

**MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUITEPEC
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SUSTENTABLE**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO HUITEPEC,
ZAACHILA, OAXACA
TRIENIO 2011-2013.**

CONTENIDO

1.- INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 ORIGEN E HISTORIA.....	4
2.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	9
3.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	11
4.- MARCO DE REFERENCIA.....	12
5.- MARCO JURIDICO-LEGAL.....	12
6.- FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	14
7.- NUESTRAS PRIORIDADES.....	16
8.- DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	17
9.- EJE AMBIENTAL	17
9.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA Y LÍMITES	17
9.2 FISIOGRAFÍA.....	18
9.3 CLIMA.....	19
9.4 CUENCAS: RECURSOS HIDROLÓGICOS (CORRIENTES SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS).....	21
9.5 HIDROGRAFIA	22
9.6 ROCAS	23
9.7 SUELO.....	27
9.8 VEGETACIÓN	29
9.9 FAUNA.....	37
10.- EJE ECONOMICO.....	52
10.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).....	52
10.2 SECTORES DE PRODUCCIÓN	52
10.3 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	52
10.4 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y SUS CADENAS PRODUCTIVAS.....	54
10.5 APROVECHAMIENTO FORESTAL.....	56
10.6 ARTESANÍAS.....	58
10.7 COMERCIO.....	58
10.8 REMESAS	59
10.9 OTROS SERVICIOS	59
11.- EJE SOCIAL	61
11.1 ACTORES SOCIALES.....	61
11.2 ORGANIZACIONES	61
11.2.1 ECONÓMICO-PRODUCTIVAS.....	62
11.2.2 ORGANIZACIONES SOCIALES.....	63
11.2.3 ORGANIZACIÓN POLÍTICA	64
11.3 PRESENCIA INSTITUCIONAL.....	65
11.4 RELACIÓN ENTRE ACTORES	65
11.5 EXPRESIONES DE LIDERAZGO	66
11.6 RELACIONES DE PODER	66
11.7 TENDENCIA DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES	66
11.8 TENENCIA DE LA TIERRA	66
12.- EJE HUMANO	70
12.1 DATOS DEMOGRÁFICOS	70
12.2 TASA DE CRECIMIENTO	73
12.3 PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN	74
12.4 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.....	76

12.5	SERVICIOS TELEFÓNICOS	77
12.6	FAX.....	78
12.7	AGENCIA DE CORREOS	78
12.8	ACCESO A LAS ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN.....	78
12.9	TELEVISION.....	78
12.10	CENTRO DE INTERNET	79
12.11	CAMINOS Y CARRETERAS.....	79
12.12	SALUD.....	81
12.13	GASTRONOMIA.....	84
12.14	EDUCACIÓN	85
12.15	INDICE DE MARGINACION Y DESARROLLO HUMANO	86
12.16	NUESTROS HOGARES.....	90
12.17	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	92
12.18	OTROS SERVICIOS.....	93
12.19	NECESIDADES DE CAPACITACIÓN.....	94
12.20	RELIGIÓN.....	94
12.21	NUESTRA CULTURA.....	96
12.22	MUSICA.....	98
12.23	ARTESANIAS.....	98
12.24	LENGUA.....	98
12.25	COSTUMBRES Y TRADICIONES	99
13.-	EJE INSTITUCIONAL	101
13.1	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.....	103
13.1.1	AUDITORIO MUNICIPAL.....	103
13.1.2	MAQUINARIA	103
13.1.3	MERCADO	104
13.1.4	IGLESIA.....	104
13.1.5	EQUIPOS DE CÓMPUTO Y RADIOS DE COMUNICACIÓN.....	104
13.2	ESTRUCTURA DEL PODER MUNICIPAL	108
13.3	PROFESIONALIZACION DEL AYUNTAMIENTO.....	109
13.3.1	PRESIDENTE MUNICIPAL:.....	109
13.3.2	SINDICO MUNICIPAL.....	111
13.3.3	REGIDORES.....	112
13.3.4	TESORERIA MUNICIPAL.....	115
13.3.5	SECRETARIA MUNICIPAL.....	116
13.4	RAMOS TRANSFERIBLES E INGRESOS PROPIOS	118
13.5	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.....	124
13.6	PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	125
13.7	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL	127
13.8	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	129
14.-	PROBLEMÁTICA.....	130
15.-	VISION DEL AYUNTAMIENTO	131
16.-	MISION DEL AYUNTAMIENTO	131
17.-	OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	132
16.1	EJE AMBIENTAL.....	132
17.2	EJE SOCIAL.....	132
17.3	EJE HUMANO:	133
17.4	EJE ECONÓMICO.....	133
17.5	EJE INSTITUCIONAL	133
18.-	LINEAS DE ACCIÓN.....	133
18.1	EJE AMBIENTAL.....	133
18.2	EJE SOCIAL:	134

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUIITEPEC

18.3	EJE HUMANO:	135
18.4	EJE ECONÓMICO	135
18.5	EJE INSTITUCIONAL	135
19.-	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.....	136
19.1	EJE AMBIENTAL	137
19.2	EJE SOCIAL.....	138
19.3	EJE ECONÓMICO.....	139
19.4	EJE HUMANO.....	140
19.5	EJE INSTITUCIONAL.....	141
20.-	BIBLIOGRAFÍAS.....	142
21.-	ANEXOS	143
21.1	ACTA DE ACUERDO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO HUIITEPEC.	143
21.2	ACTA DE VALIDACION Y APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SAN ANTONIO HUIITEPEC.....	145
21.3	ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SAN ANTONIO HUIITEPEC.	151
21.4	LISTAS DE ASISTENCIAS DE PARTICIPANTES A LOS TALLERES DE PLANEACION PARTICIPATIVA POR EJE TEMATICO PARA LA ELEBORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN ANTONIO HUIITEPEC.	160

1.- INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo sustentable, es una herramienta que reviste de gran importancia, pues no solo se cumple con una obligación jurídica que tiene la autoridad municipal, sino que además dirige el rumbo del Municipio, es un documento que contiene las necesidades prioritarias de los ciudadanos, este instrumento facilitará la gestión de programas, proyectos y acciones acordes con las necesidades y características propias de las localidades que conforman el municipio.

En esto radica la importancia de contar con el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento donde se plasman las políticas públicas que el gobierno local aplicará durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática, dirigido a alcanzar el bien común para los habitantes del Municipio.

Para la integración de este documento jugó un papel muy importante la participación activa de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal, autoridades auxiliares de las Agencias Municipales y de Policía, representantes de Comités locales, líderes naturales de las comunidades y diversos sectores de la sociedad del Municipio, en los talleres participativos y estratégicos que se realizaron.

En este documento se integro el diagnostico del municipio, donde se proporcionó información actualizada y suficiente, que permitió analizar y detectar la problemática que enfrenta el municipio, de igual manera, se detectaron las fortalezas, potencialidades y oportunidades que se tienen que aprovechar para alcanzar el desarrollo deseado por todos los ciudadanos y con ello conseguir el desarrollo integral y sustentable, planteado en la visión, que se logrará con la ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento que nos estamos programando a corto, mediano y largo plazo.

Este documento fue revisado, aprobado y validado por los participantes, así como por la ciudadanía en general, por ello se debe dar el cumplimiento correspondiente, pues en este documento se plantean algunas de las posibles soluciones que posibilite en la aplicación por las autoridades correspondientes para lograr una mejor vida para los habitantes del municipio.

1.1 ORIGEN E HISTORIA.

El origen de Huitepec se remonta en los años 1600 pero no existe con exactitud registro que confirme la información, Huitepec proviene de huitztli que significa espinas y tepelt que quiere decir: cerro. San Antonio Huitepec es un pueblo predominante indígena que habla el mixteco.

Según la historia oral contada por los ancianos, al pie del cerro que en mixteco se nombra chíi Dikuku (Cerro cabeza del tecolotillo) existía un camino real donde transitaba la gente de Santa María Peñoles, de Santiago Tlazoyaltepec, Santiago Huaxolotipac, San Pedro Cholula y de otros poblados para viajar a la costa para abastecerse de sal; según se sabe una pareja de ellos que procedía de Tlazoyaltepec, en el sueño se le apareció un to'o (extraño) para ofrecerle riqueza a cambio de que se quedaran a vivir en ese lugar, ya que en dicho lugar se podría cultivar distintos tipos de semillas y se cosecharían en abundancia.

En el sitio mencionado se erigió el asentamiento humano que se llamó Santa María Huitepeque y según los datos históricos que conocemos, fue fundado en 1622¹, sin embargo creemos que fue solo para legitimar la construcción de una ermita católica porque otras fuentes sostienen que para esas fechas ya era un lugar poblado. Aun cuando existan algunos documentos sobre la fundación del pueblo de Santa María Huitepeque en 1622. Es cierto que con el paso del tiempo se ha ido incrementando la población con la llegada de varias familias de diferentes apellidos, de otras partes: Por ejemplo, la familia Contreras procede de Unión Zaragoza, Nochixtlán, Oax.; la familia García proviene de la Paz Zaragoza, Nochixtlán, Oax.; la familia Mejía llegó de Veracruz, la familia Caballero (de Teodoro, Francisco, Maximino) procede de Colima vía Huajuapán de León, Oax, y la otra familia Caballero (Jacinto, Estanislao y Santiago) procede de Santiago Amoltepec, Sola de Vega, Oax.

En el lugar donde fue el asentamiento original de Huitepec se conoce como Yuku Yata que significa "pueblo antiguo" y en mixteco actual: ñuu yina'an que quiere decir "pueblo de antes" o simplemente "Pueblo Viejo". El pueblo estuvo en las faldas del cerro llamado en mixteco chíi Dikuku que en castellano se traduce como "Cerro Cabeza del Tecolotillo". Este es el lugar más alto del territorio que dista cuatro kilómetros del centro del actual pueblo de Huitepec. Los datos históricos señalan que el asentamiento del actual pueblo de San Antonio Huitepec comenzó el día 8 de mayo de 1862² en que los vecinos del pueblo de San María Huitepeque acordaron trasladar la cabecera poblacional después del incendio de su iglesia. Según se sabe, este desastre fue provocado por un rayo en la tarde del día 3 del mismo mes de mayo de 1862. Así, los habitantes del entonces poblado de Santa María Huitepeque eligen y se trasladan al Barrio de San Antonio Abad su nueva morada y que hoy, se llama San Antonio Huitepec. Es necesario señalar también

¹ Datos del archivo municipal y parroquial de Huitepec, Oax.

² En torno al incendio gira una serie de historias de tradición oral como la relación amorosa que sostenía el ñu'un varón de Huitepeque con ñu'un hembra de Santa María Yolotepec, el cultivo de la grana cochinilla, etc

que durante la última década del siglo XIX (entre 1890 y 1900) este poblado tuvo dos santos patronos: Santa María y San Antonio abad ³.

Antes de conocer la cultura occidental, había una influencia de la cultura azteca que se mezcló, de alguna manera, con las múltiples formas del mundo mixteco. Uno de los efectos de esta relación refleja en los nombres de muchos de nuestros poblados que tuvieron un origen cultural propio. Como parte de este proceso histórico, la comunidad de Yuku Yata tuvo el nombre de "Huitepeque" que probablemente provenga de vocablos como "huehuetepc" que significa "pueblo viejo" o "pueblo antiguo", según los propios hablantes del náhuatl actual, que sería mucho más confiable que las investigaciones de estudiosos que no logran analizar con propiedad las raíces lingüísticas de los topónimos⁴.

Durante la época colonial, Huitepec junto con otros poblados, pasó a ser controlado a través de la misma iglesia católica y de algún encomendero de la región. De ahí que las comunidades de Santa María Ixcuintepc, Santa Catarina Estetla, Santiago Huaxolotipac, Santa María Huitepeque, San Pedro Totomachapan y San Juan Elotepec, se conocían en aquel entonces como Peñoles uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis respectivamente⁵. En otros documentos se menciona que desde 1642 se autorizó para que los naturales del pueblo de Huitepeque, Peñoles, pudieran fundar una ermita en la parte que refieren y hacer un retablo en ella a Santa Úrsula (Spores y Saldaña, 1975).

Con la invasión de los españoles, no sólo se interrumpieron los avances científicos en los diferentes campos de la ciencia del pueblo mixteco, sino pueblos enteros fueron diezmados ya sea por enfermedad o por oponer resistencia a aceptar otra cultura y otros estilos de vida. Es decir, una forma de cómo se negó la existencia de nuestro pueblo mixteco, era que dejaran de ser lo que eran para convertirse en copia fiel del invasor, y con ello olvidarse de su lengua, de su cultura, de su historia, de sus costumbres, de sus tierras, de su medicina, en fin, olvidarse de todo.

³ Datos que se encuentran en el Archivo Municipal.

⁴ Comunicación personal del Mtro. Luis Reyes García, Historiador, hablante de la lengua náhuatl e investigador de la cultura nahua (diciembre de 1983).

⁵ Relación de los pueblos del Obispado de Antequera del Valle de Oaxaca, 1579.

Durante el proceso de dominación, los clérigos y los frailes jugaron un papel decisivo; aprendieron la lengua, la cultura y las costumbres del pueblo mixteco para poder acercarse a ellos e introducir la religión "cristiana" y los elementos culturales del occidente.

El proceso de colonización de los pueblos indígenas en la Nueva España, se daba a partir de cédulas reales, como por ejemplo: en 1550, Carlos V retoma el modelo de la Roma Clásica que impone el latín como lengua general, para dictar cédulas reales que disponen... se ponga en práctica la enseñanza del castellano a los indios y se promueva el desuso de las lenguas vernáculas hasta su extinción (Aguirre Beltrán, G. 1983:57).

Más adelante, Aguirre Beltrán cita otro caso donde:

Felipe II ordena a su consejero de indias formule nuevas medidas para la castellanización de los indios y estudie la manera de aplicarlos con eficacia. El consejero en 20 de junio de 1596, expone al rey las dificultades implicadas en la unificación lingüística... éste da una orden que obliga a párrocos, sacristanes y cualquier otras personas capaces, radicados en pueblos indios, a enseñar el castellano a niños y adultos, de suerte que los aborígenes olviden el uso de sus propios idiomas (Ibid).

Junto con las cédulas reales y órdenes provenientes de España para el exterminio de las lenguas originarias, se fundaban centros para agilizar tal objetivo, como el caso que retoma Aguirre Beltrán donde señala que en 1612,

"...Felipe III patrocina la fundación de la Casa del Recogimiento para Indias doncellas, antecedentes de los internados indígenas de nuestros días. En estos establecimientos las doncellas debe ser enseñadas en castellano y para asegurarse que lo aprendan se les prohíbe hablar sus idiomas maternos (Ibidem:58)".

Como vemos, los colonizadores a toda costa buscaron distintas estrategias para exterminar nuestros elementos culturales, pero la voluntad y la resistencia de los pueblos indios y particularmente del pueblo mixteco, se impuso ante tales embates. Aunque desgraciadamente fueron derrotados en lo espiritual, quedando sujetos a la dominación, en donde muchos se convierten en esclavos, otros son explotados con su fuerza de trabajo. Las nuevas condiciones de dominio cultural se dejaron sentir mediante el cambio y la adopción de nuevos nombres claramente marcados con el sello hispano. Así, el nombre del pueblo de Huitepeque se le agrega al de un santo: el de Santa María.

Según Manuel Martínez Gracida, gran historiador oaxaqueño, San Antonio Huitepec es reconocido como pueblo desde 1622 y es uno de los primeros pueblos que fue elevado a Ayuntamiento de acuerdo con el Decreto Número 47 de la Ley de División y arreglo de los partidos que compone el Estado Libre de Oaxaca, de fecha 15 de marzo de 1825 y para estos años Huitepec, estaba registrado con el nombre Santa María Isitepec.

En el Decreto de División y Arreglo de los partidos que compone el estado Libre de Oaxaca de fecha 6 de mayo de 1826, Huitepec se registra como Santa María Huitepec y pertenece al partido de Nochixtlán. El 18 de noviembre de 1844, de acuerdo con el Artículo 6º. de la División permanente del Territorio del Departamento, Huitepec como poblado pasa a pertenecer a la Parroquia de Santa María Peñoles, Suprefectura de Nochixtlán, distrito de Teposcolula.

El 23 de octubre de 1891, de acuerdo con la División Política, Judicial, Municipal y Estadística del Estado Libre y Soberano de Oaxaca Santa María Huitepec pasa a pertenecer como Ayuntamiento al distrito de Nochixtlán y casi 50 años después (1940), con el Decreto Número 108, se segrega del distrito de Nochixtlán para formar parte del distrito de Zaachila (INEGI, 1997)⁶.

⁶ A principios de la década de los ochenta, en el cajón lleno de papeles sueltos que se encontraba en el tapanco de la cárcel municipal de San Antonio Huitepec, se hallaba un comunicado firmado por el Profr. Manuel García (Cuñado del difunto Lorenzo Caballero Hernández, quien laboró como profesor en la Escuela Primaria de Huitepec), solicitando el cambio de cabecera distrital de San Antonio Huitepec, de Nochixtlán a Zaachila. El documento tenía fechado el año de 1939 o 1940. Tanto este documento como otros que se encontraban en dicho cajón fueron quemados por órdenes el Presidente de Bienes Comunes en turno de esa época.

2.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En cumplimiento a lo estipulado en nuestras leyes Federales y Estatales, presento el Plan Municipal de Desarrollo sustentable, el cual fue revisado, aprobado y validado en reunión de Cabildo Municipal y legitimado por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, así como en reunión plenaria por la asamblea comunitaria del Municipio de San Antonio Huitepec.

En este documento se plasman las soluciones a las demandas que han provocado el rezago socioeconómico, político y cultural del municipio, y que con la colaboración y participación activa y responsable de toda la ciudadanía, redundan en mayor y mejor beneficio de las comunidades y sobre todo en mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El municipio de San Antonio Huitepec, Zaachila, Oaxaca, cuenta con una gran biodiversidad y potencialidades que pueden ser aprovechadas racional y sustentablemente en busca de mejores condiciones para el desarrollo de la población en general, por ello se hace indispensable contar con el Plan Municipal de Desarrollo, ya que este nos ayudará orientar las acciones destinadas a superar los rezagos y facilitará la gestión de las autoridades en la búsqueda de más y mejores apoyos.

Para lograr su formulación, se contó con la decidida participación de la ciudadanía; se llevaron a cabo talleres Participativos en donde se presentó un diagnóstico de la situación municipal, mismo que fue analizado y complementado con la aportación de los asistentes, de igual manera se integra la visión del municipio, que significó vislumbrar como queremos ver al municipio a corto, mediano y largo plazo.

También en taller denominado “Taller Estratégico” se alcanzó la misión, la cual es la razón de existir del municipio, se realizó el análisis FODA con la cual detectamos nuestras fortalezas y debilidades, de igual manera descubrimos las causas externas que nos

puedan afectar o beneficiar siendo estas las oportunidades y las amenazas, por ultimo cada localidad a través de sus representantes, presentaron las propuestas de programas y proyectos de acuerdo a los cinco ejes de desarrollo como son el ambiental, el eje social, el eje humano, el económico y el institucional.

Nuestro objetivo es contar con un documento rector que oriente las actividades y acciones enmarcadas en los programas y proyectos que se encuentran enlistados, facilitando con ello la oportunidad de captar recursos financieros para ejecutar, evaluar estas acciones y proponer nuevas alternativas de solución.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO HUIITEPEC, ZAACHILA OAXACA.**

**C. ZENON CABALLERO VASQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

3.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se tomaron en cuenta los principios de:

- ❖ **Corresponsabilidad:** La administración municipal, sabe que, solo actuando sociedad-gobierno se lograra construir un mejor municipio, por ello, se han adoptado mecanismos para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.
- ❖ **Participación Informada:** Se realizaron foros de información y consulta ciudadana, respecto a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, de igual manera se garantizó la participación de agentes municipales y de policía, comités, representantes de instituciones educativas y demás sectores de la población, en los talleres de planeación participativa y estratégica, así como en la reunión de revisión y validación del Plan Municipal de Desarrollo, porque solo una ciudadanía bien informada se lograra una mejor participación en cada uno de los programas encaminadas al combate de los rezagos que adolece el municipio.
- ❖ **Integridad y sustentabilidad:** En el proceso de la planeación se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio en cada rubro, lo cual permitió la participación de manera puntal en la definición de las obras, proyectos y acciones con un enfoque global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; así mismo se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente.
- ❖ **Equidad e igualdad de género:** En este proceso se garantizo las mismas oportunidades para la población sin distinción de sexo, clase, credo, ideología o edad, pues se reconocen la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, incorporándolos al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.
- ❖ **Apego a la legalidad:** El municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria, respetando sus derechos humanos y garantías individuales, así como los usos y costumbres pero preservando siempre el estado de derecho.

- ❖ **Productividad y Competitividad:** Una de las principales tareas como gobierno municipal, es lograr un desarrollo económico, donde se invierta en el campo, en proyectos productivos, asesoría y asistencia técnica.
- ❖ **Transparencia y Rendición de cuentas:** La transparencia en la aplicación de los recursos públicos y la rendición de cuentas a la ciudadanía, es uno de los principios fundamentales que esta administración tiene como objetivo rescatar, porque en ella depende la confianza de la ciudadanía hacia sus autoridades municipales. En este sentido es compromiso continuar y fortalecer el rendimiento de cuentas comunitaria que la comunidad de San Antonio Huitepec viene practicando durante más de 40 años y que ha sido la vía por la cual la autoridad Municipal ha informado a la ciudadanía en la aplicación de los recursos públicos.
- ❖ **Flexibilidad y oportunidad:** Capacidad de adaptación a condiciones cambiantes, todo Plan Municipal de Desarrollo debe prever en lo posible, los diversos cambios que puedan ocurrir en el periodo para el cual está planteado, pues la sociedad es dinámica y las autoridades cubren determinadas prioridades, pero surgen otras necesidades, por ello este principio es fundamental ya que el plan municipal permite adaptaciones.

4.- MARCO DE REFERENCIA

El plan municipal de desarrollo, está definido por cinco ejes principales: el Ambiental, el Social, el Humano, el Económico y el Institucional, además tiene la característica de ser integral y sustentable, porque integra todas las actividades productivas y sociales del municipio, puesto que se busca la sustentabilidad y explotación racional de los recursos para las futuras generaciones, ya que está definido por toda la comunidad sin distinción de raza, color o credo.

Las propuestas enmarcadas en este plan se encuentran definidas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011-2016.

5.- MARCO JURIDICO-LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala; artículos 2 apartado b 26 y 115, en la Ley Federal de Planeación; artículos 1,3 y 34, en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 7 y 26, en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca: artículo 43

Fracción XVI, XXVI y XXXI; en la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales y en la Ley de Desarrollo Administrativo y Servicio Públicos Municipales en su Capítulo cuarto, Capítulo I en los artículos; 45,46 y 47.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar el plan se promovió la participación de los diversos sectores sociales de la población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Desarrollo Administrativo y Servicio Públicos Municipales; El Artículo 45 y 47 señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de formular, aprobar y ejecutar los Planes Municipales de Desarrollo y los programas de obras correspondientes .

El Artículo 46 dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

6.- FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Como parte fundamental de toda planeación, las autoridades y habitantes del municipio de San Antonio Huitepec hemos identificado las fortalezas que nos hacen fuerte como municipio y por otro lado las debilidades que nos limitan al momento de trazar nuestros objetivos

De igual forma detectamos los factores externos que representan las oportunidades y las amenazas que impiden lograr el desarrollo integral del lugar en que vivimos.

En el siguiente cuadro se detallan los elementos que se detecto con la participación de las autoridades, comités y representantes de los diversos sectores de la población.

Fortalezas

- ❖ Recursos naturales
- ❖ Producción de Maíz-Frijol
- ❖ El tequio
- ❖ Nuestra lengua materna
- ❖ Participación de la gente de la comunidad
- ❖ Los usos y costumbres
- ❖ Respeto
- ❖ Unidad del pueblo.

Oportunidades

- ❖ Programa oportunidades
- ❖ Programa 70 y más
- ❖ IMSS - Oportunidades
- ❖ Ramos 28 y 33
- ❖ ONG'S
- ❖ Remesas.

Debilidades

- ❖ Falta de organización
- ❖ La envidia
- ❖ Egoísmo
- ❖ Falta de capacitación agropecuaria
- ❖ Analfabetismo
- ❖ Impuntualidad
- ❖ Machismo
- ❖ Alcoholismo
- ❖ Pereza
- ❖ Falta de medios de transportes
- ❖ Caminos en mal estado
- ❖ Se carece de planeación en la infraestructura urbana.
- ❖ Falta de servicios básicos en las agencias.
- ❖ Falta de reglamentación e inadecuada aplicación de los mismos.

Amenazas

- ❖ Intromisión de partidos políticos
- ❖ La pérdida de valores
- ❖ La contaminación ambiental
- ❖ Politización de los programas gubernamentales
- ❖ Desempleo.
- ❖ Falta de información de los diferentes programas de gobiernos (estatal y federal)
- ❖ Conflicto agrario

De acuerdo a los resultados del análisis FODA, estimamos lo siguiente:

Para lograr un municipio que deseamos, debemos tomar en cuenta que tenemos muchas más debilidades que fortalezas y más amenazas que oportunidades. Para ello tendremos que disminuir los efectos de nuestras debilidades y amenazas, empezando con procesos de gestión, capacitación e información de los programas gubernamentales, para que las dependencias estatales y federales cumplan cabalmente.

Los problemas internos los superaremos con una comunicación muy estrecha con todas las localidades, a través de reuniones generales y comunitarias, donde manejaremos la tolerancia y civilidad, dar la oportunidad de participación a los jóvenes y a las mujeres.

Integrar a los profesionistas a la vida productiva de nuestro municipio.

7.- NUESTRAS PRIORIDADES

Los habitantes y Autoridades de San Antonio Huitepec deseamos un desarrollo integral, que abarque el aspecto ambiental, social, humano, económico e institucional. Por lo que durante la elaboración del presente Plan, se detectaron prioridades a partir del trabajo en equipo, lo que implica saber planear y presentar soluciones para el municipio y poder mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Como prioridad tenemos el desarrollo económico, social y humano, en problemas como:

- ◆ La baja producción en los campos de cultivo, el poco valor agregado de los productos que se obtienen y problemas para su comercialización.
- ◆ Las fuentes de empleo en el municipio son escasas y poco remuneradas.
- ◆ Por tener cultivos de temporal, el rendimiento es bajo.
- ◆ Falta de capacitación para un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- ◆ Falta de servicios básicos en las localidades que integran el municipio.
- ◆ Se carece de asistencia técnica para los cultivos.
- ◆ Existe deterioro de los recursos naturales, agua, suelo y vegetación.
- ◆ No existe organización para el trabajo.
- ◆ Los servicios de salud no satisfacen las necesidades de la población.
- ◆ No existen espacios para fomentar la cultura.

Para lograr los objetivos, se propone los siguientes:

- ◆ Aprovechar los recursos naturales de manera sustentable.
- ◆ Aprovechar los programas de gobierno y los apoyos de las organizaciones no gubernamentales.
- ◆ Buscar financiamiento, asesoría y asistencia técnica para el campo.
- ◆ Fomentar el trabajo en equipo.
- ◆ Implementar programas de cuidado al medio ambiente.
- ◆ Mejorar la infraestructura y los servicios básicos.
- ◆ Establecer mecanismos de participación ciudadana.

8.- DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

Para la elaboración e integración del presente Plan Municipal de Desarrollo sustentable se inicio con el Diagnostico participativo, en donde fue necesario conocer el estado en que se encuentra el Municipio en su conjunto, para ello jugó un papel fundamental la participación de todos los sectores del municipio, considerando en cinco ejes temáticos: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional, empezando en primera instancia por la información documental y luego, el intercambio en talleres participativos, las experiencias y vivencias de los líderes naturales y representantes de todos los sectores del municipio y como ultimo se hicieron recorridos de campo para corroborar e identificar el estado en que se encuentran los recursos naturales con cuenta el municipio.

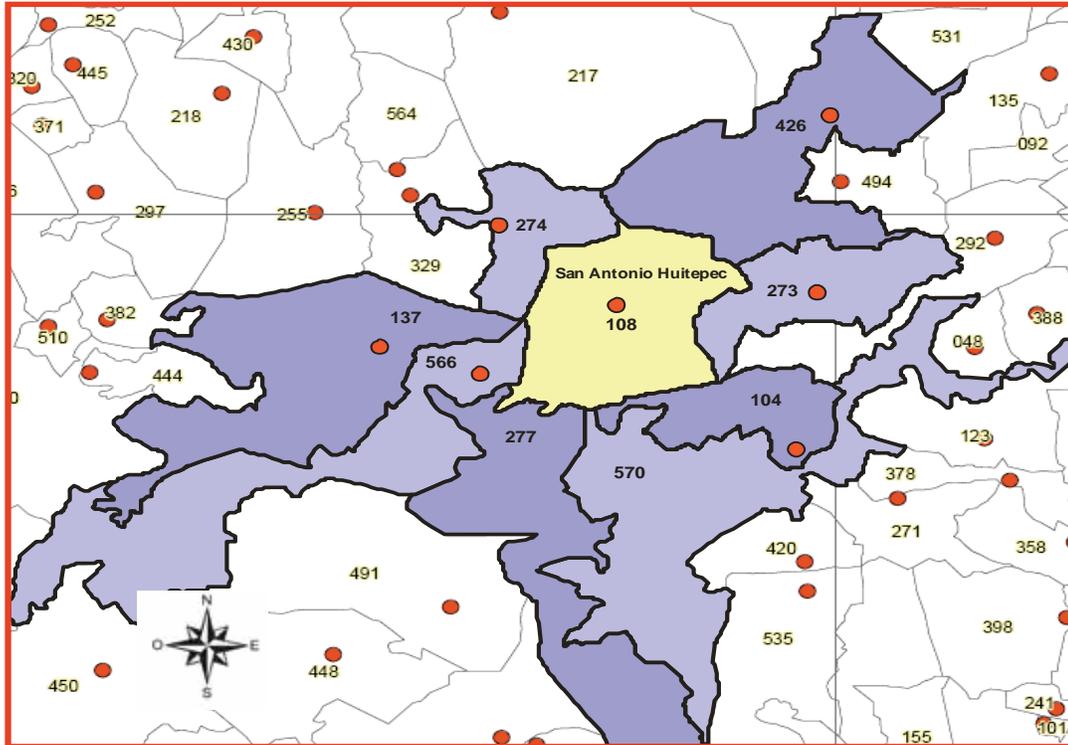


9.- EJE AMBIENTAL

9.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA Y LÍMITES

El Municipio de San Antonio Huitepec, pertenece al distrito de Zaachila del Estado de Oaxaca; se encuentra al suroeste de la capital del estado a 82 Km, con una altura de 2400 msnm. Las colindancias municipales de San Antonio Huitepec (108)⁷ son: al Noreste con Santa María Peñoles (426); al Este con San Miguel Peras (273); al Sureste con San Antonino el Alto (104); al Sur con Zimatlán de Álvarez (570); al Suroeste con Villa Sola de Vega (277); al Oeste con Zapotitlán del Río (566) y San Francisco Cahuacúa (137); y al Noroeste con San Miguel Piedras (274).

⁷ Entre paréntesis la Clave de Identificación Municipal del INEGI (en INEGI, Marco Geoestadístico Municipal, 2005).



Municipio de San Antonio Huitepec (ubicación en el contexto estatal 1).

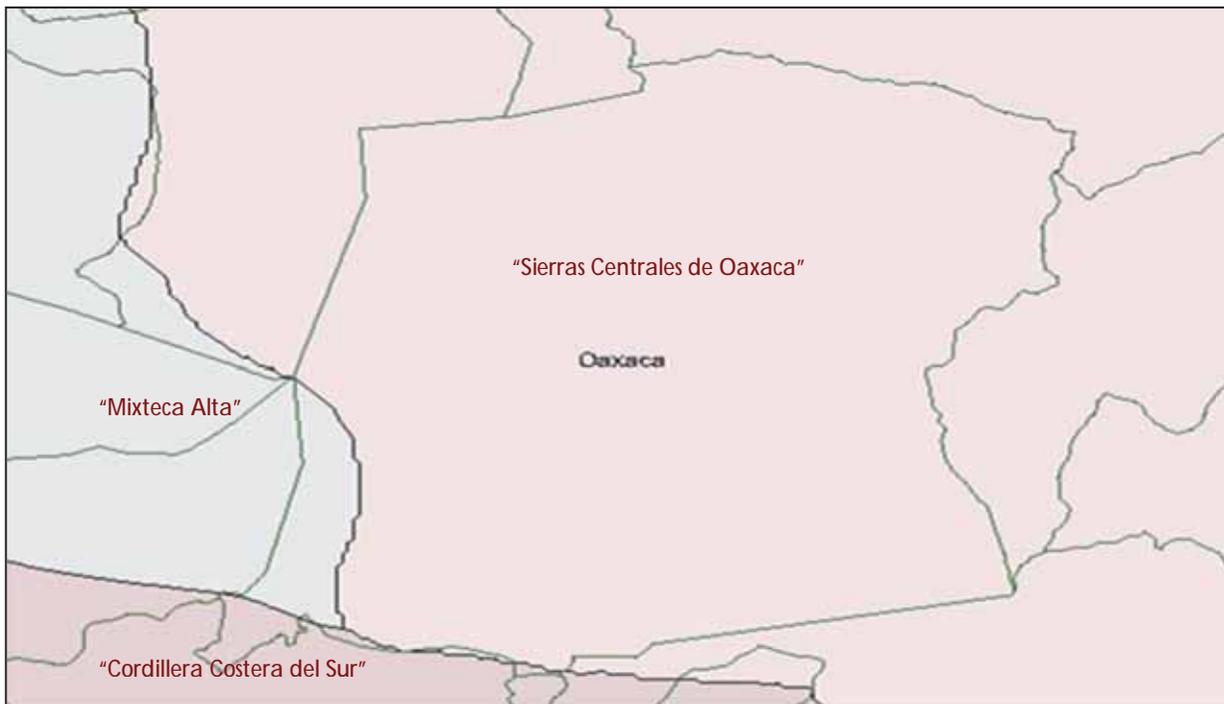
La superficie del municipio es de 199.04 km² y de acuerdo con el conteo de población 2010 de INEGI se integra de 42 localidades cuyas altitudes varían de los 1,686 en sus partes bajas a los 2,487 msnm en las más altas, con un promedio de 2,077msnm y una diferencia de altitud de 801 m entre una y otra; esta diferencia altitudinal indica algunos contrastes climáticos, en los tipos de ecosistemas y en sus condiciones productivas.

9.2 FISIOGRAFÍA

El Predio de San Antonio Huitepec, está ubicado casi en su totalidad dentro del sistema montañoso o sub provincia fisiográfica conocida como “Sierras Centrales de Oaxaca” y en una porción muy pequeña se encuentra en las sub provincias “Mixteca Alta” y “Cordillera Costera del Sur”, todas pertenecientes a la provincia fisiográfica “Sierra Madre del Sur”.

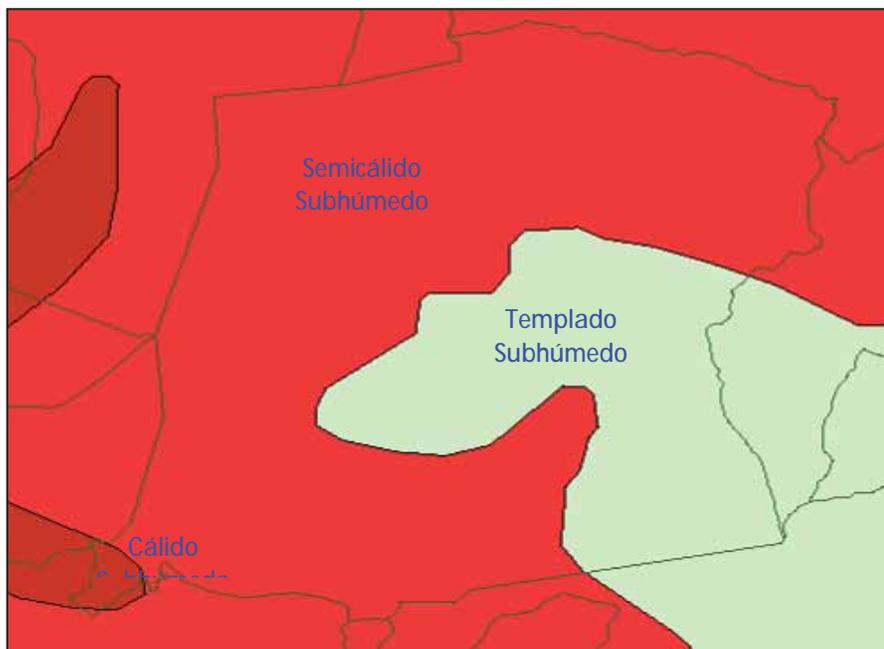
En este predio se presenta un relieve accidentado con una pendiente promedio del 40%; una altitud promedio de 2,160 msnm, siendo el rango desde 1,280 msnm como punto mas bajo en el sitio denominado “Junta de los Ríos” y hasta 2,660 msnm, el punto más alto ubicado en el Cerro del Ferrocarril. La exposición predominante del predio se presenta hacia el suroeste.

Sub provincias fisiográficas



9.3 CLIMA

De acuerdo a la clasificación climática de Koppen, modificada por Enriqueta García (1964), para adaptarlo a las condiciones particulares de la República Mexicana, los climas que se presentan en la zona es el siguiente:



A(C)_{w₂}(w): **Semicálido subhúmedo con lluvias en verano**, en esta unidad climática se presentan temperaturas medias anuales de 18° a 22 °C y la temperatura media del mes más frío es mayor de 18 °C. Con régimen de lluvias en verano (el mes con mayor precipitación se presenta dentro del periodo mayo-octubre, y recibe por lo menos diez veces más precipitación que el mes más seco del año) y sequía invernal (El porcentaje de lluvia invernal es menor al 5% con respecto al total anual), es el más húmedo de los subhúmedos con una relación de la precipitación entre la temperatura mayor a 55. La precipitación del mes más seco es menor a 60 mm. Presentándose en áreas cuya altitud va de 1 000 a 2 000 m.

C(w₂)(w): **Templado subhúmedo con lluvias en verano**, cubren aproximadamente 19% de la superficie del estado; se manifiestan en los terrenos cuya altitud va de 2 000 a 3 000 msnm, su temperatura media anual entre 12°y 18 °C y la temperatura media del mes más frío alcanza valores de -3° a 18°C. Régimen de lluvias de verano (el mes con mayor precipitación se encuentra entre mayo y octubre y este mes recibe por lo menos diez veces más precipitación que el mes más seco del año), es el más húmedo de los subhúmedos (con una relación precipitación entre temperatura mayor a 55). Recibe un porcentaje de lluvia invernal menor al 5%, con una precipitación en el mes más seco menor a 40 mm. La precipitación total anual varía entre 600 y 1 500 mm;

Aw₀(w): **Cálido subhúmedo con lluvias de verano**, comprende toda la zona costera, desde el límite con el estado de Guerrero hasta el límite con Chiapas, además de otras áreas de menor extensión localizadas de manera discontinua en el norte; se producen en las zonas de menor altitud (del nivel del mar a 1 000 m), se caracterizan por sus temperaturas medias anuales mayores a 22°C y la temperatura del mes más frío es mayor a los 18°C. Con régimen de lluvias en verano (el mes con mayor precipitación se presenta dentro del periodo mayo-octubre, y recibe por lo menos diez veces más precipitación que el mes más seco del año) y sequía invernal (El porcentaje de lluvia invernal es menor al 5% con respecto al total anual). Es el menos húmedo de los subhúmedos (la relación entre precipitación y temperatura es menor a 43.2), la precipitación total anual varía de 800 a 2 000 mm y la precipitación del mes más seco es menor a 60 mm

De acuerdo a la clasificación local, los climas que se presentan en las diferentes agencias son los siguientes: **Frío** (presentándose en Miguel Hidalgo en Peña de Arco); **Templado o semi Templado** (se presenta en gran parte del territorio: Miguel Hidalgo, Loma de Miel, Infiernillo, en la zona central, Huitepec en la parte norte, centro y oriente); **Cálido o semi Calido** en las partes bajas (Miguel Hidalgo, en el Espolón y Espoloncillo, Loma de Miel en Peña de Alacrán, Loma de Hongo, Atotonilco, Llano moral, Huitepec en la parte sur y poniente)

9.4 CUENCAS: RECURSOS HIDROLÓGICOS (CORRIENTES SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS)

De acuerdo a la Carta Hidrológica de aguas superficiales del INEGI, el predio de San Antonio Huitepec se ubica en la Región Hidrológica RH20, Cuenca A y Subcuenca d. Siendo la Región Hidrológica “Costa Chica-Río Verde”, la más significativa por su extensión y se localiza al Oeste del Estado. Su parteaguas se extiende de la Sierra hasta el Este de los valles centrales de Oaxaca y al Sur por la Serranía que atraviesa de forma longitudinal el área. La constituye la Cuenca del Río Atoyac (A), que ocupa la mayor extensión en cuanto a superficie y está constituida por la Subcuenca Río Sordo (d). La microcuenca que se define con mayor claridad es la denominada “Río Grande”, la cual ha sido denominada con la nomenclatura 01, a su vez dentro del predio han sido delimitadas 6 Submicrocuencas (001-006): “Río Moler”, “Río Panal”, “Río Cacique-El Carrizal”, “Río El Cerezal”, “Río Minas” y “Río Grande”.

La comunidad cuenta con la presa denominada “El Carrizal” de 2,0640 m² La longitud de las corrientes permanentes, intermitentes y la superficie de los principales cuerpos de agua, se presentan a continuación:

División Hidrológica	Clave	Nombre	Longitud (km)	
			Corrientes permanentes	Corrientes intermitentes
Región hidrográfica	RH20	Costa Chica-Río Verde		
Cuenca	A	Río Atoyac	342	
Subcuenca	d ₂₂₈₁	Río Sordo		
Microcuenca	01	Río Grande		
Submicrocuenca	001	Río Moler	8.59	22.43
Submicrocuenca	002	Río Panal	14.29	50.06
Submicrocuenca	003	Río Cacique-El carrizal	10.22	57.07

Submicrocuenca	004	Río Grande		20.12
Submicrocuenca	005	Río Minas		5.19
Submicrocuenca	006	Río El Cerezal		12.88

9.5 HIDROGRAFIA

Las principales corrientes y cuerpos de agua que se encuentran en el municipio, de acuerdo a las diferentes agencias que lo conforman se presentan a continuación:

MIGUEL HIDALGO:

Palenque- Corriente permanente, actualmente es utilizado para el riego de frutales.

Palomar- Corriente permanente, cuya corriente se utiliza para el riego de hortalizas y frutales

Duraznal- Corriente permanente, sin uso aparente

Chamizal- Corriente permanente, sin uso aparente

Tronco – Corriente permanente, utilizado para el riego de hortalizas y frutales y la cría de peces

Bajo la Peña del Ferrocarril- Corriente permanente con 2 a 3 pulgadas de flujo, sin uso aparente

Guacamaya- Corriente temporal, sin uso aparente

Cañada de música- Corriente temporal, se utiliza por medio de un tanque de almacenamiento

Abajo del Espolón- Manantial o afloramiento de un río subterráneo, sin uso aparente

LOMA DE MIEL:

Ciénega de Camaleón- Manantial u ojo de agua con flujo permanente que se utiliza para el consumo humano y bebedero para animales y para cultivo

Ciénega Cañada de Pajarito- Manantial sin uso aparente

Cañada de Gota- Arroyo de uso domestico y como bebedero de animales

Cañada de Nido- Arroyo de flujo permanente con uso agrícola

Atotonilco- Arroyo que se utiliza como bebedero para animales

INFIERNILLO:

Agua Machorra- Manantial que abastece a toda la población, con un flujo de una pulgada de agua

Ciénega de Cangrejo- Manantial con flujo permanente aproximadamente de una pulgada, se utiliza para el ganado

Infiernillo- Laguna permanente en donde beben los animales domésticos

Llano Largo- Laguna temporal en donde beben los animales domésticos

El Mirador- Laguna temporal en donde beben los animales domésticos

Dos presas que necesitan rehabilitación

Cuatro tanques de agua para abastecimiento de la población
Seis ollas de agua para uso doméstico

SAN ANTONIO HUITEPEC

Llano de Mecate- Corriente permanente que se utiliza para riego

Cañada de Mano- Arroyo cuya corriente se utiliza para el riego de hortalizas y consumo humano

Cañada de Hondura (Pueblo Viejo)- Arroyo que se utiliza para el riego de hortalizas

Cañada de Águila (Pueblo Viejo)- Arroyo que se utiliza para el riego de hortalizas

Cañada de Estaca- Arroyo sin uso aparente

Palomar- Arroyo cuyo cauce es para uso humano (en la Secundaria)

Carrizal- Arroyo seco, sin uso aparente

Pata de Gallo- Arroyo que se utiliza para el riego de hortalizas

Agua Salida- Manantial con flujo permanente, se utiliza para abastecer de agua al ganado

Pozo Verde- Manantial con flujo permanente, se utiliza para el riego de hortalizas

Pozo Verde- Laguna temporal sin uso aparente

Ciénega Rica- Con agua permanente que se utiliza para riego

Ciénega del Conejo- Con agua temporal para uso humano

Peñascal- Ciénega con agua permanente que se utiliza para el riego de hortalizas

Julián- Corriente temporal en cañada con agua para uso humano (existe una toma de Huaxolotipac)

Magueyal- Corriente permanente en cañada para uso humano

De Arco iris- Corriente permanente en cañada que se utiliza para el riego de hortalizas

De Temascal- Corriente permanente en cañada que se utiliza para consumo humano y para riego

Cacique- Corriente en cañada, sin uso aparente

Peña Descompuesta- Corriente permanente en cañada cuya corriente se utiliza para riego

Cañada Grande- Corriente en Cañada, sin uso aparente.

9.6 ROCAS

De acuerdo al INEGI, en la zona se presentan tres clases de rocas, las Sedimentarias, las Ígneas y las Metamórficas, las cuales se describen a continuación con el tipo de roca que es posible encontrar en la localidad:

Rocas Sedimentarias: Estas rocas se han formado por la consolidación o litificación de sedimentos. Los factores que determinan el tipo de roca son fundamentalmente la fuente de los sedimentos, el agente que los erosiona y transporta, el medio de deposición y forma de litificación.

Son tres los principales minerales que componen las rocas sedimentarias: la arcilla, principalmente la illita y la caolinita, el cuarzo y la calcita. Otros minerales son los feldespatos, de sodio y calcio principalmente, dolomita, yeso, anhidrita y halita.

Rocas Sedimentarias Calizas. Pueden ser de agua dulce o de origen marino, y componerse de material químicamente precipitado, orgánico o detrítico. La mayoría de las calizas se formaron en aguas poco profundas y las condiciones de turbulencia o de ambiente tranquilo se reflejan en la existencia del soporte de grano con relleno de calcita cementante en el primer caso, o la existencia de espacios porosos rellenos con lodo carbonatado, en el segundo.

Las calizas son la materia prima de la cal y el cemento, complementando el proceso con arcillas ferruginosas. Las calizas fosfóricas son útiles como materia prima para fertilizantes. Hay calizas útiles en litografía (detrítica de ambiente marino) y para productos refractarios (organógena marina).

Rocas Metamórficas: se forman a partir de transformaciones mineralógicas y texturales de otras rocas, ya sean estas ígneas, sedimentarias o las propias rocas metamórficas. Estas transformaciones se deben a dos factores fundamentales: la presión (por enterramiento o por la acción de fuerzas tectónicas) y la temperatura (por aumento de la presión o por la presencia de magmas).

Los cambios mineralógicos consisten en la transformación de unos minerales en otros más estables, pero con la misma composición química, o en la recristalización de los minerales para dar minerales más grandes.

Los cambios texturales consisten en la reorientación de los minerales que presentan una dimensión predominante (plano y alargado), que se colocan perpendiculares a la dirección de la fuerza (cuando el metamorfismo es de presión).

Roca Metamórfica Gneis: el gneis es una roca de grano grueso o medio, en vetas o en estratos, raramente en filones, con la mica en orientación visible. Una ordenación en vetas quiere decir que la mica puede encontrarse en hileras discontinuas, con longitudes desde algunos milímetros hasta pocos centímetros. El bandeado se produce a menudo a partir de la estratificación alterna de bandas claras con feldespatos más cuarzo y bandas oscuras de mica, etc. La diferencia básica con el esquisto radica en un mayor contenido

de feldespato y en el tipo de fractura. El gneis tiene una fractura más irregular y en planchas más gruesas, pues la esquistosidad no está tan bien desarrollada.

Rocas Ígneas: Las rocas magmáticas, llamadas también rocas eruptivas o rocas ígneas, se forman por solidificación del magma incandescente. Esta solidificación puede tener lugar en la superficie terrestre, y entonces aparecen las rocas volcánicas o extrusivas, cuando tiene lugar bajo tierra, con una gran lentitud, se forman las rocas plutónicas o intrusivas, y si se puede en las grietas de otras rocas, surgen las rocas filonianas.

Según su composición química y mineralógica, las rocas volcánicas se clasifican basaltos, traquitas, andesitas y riolitas. De estas cuatro familias, los más importantes son los basaltos y las andesitas.

Los basaltos, que constituyen el grupo más extendido de rocas volcánicas, son de color muy oscuro, casi negro, y están constituidos principalmente por feldespatos, olivina y piroxenos. Son las rocas más abundantes en el fondo de los océanos, debido a las emisiones de tipo volcánico que tiene lugar constantemente, a través de la depresión central de las grandes dorsales oceánicas.

La andesita es una roca de color gris claro, de textura porfirica y aspecto bastante compacto. Debe su nombre a que es muy abundante en la cordillera de los Andes. También las rocas plutónicas, según su composición; se divide en varias familias, siendo la más destacada de los granitos. Los granitos están formados por cuarzos, feldespato y mica, y son las rocas plutónicas más abundantes. Se han usado desde tiempos remotos, principalmente en la construcción y por los escultores.

Dentro de las rocas filonianas, el grupo más importantes el de las pagmatitas, formada por feldespato y cuarzo. Estas rocas poseen una gran importancia económica, ya que se emplean como materia prima en la industria del vidrio y la cerámica, y además pueden contener piedras preciosas, como esmeraldas y topacios.

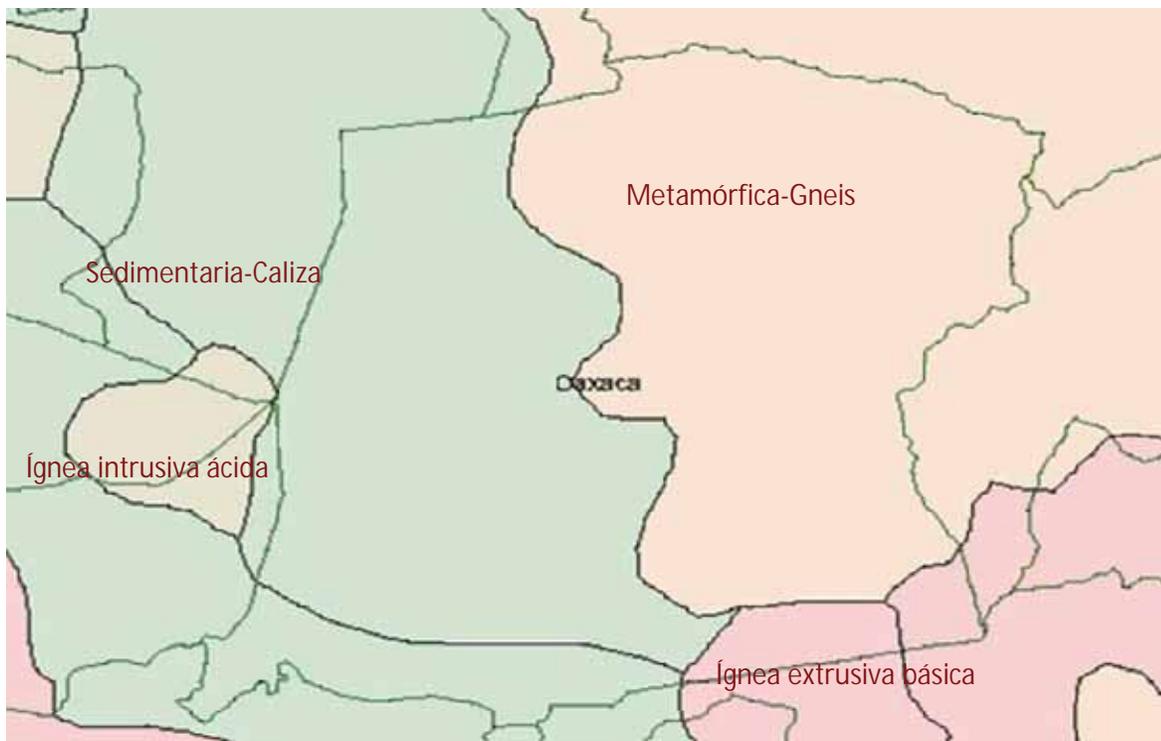
Las rocas volcánicas o extrusivas, se forman por la solidificación del magma (lava) en la superficie de la corteza terrestre, usualmente tras una erupción volcánica. Dado que el enfriamiento es mucho más rápido que en el caso de las rocas intrusivas, los iones de los minerales no pueden organizarse en cristales grandes, por lo que las rocas volcánicas son de grano fino (cristales invisibles a simple vista), como el basalto, o

completamente amorfas (una textura similar al vidrio), como la obsidiana. En muchas rocas volcánicas se pueden observar los huecos dejados por las burbujas de gas que escapan durante la solidificación del magma.

Las rocas plutónicas o intrusivas, se forman a partir de magma solidificado en grandes masas en el interior de la corteza terrestre. El magma, rodeado de rocas preexistentes (conocidas como rocas caja), se enfría lentamente, lo que permite que los minerales formen cristales grandes, visibles a simple vista, por lo que son rocas de "grano grueso". Tal es el caso del granito o el pórfido.

Las intrusiones magmáticas a partir de las cuales se forman las rocas plutónicas se denominan plutones, como por ejemplo los batolitos, los lacolitos, los sills y los diques.

Las rocas plutónicas solo son visibles cuando la corteza asciende y la erosión elimina las rocas que cubren la intrusión. Cuando la masa de rocas queda expuesta se denomina afloramiento. El corazón de las principales cordilleras está formado por rocas plutónicas que cuando afloran, pueden recubrir enormes áreas de la superficie terrestre.



9.7 SUELO

Los tipos de suelo localizados en el área según el INEGI tienen la siguiente nomenclatura y se presentan por orden de extensión dentro del territorio municipal:

Re+Lc+I/2/L = Regosol eútrico + Luvisol crómico + Litosol con clase textural media (comúnmente llamados suelos francos, equilibrados generalmente en el contenido de arena, arcilla y limo) y con fase física lítica (Capa de roca dura y continua o un conjunto de trozos de roca muy abundantes que impiden la penetración de las raíces por lo que limitan la capacidad del suelo para las actividades humanas).

I+E/3= Litosol + Rendzina con clase textural fina (representa suelos arcillosos de textura fina, con más de 35% de arcilla, que tienen mal drenaje, escasa porosidad, son por lo general duros al secarse, se inundan fácilmente y son menos favorables al laboreo)

Re+I+Lc/2/L= Regosol eútrico + Litosol + Luvisol crómico con clase textural media (comúnmente llamados suelos francos, equilibrados generalmente en el contenido de arena, arcilla y limo) y con fase física lítica (Capa de roca dura y continua o un conjunto de trozos de roca muy abundantes que impiden la penetración de las raíces por lo que limitan la capacidad del suelo para las actividades humanas).

Las características de estos suelos se describen a continuación:

Regosol: Del griego *reghos*: manto, cobija o capa de material suelto que cubre a la roca. Suelos ubicados en muy diversos tipos de clima, vegetación y relieve. Tienen poco desarrollo y por ello no presentan capas muy diferenciadas entre sí. En general son claros o pobres en materia orgánica, se parecen bastante a la roca que les da origen. En México constituyen el segundo tipo de suelo más importante por su extensión (19.2%). Muchas veces están asociados con Litosoles y con afloramientos de roca o tepetate. Frecuentemente son someros, su fertilidad es variable y su productividad está condicionada a la profundidad y pedregosidad. Se incluyen en este grupo los suelos arenoss costeros. Para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables.

eútrico: Del griego *eu*: bueno. Suelos ligeramente ácidos a alcalinos y más fértiles que los suelos dístricos (suelo dístrico: Del griego *dys*: malo, enfermo. Suelos ácidos, ricos en nitrógeno, pero pobres en otros nutrientes importantes para las plantas como el calcio, magnesio y potasio)

Luvisol: Del latín *luvi, luo*: lavar. Literalmente, suelo con acumulación de arcilla. Son suelos que se encuentran en zonas templadas o tropicales lluviosas como los Altos de Chiapas y el extremo sur de la Sierra Madre Occidental, en los estados de Durango y Nayarit, aunque en algunas ocasiones también pueden encontrarse en climas más secos como los Altos de Jalisco o los Valles Centrales de Oaxaca. La vegetación es generalmente de bosque o selva y se caracterizan por tener un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo. Son frecuentemente rojos o amarillentos, aunque también presentan tonos pardos, que no llegan a ser oscuros. Se destinan principalmente a la agricultura con rendimientos moderados. En algunos cultivos de café y frutales en zonas tropicales y de aguacate en zonas templadas, se registran rendimientos muy favorables. Con pastizales cultivados o inducidos pueden dar buenas utilidades en la ganadería. Los aserraderos más importantes del país se encuentran en zonas de Luvisoles, sin embargo, debe tenerse en cuenta que son suelos con alta susceptibilidad a la erosión. En México 4 de cada 100 hectáreas está ocupada por Luvisoles.

crómico: Del griego *kromos*: color. Suelos de color pardo o rojizo, en algunas ocasiones amarillento. Son de fertilidad moderada y con alta capacidad para proporcionar nutrientes a las plantas.

Litosol: Del griego *lithos*: piedra. Literalmente, suelo de piedra. Son los suelos más abundantes del país pues ocupan 22 de cada 100 hectáreas de suelo. Se encuentran en todos los climas y con muy diversos tipos de vegetación, en todas las sierras de México, barrancas, lomeríos y en algunos terrenos planos. Se caracterizan por su profundidad menor de 10 centímetros, limitada por la presencia de roca, tepetate o caliche endurecido. Su fertilidad natural y la susceptibilidad a la erosión es muy variable dependiendo de otros factores ambientales. El uso de estos suelos depende principalmente de la vegetación que los cubre. En bosques y selvas su uso es forestal; cuando hay matorrales o pastizales se puede llevar a cabo un pastoreo más o menos limitado y en algunos casos se destinan a la agricultura, en especial al cultivo de maíz o el nopal, condicionado a la presencia de suficiente agua.

Rendzina: Del polaco *rzedzic*: ruido. Connotativo de suelos someros que producen ruido con el arado por su pedregosidad. Estos suelos se presentan en climas semiáridos,

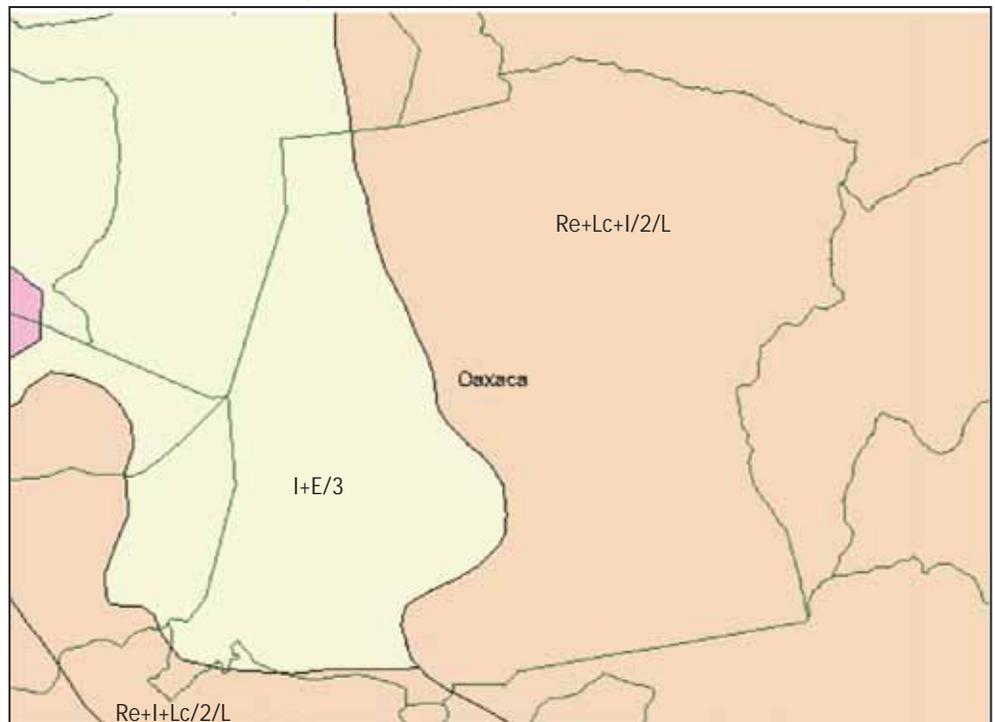
tropicales o templados. Se caracterizan por tener una capa superficial abundante en materia orgánica y muy fértil que descansa sobre roca caliza o materiales ricos en cal. Generalmente las rendzinas son suelos arcillosos y poco profundos, por debajo de los 25 cm. Si se desmontan se pueden usar en la ganadería con rendimientos bajos a moderados pero con gran peligro de erosión en laderas y lomas. El uso forestal de estos suelos depende de la vegetación que presenten. Son moderadamente susceptibles a la erosión.

La clasificación local de los suelos es la siguiente:

Tierra colorada, presentándose en Miguel Hidalgo: en el centro de la población; en Loma de Miel, Infiernillo, Huitepec.

Tierra negra, presentándose en Miguel Hidalgo (en la cumbre), en Infiernillo y en San Antonio Huitepec.

Tierra arenosa, se encuentra en Miguel Hidalgo (en el Espoloncillo) y Loma de Miel. **Tierra blanca**, se presenta en Miguel Hidalgo, Infiernillo y Huitepec.



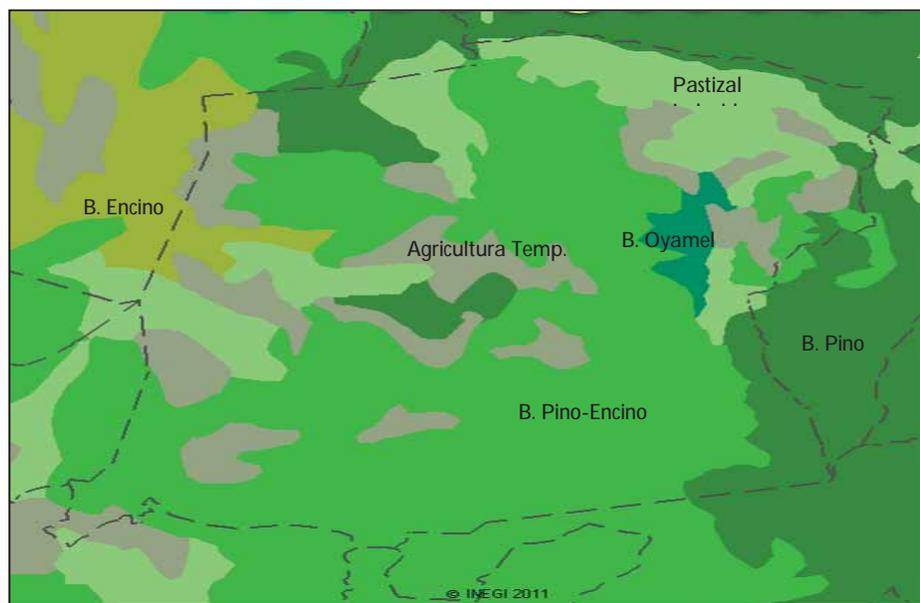
9.8 VEGETACIÓN

De acuerdo a lo reportado en el Programa de Manejo Forestal de la comunidad de San Antonio Huitepec 2009-2019, se identificaron los siguientes tipos de vegetación y uso de suelo:

USO ACTUAL	SUPERFICIE (ha)
Bosque de Pino Encino	6,249.19
Bosque de Encino Pino	1,502.31
Bosque de encino	485.26
Selva baja caducifolia y subcaducifolia	2,734.04
Vegetación secundaria	179.22
Bosque de enebros (Juniperus)	28.22
Agricultura de temporal	3,536.51
Presa	2.06
Zonas urbanas	280.15
Total	14,996.96

Sin embargo, de acuerdo a la información del INEGI, en la zona no existe el tipo de vegetación Selva Baja Caducifolia o Subcaducifolia, que en dicho estudio está registrada

con un área aproximada de 2, 700 ha y ya que este tipo de vegetación se presenta principalmente en áreas con altitudes menores a las que se encuentran en el municipio de San Antonio Huitepec, además de los factores climáticos no propios de este tipo de vegetación, hacen considerar la



posibilidad de un error de interpretación lo que hace necesario un estudio específico para determinar los tipos de vegetación y uso de suelo reales y su extensión dentro del territorio de San Antonio Huitepec. Por su parte el INEGI, reporta que en este territorio se presentan

de acuerdo a su extensión aproximada los siguientes: Bosque de Pino-Encino, seguido de áreas con pastizales inducidos, áreas agrícolas, bosque de Pino y Bosque de Encino

De acuerdo a la clasificación local, los tipos de vegetación que se presentan en las diferentes agencias son los siguientes:

MIGUEL HIDALGO

Bosque de Pino-Encino- en los parajes de Peña de Arco y Buena Vista

Bosque de Encino- también se encuentran otras especies como pino, palo de águila, sauce. Se encuentra en los alrededores de la comunidad y en El Espolón

LOMA DE MIEL

Bosque de Pino-Encino, se encuentra en el paraje Cañada de Nido

Bosque de Encino, también se encuentran otras especies como el tepehuaje y el copal. Se encuentra en los parajes conocidos como Llano de Sol, Loma de Hongo y Atotonilco

Bosque de Pino Chaparro, se encuentran también encinos, en el paraje conocido como Pando Colorado

Bosque de Pino, se presenta en la zona llamada Monte León

INFIERNILLO SAN FRANCISCO

Bosque de Pino-Encino, también se encuentran madroños, este tipo de vegetación se presenta en el sitio conocido como Agua Machorra, por el lado este y en el lugar llamado Joya de Barrio

Copalar, también se presentan tepehuajes y encinos; esta comunidad vegetal se presenta en el paraje llamado Cañada de Mecate o Pedregal Negro por la parte sur

Bosque de Tepehuaje, además se presentan encinos, ocotes, enebros y cuatle. Se encuentra en el paraje llamado Llano Largo del lado norte

SAN ANTONIO HUIITEPEC

Bosque de Pino-Encino, también se presentan palo de águila, madroño; este tipo de vegetación se presenta en diversos parajes, entre ellos Peña de Arco, Cañada de Magueyal, Cañada de Aguacate, Cañada de Duraznal, Cerro de Plato, entre otros.

Bosque de Encino, también se encuentran otras especies como huaje, copal, cuatle, enebro, hauchepil; entre los encinos más comunes están el encino negro y el amarillo. Algunos parajes en donde se presenta este tipo de vegetación son Buena Vista, Cueva de Muerto, Loma de Zopilote y otros.

Las especies de flora registradas en el en el predio durante la elaboración del Programa de Manejo Forestal mencionado anteriormente, son las siguientes:

Nombre científico	Nombre común	Fuente de información
ÁRBOLES		
<i>Pinus oaxacana</i>	Ocote	Programa de Manejo Forestal
<i>Pinus oocarpa</i> Schiede	Ocote	Programa de Manejo Forestal
<i>Pinus pseudostrobus</i> Lindl. var. <i>apulcensis</i> (Lindl.) Shaw	Ocote	Programa de Manejo Forestal
<i>Pinus patula</i>	Ocote	Programa de Manejo Forestal
<i>Pinus douglasiana</i>	Ocote	Programa de Manejo Forestal
<i>Pinus leiophylla</i> Schiecht. & Cham.	Ocote chino	Programa de Manejo Forestal
<i>Pinus devoniana</i> Lindl. (michoacana)	Ocote	Programa de Manejo Forestal
<i>P. teocote</i>	Ocote	Programa de Manejo Forestal
<i>Pinus pringlei</i> Shaw	Ocote	Programa de Manejo Forestal
<i>Pinus lawsonii</i> Roetzl ex Gordon et Glend.	Ocote	Programa de Manejo Forestal
<i>Cupressus lindleyi</i>	Cedro blanco	Programa de Manejo Forestal
<i>Fraxinus udehii</i>	Fresno	Programa de Manejo Forestal
<i>Prunus capuli</i>	Capulín	Programa de Manejo Forestal
<i>Morus sp.</i>	Mora	Programa de Manejo Forestal

		Forestal
ARBUSTOS		
<i>Vaccinium stenophyllum</i>	Madroncillo	Programa de Manejo Forestal
<i>Eysenhardtia polystachya</i>	Cuatle	Programa de Manejo Forestal
<i>Brahea dulcis</i>	Palma Sombrero	Programa de Manejo Forestal
<i>Zamia loddigessi</i>	Palmita	Programa de Manejo Forestal
<i>Litsea glaucescens</i>	Laurel	Programa de Manejo Forestal
<i>Rhus virens</i>	Lentesco	Programa de Manejo Forestal
<i>Arctostaphylos polifolia</i>	Manzanita	Programa de Manejo Forestal
<i>Saurauia aspera</i>	Mameyito	Programa de Manejo Forestal
<i>Byrsonima crassifolia</i>	Nanche	Programa de Manejo Forestal
<i>Acacia sp.</i>	Espino	Programa de Manejo Forestal
<i>Leucaena pueblana</i>	Tepehuaje	Programa de Manejo Forestal
<i>Acacia agustissima</i>	Timbre	Programa de Manejo Forestal
<i>Opuntia sp.</i>	Nopal	Programa de Manejo Forestal
EPIFITAS		
<i>Catopsis berteroniana</i> Schultzer.	Maguey del árbol (Bromelia)	(Rojas, 2008)
<i>Tillandsia bourgaei</i> Baker	Maguey del árbol (Bromelia)	(Rojas, 2008)
<i>Tillandsia Macdougallii</i> Smith	Maguey del árbol (Bromelia)	(Rojas, 2008)
<i>Tillandsia magnusiana</i> Wittmack.	Maguey del árbol (Bromelia)	(Rojas, 2008)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUIITEPEC

<i>Tillandsia makoyana</i> Baker.	Maguey del árbol (Bromelia)	(Rojas, 2008)
<i>Tillandsia oxacana</i> L .B. Smith.	Maguey del árbol (Bromelia)	(Rojas, 2008)
<i>Tillandsia prodigiosa</i> Baker	Maguey del árbol (Bromelia)	(Rojas, 2008)
<i>Tillandsia schiedeana</i> Steudel.	Maguey del árbol (Bromelia)	(Rojas, 2008)
<i>Tillandsia usneoides</i> Linnaeus	Pastle	(Rojas, 2008)
<i>Viridantha plumosa</i>	Maguey del árbol (Bromelia)	(Rojas, 2008)
<i>Arceuthobium vaginatum</i>	Muérdago enano	Programa de Manejo Forestal
<i>Arceuthobium globosum</i>	Muérdalo negro	Programa de Manejo Forestal
<i>Psittacamthus sp.</i>	Muérdago verdadero	Programa de Manejo Forestal
HERBACEAS		
<i>Mimosa sp.</i>	Zacaton	Programa de Manejo Forestal
<i>Polygonum aviculari</i>	Zacate Rastrero	Programa de Manejo Forestal
<i>Scleria pterota</i>	Zacate Cortador	Programa de Manejo Forestal
<i>Poa annual</i>	Pasto	Programa de Manejo Forestal
<i>Polystichum munitum</i>	Helecho	Programa de Manejo Forestal
<i>Doxantla unguis cati</i>	Bejuco	Programa de Manejo Forestal
<i>Antigonon leptopus</i>	Enredadera	Programa de Manejo Forestal
<i>Fuchsia sp.</i>	Aretillo	Programa de Manejo Forestal
<i>Pellaea cordata</i>	Itamo Real	Programa de Manejo Forestal
<i>Valeriana sp.</i>	Valeriana	Programa de Manejo Forestal

<i>Tagetes florida</i>	Pericón	Programa de Manejo Forestal
<i>Clinopodium laevigatum</i>	Poleo	Programa de Manejo Forestal

Como resultado obtenido en los talleres, se identifica las siguientes plantas:

NOMBRE COMUN	LOCALIZACION (PARAJE)	USO O PROPIEDADES
poleo	M.H: la cumbre; INF: en la guacamaya y en el centro de la población; HUIT: zona fría al oriente	para bodas, té, para dolor de estomago
orquídeas	MH: la cumbre; INF: en el contorno de la población; HUIT: zona fría	ornato
pasle	MH: la cumbre; LM: Agua Machorra	para la navidad
siempre viva	MH: la cumbre; LM: Peña de Golondrina	adorno en festividades, propiedades medicinales
árnica	MH: cerca del pueblo; HUIT: zona mixta	medicinal
flor de gladiola	MH, INF: centro del pueblo	comercio para ingreso económico
alcatraz cartucho	MH: alrededor del pueblo; HUIT: zona mixta	adorno en festividades
granada de moco	MH: en todos los arroyos de la población; LM: Loma de Miel	comercialización
chayote	MH: centro del pueblo; LM: Loma de Miel	consumo
hongo de venado	MH: la cumbre	consumo
hongos	LM: Loma de Miel; INF: Guacamaya, Agua Machorra	comestible

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUIITEPEC

huachepil	LM: Llano de sol, Atotonilco, llano de ejote, loma de hongo	uso comestible
árbol de pipi o colorín	Loma de Miel	comestible
guaje	LM: Llano de sol, Atotonilco, Loma de Hongo	comestible
nopal	LM: loma de miel, llano se sol, Atotonilco, loma de hongo	comestible
chepil	LM: Loma de miel, llano de sol, Atotonilco	comestible
zarzamora	LM: Loma de miel; HUIT: zona fría	comestible
capulín o cereza	LM	comestible
mora	INF: en el contorno de la población; HUIT: zona fría	para pastoreo; fruta silvestre comestible
yerba maestra	INF: en el contorno de la población	medicinal
chepiche, pata de gallo	INF: cañada de mecate	comestible
flor de muerto	INF: en el centro de la población	para ofrendas
maguey tobalá	INF: en el pedregal, al sur	para mezcal
helechos	HUIT: zona fría al oriente	ornato
tamorreal rojo	HUIT: zona fría	uso domestico y curativa
laurel	HUIT: zona fría	uso domestico y curativo
valeriana	HUIT: zona mixta	medicinal
epazote	HUIT: zona fría	uso medicinal y comestible
cola de caballo	HUIT: zona fría	medicinal
uva silvestre	HUIT: zona fría	fruta silvestre
tamorreal de venado	HUIT: zona caliente	curativo

otate	HUIT: zona caliente	uso domestico
guayaba	HUIT: zona caliente	comestible
vergonzosa	HUIT: zona caliente	mata insectos
jabón de cacalote	HUIT: zona caliente	uso domestico
verdolaga	HUIT: zona caliente	uso domestico

9.9 FAUNA

No existen inventarios faunísticos para el municipio de San Antonio Huitepec, por lo que no se cuenta con un listado de las especies de animales que se encuentran en la zona. Entre los trabajos que se han realizado en áreas cercanas y con características ecológicas similares se encuentra un inventario de vertebrados terrestres llevado a cabo en una serie de comunidades pertenecientes a las Unidad de Manejo Forestal Sierra Sur-Zimatlán-Sola de Vega-Valles Centrales; entre las localidades más cercanas al municipio de San Antonio Huitepec, se encuentran ubicadas en San Francisco Cahuacua, San Antonino El Alto y Santiago Clavellinas. En este estudio se reportan 32 especies de anfibios y reptiles, 143 especies de aves y 34 especies de mamíferos. Para conocer las especies que efectivamente habitan el área municipal de San Antonio Huitepec, es necesario llevar a cabo un estudio utilizando los métodos de muestreos adecuados para cada grupo animal y de esta forma conocer las especies existentes, también se puedan determinar especies indicadoras que reflejen el grado de conservación o deterioro de los bosques del municipio.

El listado de especies de fauna más representativa (debido principalmente que son especies que ocasionan pérdidas en la agricultura o ahora son escasos debido a la cacería de que fueron objeto en el pasado) y su localización dentro del municipio que se obtuvo en los talleres se presenta a continuación:

NOMBRE COMUN (mixteco)	Nombre científico	LOCALIZACIÓN (PARAJE)	USO PROBLEMÁTICA	O
MAMÍFEROS				
venado (idu)	<i>Odocoileus</i>	MH: La Cumbre y El	caza y consumo	

	<i>virginianus</i>	Espolón; LM: Loma de Hongo, Loma de Miel, Llano de Sol, Atotonilco; INF: lado norte por el mogote de Zapotal; HUI: zona mixta	humano, pero en algunos lugares causa daño
ardilla (jueñu)	<i>Sciurus aureogaster</i>	MH: La Cumbre; LM: Monte León; INF: en la parte este de la población	consumo humano y plagas en los cultivos come elotes, granadas, mazorcas
topos o ardilla terrestre	<i>Spermophilus</i> sp.	MH: La Cumbre	plagas en los cultivos
tuzas (chu'u)	<i>Geomys</i> sp.	MH: en todas las áreas; HUI: zona fría	plagas de los cultivos
tejón (tima'a)	<i>Nasua narica</i>	MH: La Cumbre; HUI: zona mixta	comestible, plagas en los cultivos
armadillo (yahuin)	<i>Dasypus novemcinctus</i>	MH: La Cumbre; LM: Loma de Miel, Llano de Sol, Cañada de Nido, Monte León y Atotonilco; HUI: zona mixta	comestible, su caparazón se utiliza para ser artesanías
cola pinta o cacomixtle (señi)	<i>Bassariscus astutus</i>	MH: alrededor del pueblo; HUI: zona mixta	plagas en los cultivos
coyote	<i>Canis latrans</i>	LM: Loma de Miel, Llano de Sol, Cañada de Nido, Atotonilco, Loma de Hongo, Monte León, Pando Colorado; INF: en el contorno de la población; HUI: zona mixta	dañino, come a los animales domésticos ejemplo, gallinas
zorra (nkuui)	<i>Urocyon</i>	LM: Loma de Miel, Llano de Sol, Cañada	dañino come los

	<i>cinereoargenteus</i>	de Nido, Atotonilco, Loma de Hongo, Monte León, pando colorado; INF: en el contorno de la población; HUI: zona mixta	cultivos
conejos (se'yu)	<i>Sylvilagus floridanus</i>	LM: Loma de Miel, Llano de Sol, Cañada de Nido, Atotonilco, Loma de Hongo, Monte León, Pando Colorado; INF: en todo el contorno de la población; HUI: zona mixta	comestibles
ratones (chi'niñi)	varias especies	LM: Loma de Miel, Llano de Sol, Cañada de Nido, Monte León, Atotonilco	dañino, come cultivos y mazorcas
zorrillo (chi'in)	<i>Conepatus leuconotus</i>	INF: En el contorno de la comunidad; HUI: zona mixta	consumo humano, uso curativo
tlacuache (señi)	<i>Didelphis virginiana</i>	INF: En el contorno de la comunidad; HUI: zona mixta	perjuicio para los animales domésticos
comadreja o mapache	<i>Procyon lotor</i>	HUI: zona mixta	comestible y dañino
jabalí	<i>Pecari tajacu</i>	HUI: zona mixta	comestible
onza o comadreja	<i>Mustela frenata</i>	HUI: zona mixta	dañino a los gallineros
AVES			
palomas		HUI: zona mixta	comestible
Pájaro azul	<i>Aphelocoma californica</i>	HUI: zona mixta	dañino

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUIITEPEC

posporrín o tapacaminos	<i>Caprimulgus vociferans</i>	HUI: zona mixta	
tecolote	<i>Otus trichopsis</i>	HUI: zona mixta	
búho (chimau)	<i>Ciccaba virgata</i>	HUI: zona mixta	
tortolitas (koo dito)	<i>Columbina inca</i>	HUI: zona mixta	
gordoniz	<i>Cyrtonyx monctezumae</i>	HUI: zona mixta	
gallina de monte (chuun yuku)		MH: La Cumbre; HUI: zona mixta	
primavera	<i>Turdus sp.</i>	HUI: zona mixta	
zopilote	<i>Cathartes aura</i>	HUI: zona mixta	
cacalote (tikaka)	<i>Corvus corax</i>	HUI: zona mixta	
gavilán (de'e)	<i>Buteogallus anthracinus</i>	LM: Loma de Miel, Llano de Sol, Cañada de Nido, Monte León, Atotonilco; HUI: zona mixta	dañino, come a las pollitos de las personas
pájaro carpintero (chilena)	varias especies	HUI: zona mixta	
pájaro pastor		HUI: zona mixta	
pericos australianos	<i>Melopsittacus undulatus</i>	MH: en la población, son aves no nativas de la región posiblemente fueron mascotas que se escaparon	plaga en los cultivos
chachalaca	<i>Ortalis poliocephala</i>	MH: tierra fría en la	sin uso

		cumbre	
OTROS			
gorgojo		INF: se localiza en la planta de maíz y frijol	perjuicio para las plantas
gallina ciega		INF: en sementera	perjuicio para las plantas de maíz

Estado en que se encuentran los cuerpos de agua en el municipio.

Nombre del cuerpo de agua	Uso actual	Estado actual o Condiciones	Que se propone hacer para superar la situación actual.	Propuesta de uso
MIGUEL HIDALGO				
Río Palenque	Riego para frutales	Normal sin contaminación		Una represa para almacenar el agua
Palomar	Riego para hortalizas y frutales	Problemas de permanencia de cause o intensidad Escasez de lluvia		Utilizarlo para represas
Tronco	Hortaliza, cría de peces, frutales	Esta normal No merma	Se necesita equipo de bombeo	
Bajo la Peña del Ferrocarril	Sin uso	Normal (de 2 a 3 pulgadas de agua) Falta de acceso		Frutal y hortaliza

Abajo del espolón (afloramiento de un río subterráneo)	Sin uso	Normal	Bombeo, sin acceso	Abrir brecha, rebombear, distribución a otras agencia, centro de purificadora de agua, balneario
LOMA DE MIEL				
Ciénega de Camaleón	Consumo humano y animal y para cultivos	Flujo permanente sin contaminación, afectado por la plaga	Bombeo, mejorar la brecha	Construcción de tanques, reforestación, actividades de conservación de suelo.
Cañada de Gota	Uso domestico y bebedero de animales	Permanente	Tanques de almacenamiento	
Cañada de Nido	Flujo permanente	Uso agrícola, Falta de cultura ecológica	Cuidado de los árboles reforestación y obras de conservación de suelo	.
Atotonilco		Bebedero de animales	Falta de tanque de almacenamiento	Construcción de tanques
INFIERNILLO SAN FRANCISCO				
Ciénega de cangrejo	Permanente	Bebedero de animales, una pulgada de flujo	Estudio para analizar capacidad de rebombeo.	
6 ollas	Para uso domestico	funcionan cinco	Rehabilitación y construcción de más ollas o cisternas de	

			ferro cemento	
Laguna infiernillo	Bebedero de animales	Flujo permanente, Contaminada por penetración de animales	Cercado y bombeo para bebederos	
Llano largo	Bebedero de animales		Desazolver	
El mirador	Bebedero de animales		Desazolver	
2 presas una buena y otra en estado regular.			Rehabilitación	
SAN ANTONIO HUIITEPEC				
Llano de mecate	Riego	Normal		Represa, bombeo para la comunidad, peces
Moler	No tiene uso			Represas, bombeo
Cañada de Mano	Hortalizas, riego y consumo humano	Normal		Presas, bombeo
Cañada de Hondura (Pueblo Viejo)	Hortalizas	Normal		Presas
Cañada de Águila (Pueblo Viejo)	Hortalizas	Normal		Para consumo humano de la comunidad
Cañada de	Sin uso			Represa

Estaca				
Carrizal	Sin uso	seco	Estructura geológica	Presas
Pata de Gallo	Hortalizas	Normal	Contaminación por tiradero de residuos sólidos y líquidos	Vigilancia, prohibición de tiraderos.
Agua Salida	Ganado Sin uso fijo	Flujo permanente	Realización de estudios	
Pozo Verde	Hortalizas	Permanente, Deforestación, tala de árboles, contaminado, tiran basura	Reforestación, cuidado de residuos.	
Ciénaga Rica	Para riego	Permanente, posible contaminación	Posible contaminación	Pozo profundo, tanque de almacenamiento, etc. Estudio sobre la situación actual.
Ciénaga del conejo	Uso humano alimenta la comunidad	Merma	Precipitación	Revisión técnica del conducto.
Peñascal	Hortalizas	Permanente	Contaminación	Conservación
Julián	Uso para la comunidad	Merma	Existe una toma de Huaxolotipac	
Magueyes	Uso humano	Permanente, Deforestación	Reforestación	
De arco iris	Hortaliza	Permanente		Represa
De Temascal	Humano y	Permanente, rozo,	Reforestación	

	de riego	deforestación		
Peña Descompuesta	Riego	Permanente, deforestación	Reforestación	

Estado en que se encuentra el suelo del Municipio.

Tipo de suelo	Uso actual	Estado actual o condiciones	Que se propone hacer para superar la situación actual.
MIGUEL HIDALGO			
tierra colorada	Cultivo de maíz, fruta (durazno, manzana, plátano, naranja, mandarina, lima limón, aguacate, capulín)	Con vegetación	Proyectos productivos
Negra	Vegetación	Existencia de pinos en abundancia	Programa de manejo forestal
Arenosa	Encino y cultivo de maíz		Proyecto de carbón
Tierra blanca	Sin uso		
LOMA DE MIEL			
Colorada	Cultivo de maíz, fruta (durazno, manzana,)	Con vegetación	Proyectos productivos Frutales
Arenosa	Siembra maíz, lima limón		
Tierra negra	Pastoreo, frijol		
INFIERNILLO			
Colorada	Cultivo de maíz, frijol, calabaza fruta.	Con vegetación	Proyectos productivos Frutales, establecimiento de huertos de aguete

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUIITEPEC

Tierra negra	Maíz, frijol		
Tierra blanca	Pastoreo		
SAN ANTONIO HUIITEPEC			
Colorada	Cultivo de maíz, frijol, calabaza	Con vegetación	Proyectos productivos Frutales, establecimiento de huertos de aguete
Tierra negra	Maíz, frijol, huaje, caña, plátano, guayaba, naranja limones y lima		
Tierra blanca		Con vegetación	

Estado en que se

encuentra la flora en el Municipio.

Tipo de vegetación	Uso y aprovechamiento	Estado actual o Condiciones	Que se propone hacer para superar la situación actual
MIGUEL HIDALGO			
PINO (pino, encino)	No hay aprovechamiento, zona de reserva (Peña de Arco y Buena Vista), recarga de mantos freáticos	Buen estado, arbolado grande, no se siembra	Programa de manejo forestal Aclareo
ENCINO (encino, pino, palo de águila, sauce).	Leña, madera, uso domestico, cultivos	Ataque de plagas a pinos. Empieza a atacar desde la raíz	Reforestación Estudio de plagas
LOMA DE MIEL			
PINO (pino, encino)	Leña, madera uso domestico	árboles dispersos, zonas abiertas para agricultura en el pasado sin regeneración	Reforestación
ENCINO (Encino amarillo, tepeguaje,	Madera y uso domestico	Pocos árboles, poca regeneración en áreas abiertas para cultivo.	reforestación con encino

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUIITEPEC

copal)			
PINO CHAPARRO (pino , encino)	madera , leña de uso domestico	plaga antes	reforestación
PINO	Captación de agua, leña y madera de uso domestico, pastoreo libre propio y de otras comunidades.	afectado por plaga descortezador se hizo reforestación	reforestación mantenimiento de áreas ya reforestadas, cercado de áreas
INFIERNILLO SAN FRANCISCO			
PINO-ENCINO (pino, encino, madroño)	Agua Machorra, lado este, área de reserva, captura de agua. Por acuerdo del comisariado.	áreas de reserva	Mantenimiento de reforestaciones Reforestación
COPALAR (copal, tepehuaje y encinos)	Leña, pastoreo	En buenas condiciones	cultivo de maguey tobalá
PINO (pino, encino, madroño)	Poca leña y madera	Incendio hace 2 años 4 ha, zona abierta.	Reforestación
TEPEHUAJE (tepehuaje, encino, acote, eebro, cuatle)	Pastoreo, leña, piedra para cal y construcción, del cuatle se sacan horcones para construcción, tepehuaje para cabeza de arado.	Área abierta con árboles muy dispersos.	cultivo de maguey tobalá Reforestación
SAN ANTONIO HUIITEPEC			
PINO (pino, encinos, palo de águila, madroño)	zonas de reserva, extracción de leña: lado oriente= Peña de Arco, Cañada de Magueyal, Cañada de Aguacate, la	cuenta con programa de manejo forestal áreas abiertas: ferrocarril, palomar	áreas abiertas necesitan reforestación

	Cumbre, Río Panal, Cañada Duraznal, Cerro de Plato, Llano Mecate; lado sur= palomar , ferrocarril,		
	con manejo forestal y pastoreo: lado oriente= Cañada de Estaca, Cañada de Zorra, Cañada de Hondura, Loma Delgada, Cañada de Mano, Cañada de Hierba; lado norte= Río moler, Cañada de ixle, Peñascal, Loma Pastor, Cañada de Hielo, Pozo Verde.	Áreas abiertas: Cañada de Ixtle, Río Moler, Peñascal, Loma Pastor, Cañada de Hielo, Temascal, todos estos parajes se necesitan reforestación.	Reforestación de las diferentes especies. El encino blanco tiene la característica de captar más agua por lo que se propone reforestar más árboles con encinos.
	Uso domestico para leña madera; pastoreo: Lado Norte=bajo La Peña, Llano Moral, Cañada de Platanal, Cañada de Pajarito,, Pata de Gallo, parte sur Cañada Grande, Cañada de Águila, Cañada de Música, Temascal, Bajo La Peña de Ferrocarril, Cacique, Cañada de Arco Iris, Peña Descompuesta, Loma de Cara, Ciénega Rica Peña de Lumbre.	Áreas abiertas. Llano Moral, Cañada de Platanal, Peña de Lumbre, Cañada Grande, Cañada de Águila, Cañada de Música, Cacique, Cañada de Arco Iris, Peña Descompuesta, Loma de Cara,	
ENCINO (encino negro, amarillo, huaje, copal, chútale, enebro, huachepil)	leña, madera de uso domestico, pastoreo: lado Poniente: Buena Vista, Cueva de Muerto, Loma de Zopilote, Llano de Coyote, Agua Salida, Carrizal, Cañada, de jabalí.	sitios muy abiertos, rozos antiguos, plagas de muerdago en pino y encino.	Reforestación plantación de copal, plantación de maguey tobalá, plantación de nopal. Estudio para el combate de la plaga del muerdago.

Estado en que se encuentra la fauna en el Municipio.

NOMBRE COMUN	CANTIDAD	QUE SE PROPONE HACER PARA SUPERAR LA SITUACION ACTUAL
poleo, árnica, flor de gladiola, alcatraz cartucho, granada de moco	muchas	un programa para mejor su conservación o agrandar su comercialización
orquídeas, pasle, siempre viva	Pocas	un programa de conservación, propagación y aprovechamiento
chayote	mucho	estudio de plaga y conserva
hongo de venado	pocas	programa de conservación y extensión
hongos	poca pero es temporal	cultivar o crear proyectos
huachepil, árbol de pipi o colorín, huaje, capulín o cereza, laurel, guayaba	poca	un proyecto de siembra de más árboles
nopal, chepil, zarzamora	poca	crear plantíos
vergonzosa	poco	realizar proyectos de cultivos
flor de muerto	poco	seguir conservándolo
magüey tobalá	poca	Realizar proyectos de siembra.
helechos	poca	proyectos de reproducción
valeriana, epazote, cola de caballo, uva silvestre	poca	problemas en reproducción
Ita morreal de venado	poca	mejorar la reproducción
otate	poca	buscar manera de reproducir
Pino		reforestación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUITEPEC

NOMBRE COMUN	ABUNDANCIA	QUE SE PROPONE HACER PARA SUPERAR LA SITUACION ACTUAL
venado	poca	programas para la crianza y reservas
ardilla , tuzas, tejón, cacomixtle	mucha	estudio o proyectos para su control
topos o ardilla terrestre	pocas	control
armadillo	poca	un programa de crianza y su abundancia
coyote, zorra, tlacuache, comadreja o mapache, onza	poco	controlar dichos animales
conejos	poco	Control de caza y realizar un proyecto para la abundancia.
ratones		
zorrillo	poco	Control de caza y un proyecto de control
jabalí	poco	problema en extinción (buscar su recuperación)
palomas	pocas	evitar la caza
Pájaro azul	pocas	controlar
gallina de monte, chacalaca, gordoniz	poca	un programa de crianza y abundancia
pericos australianos	muchas	programas para su control
chachalaca	pocas	programa de abundancia y crianza.
gorgojo	mucho	estudio para controlar animales
gallina ciega	mucho	proyectos para controlar dichos animales

Manejo y tratamiento de residuos

TIPO	COMUNIDAD	MANEJO	PROBLEMATICA	PROPUESTA
aguas grises	Miguel Hidalgo, Loma de Miel, Infiernillo	desemboca en fosas y al aire libre	en el pueblo hay muchas fosas generando contaminación	se necesita drenaje proyecto para tratamiento de aguas residuales
	San Antonio Huitepec	Se utiliza en la taza del baño o se tira al aire libre	50% de la población para la taza 50% la tiran	proyecto para el tratamiento de aguas residuales
aguas negras	Miguel Hidalgo e Infiernillo San Francisco	Fosas y letrinas	contaminación al suelo	drenaje
	Loma de Miel	Baños ecológicos	generación de mal olor	drenaje
	San Antonio Huitepec	75% de la población tiene drenaje.	No se le da ningún manejo	Construcción de una planta tratadora de aguas residuales
Residuos sólidos orgánicos	Miguel Hidalgo y Loma de Miel	se hace abono para los cultivos	ninguno	seguir manteniendo estos hábitos
Residuos sólidos inorgánicos	Miguel Hidalgo, Loma de Miel y San Antonio Huitepec	Plásticos, cartón y papel se queman en fosas; vidrio y latas se tiran	Contaminación	Instrumentar un programa de reciclaje de residuos; Construir un relleno sanitario que cumpla con la normatividad ambiental
	Infiernillo	Se vierten todos los desechos en un resumidero al oeste de la comunidad	contaminación	Instrumentar un programa de reciclaje de residuos; Construir un relleno sanitario que cumpla con la normatividad ambiental

10.- EJE ECONOMICO.

La economía del municipio se basa principalmente en las remesas enviadas por los migrantes, le sigue en importancia el comercio al por menor y la actividad agrícola resulta importante solo por la cuestión de la autosuficiencia alimentaria y la utilización de mano de obra familiar dado que producir maíz en condiciones de temporal resulta muy costoso, la actividad pecuaria es muy incipiente y es básicamente de traspatio, debido en gran medida a la falta de asistencia técnica.

10.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).

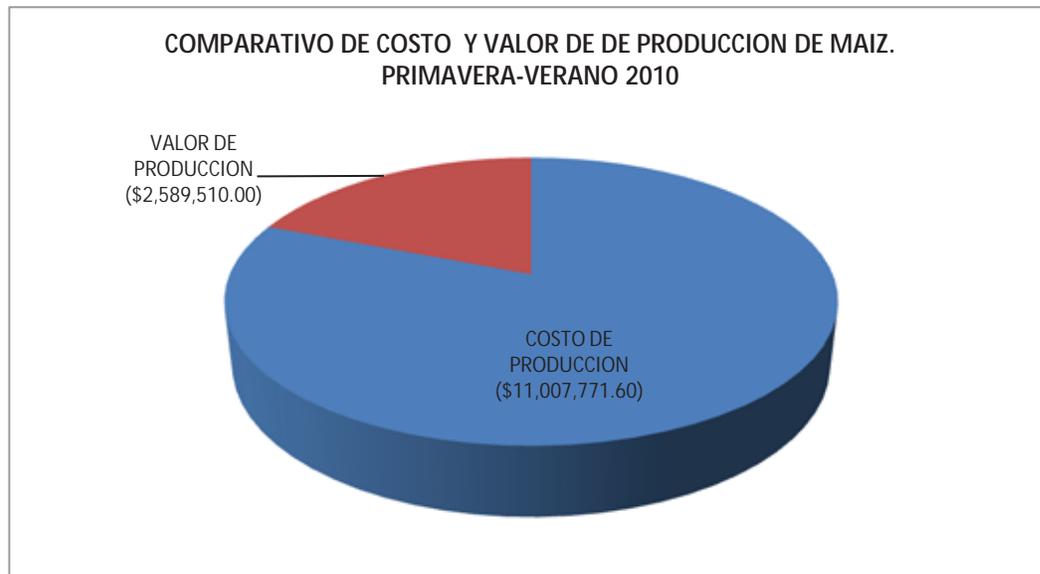
En base a datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010, presentados por el INEGI, la población económicamente activa asciende a 846 personas, 276 menos de los registrados en el censo del 2000. Del total del PEA solo 724 personas tuvieron ocupación (86%) el 14% restante forma parte de la tasa de desempleo.

10.2 SECTORES DE PRODUCCIÓN

En base a los datos proporcionados por los participantes en los talleres participativos, la actividad agrícola es la principal actividad en donde se emplean la mayor parte del año la mano de obra familiar de los habitantes del municipio, aunque la producción obtenida resulta insuficiente para el autoconsumo y se tiene que complementar con maíz proveniente de la ciudad de Oaxaca, en segundo lugar el comercio al por menor y esto se constata por el número de tiendas que existe en las comunidades, y por último el servicio de mano de obra como peones o albañiles en la construcción de obras públicas o particulares.

10.3 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

La superficie que se destina para el cultivo de maíz, es muy considerable, para el ciclo agrícola Primavera-verano del 2010 se estimó en un poco más 336 hectáreas con una producción cosechada de 470 toneladas de maíz, sin embargo para poder cubrir el consumo se requiere más de 543 toneladas, esto quiere decir que existe un déficit de 73 toneladas al año mismo que se tiene que abastecerse ya sea en el CONASUPO o con compradores fuera de la comunidad. Cabe resaltar que el costo de producción es casi 5 veces más alto que lo que equivale al valor de la producción cosechada.



Los productores de maíz y frijol son productores de subsistencia, este tipo de agricultura se caracteriza por lo siguiente:

- ❖ Es una actividad netamente de temporal.
- ❖ La producción es para autoconsumo.
- ❖ La mano de obra es totalmente familiar.
- ❖ Para los labores de cultivo se utiliza la tracción animal, debido a las condiciones orográficas del terreno.
- ❖ La siembra se hace con semilla criolla.
- ❖ No se da un control adecuado al combate de plagas y enfermedades.
- ❖ El control de malezas se hace de manera manual.
- ❖ El rastrojo se utiliza para alimentar al ganado de traspatio.

La característica principal de la agricultura es la siembra de temporal y casi nulo de riego, utilizando asociación de maíz-frijol-calabaza. El rendimiento promedio es de 1,400 kilos por hectárea para el maíz y 1.120 kilos para el frijol, creando déficit en el abasto local. Los cultivos no son redituables por la forma de producción ya que se sigue utilizando la tracción animal (yunta) para el barbecho, surcado y limpia (1ª y 2ª) y la fuerza humana principalmente familiar, uno de los factores se debe que las superficies destinadas para la

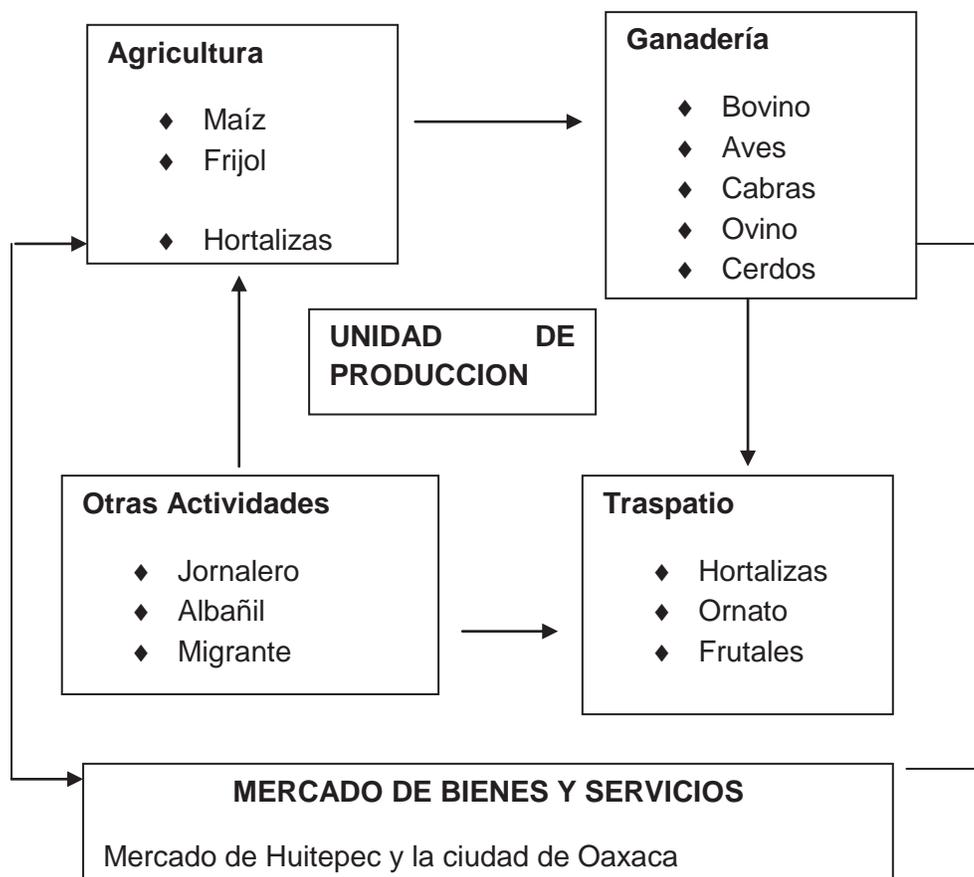
agricultura no son aptas para la introducción de maquinaria agrícola, solo algunas personas hacen uso del tractor para el barbecho de sus parcelas.

Para la siembra del maíz, la mayoría de las personas utilizan el método tapa-pie, que consiste en ir tapando la semilla con tierra utilizando el pie, se utiliza el azadón para realizar algunos labores de cultivo como el deshierbe y para el aporque.

En todas las comunidades que conforman el municipio, el cultivo es de temporal, aunque en la comunidad de Santiago Huaxolotipac y Miguel Hidalgo por contar con río que pasa cerca de la población tienen superficies de riego, en algunas rancherías como Buena Vista, Llano de Mecate y Cañada de Hielo pertenecientes a la cabecera Municipal, algunos productores siembran de riego, pero con un sistema rústico por lo que existe un manejo deficiente del agua.

10.4 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y SUS CADENAS PRODUCTIVAS.

Una unidad de producción típica, bajo el enfoque de sistemas de producción del municipio, se muestra en el siguiente esquema:



CUADRO EE01.- COSTO DE PRODUCCION DE UNA HECTAREA DE CULTIVO DE MAIZ

CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
CHAPONEO	JORNAL	6.00	150.00	900.00
BARBECHO 1	YUNTA	6.00	450.00	2,700.00
BARBECHO 2	YUNTA	6.00	450.00	2,700.00
SURQUEADA	YUNTA	3.00	450.00	1,350.00
SIEMBRA	JORNAL	6.00	150.00	900.00
RESIEMBRA	JORNAL	3.00	150.00	450.00
PRIMERA LIMPIA Y FERTILIZACION	YUNTA	3.00	450.00	1,350.00
PRIMERA LIMPIA Y FERTILIZACION	JORNAL	8.00	150.00	1,200.00
SEGUNDA LIMPIA Y FERILIZACION	YUNTA	4.00	450.00	1,800.00
SEGUNDA LIMPIA Y FERILIZACION	JORNAL	6.00	150.00	900.00
FERTILIZANTES (18-46)	BULTO	8.00	480.00	3,840.00
FERTILIZANTES (SULFATO AMONIO)	BULTO	8.00	180.00	1,440.00
COSECHA	JORNAL	10.00	150.00	1,500.00
ACARREO Y COSTO ADICIONAL	LOTE	1.00	400.00	400.00
DESGRANE	JORNAL	7.00	150.00	1,050.00
GASTOS DE ALIMENTACION	LOTE	1.00	900	900.00
SUMA TOTAL				23,380.00

Como puede observarse, la UPR se constituye de los subsistemas agrícola, ganadero, el traspatio y otras actividades que realizan los productores y sus familias, este esquema le da la seguridad económica al campesino según se muestra en las interrelaciones del cuadro anterior

Además del cultivo de maíz y frijol también hay cultivos como manzana, durazno, granada china, níspero, aguacate, lima, chayote, pera, chile, tomate, tomate de cáscara, capulín, tejocote, limón, chilacayota, quintonil, pápalo quelite, chepiche, pata de gallo, huaje, rábanos, hierbabuena, cilantro, yerba santa, entre otros. La mayoría de los cultivos mencionados son solo para autoconsumo y son insuficientes para la población, en los últimos años se ha visto una disminución en los rendimientos, porque cada vez existen suelos más infértiles provocados por el uso excesivo de fertilizantes químicos.

A pesar de que existe una gran cantidad de especies presentes en la región, son pocos los productores que comercializan sus productos en los mercados locales, siendo uno de los problemas principales los precios bajos y la falta de infraestructura para darle valor agregado a los productos.

En el municipio la ganadería es otra de las actividades económicas de mayor importancia y se da a nivel familiar, por lo general se tiene rebaños de bovinos, ovinos, equinos, porcinos, aves y en menor medida el ganado equino. El ganado predominante es criollo y por la falta de asesoría no se tienen los cuidados necesarios en cuanto a la alimentación, sanidad y reproducción, además las instalaciones son rústicas, los corrales están hechos de madera. La explotación pecuaria se realiza de manera extensiva, no existe producción de forrajes, los altos costos de suplementos alimenticios, mortalidad elevada, nulo mejoramiento genético y poca ganancia de peso hacen que esta sea una actividad no rentable.

Al igual se tienen aves de corral para la producción de huevo y carne.

Dentro de los problemas que se presenta en el ganado bovino es la enfermedad del derrengue (causada por la mordedura de murciélagos), suele presentarse en ciertos periodos donde el animal queda debilitado e imposibilitado para el trabajo, en el caso de las aves se presentan enfermedades periódicas que si no se vacunan arrasan con la totalidad.

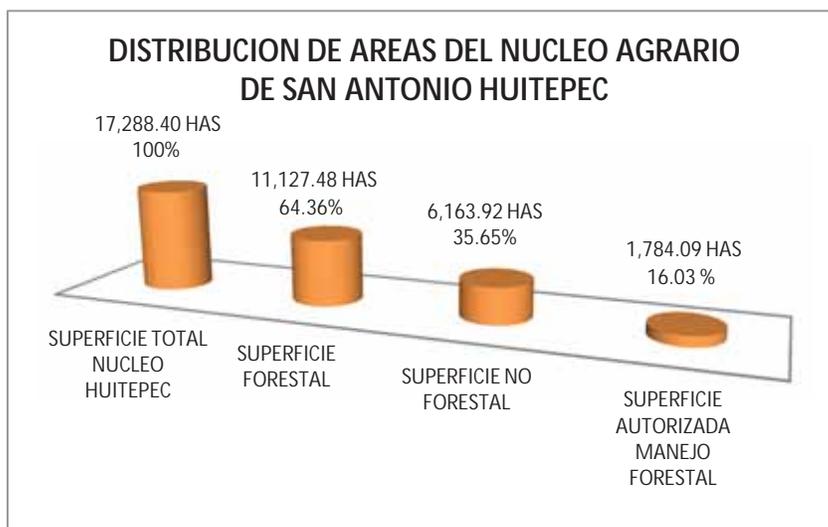
10.5 APROVECHAMIENTO FORESTAL.

La vegetación predominante en la localidad es el pino (*Pinus spp*), con un aprovechamiento incipiente, además una parte ha sido afectada por la plaga (gusano descortezador), por los incendios y por la tala para convertirlos en zonas de cultivo. La

poca madera que se obtiene solo se utiliza para la construcción de viviendas, el árbol de encino se utiliza para combustible (leña).

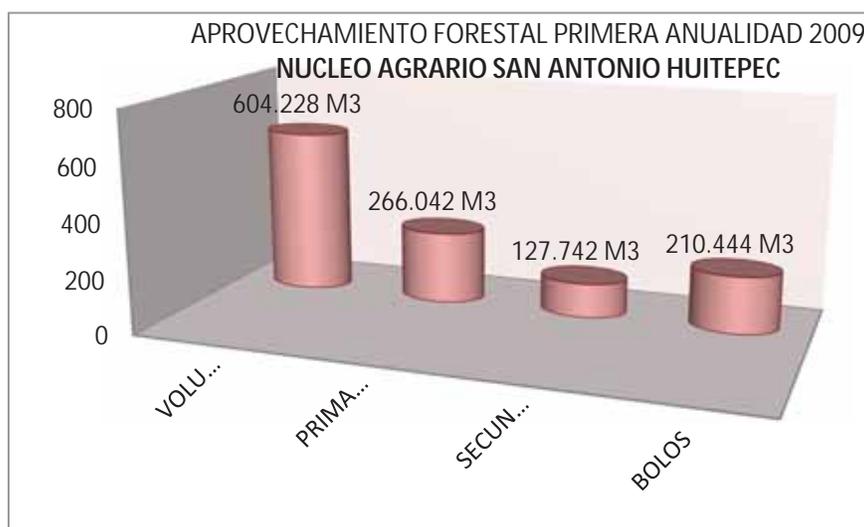
El núcleo agrario de San Antonio Huitepec comprende una superficie de 17,288.40 hectáreas, de los cuales 11,127.48 hectáreas son de superficie forestal, clasificadas en pinos-encinos y selva baja caducifolias, el resto lo componen terrenos agrícolas de temporal.

En el año de 2009 fue autorizado por SEMARNAT un Programa de Manejo Forestal en la cual se tienen programadas intervenir solo en 1,784.09 hectáreas en 10 anualidades con un volumen total de 75,643,820.00 m³. En el mismo año se inicio la primera anualidad programada para intervenir en 601.15 hectáreas con un volumen de 8,714,670.00 m³ comprendiendo las especies de pinos, Quercus y otras hojosas. Pero debido al inicio tardío de esta primera anualidad solo se exploto 604.228 m³ de pinos exclusivamente; de esto 266.042 m³ es de primera, 127.742 m³ es de segunda y 210.444 m³ son bolos. Actualmente se encuentra suspendida la explotación debido a inconformidades de algunos vecinos de la comunidad con el argumento de que con esto se afecta al ecosistema y a su propiedad.



La idea de contar con un programa de manejo forestal se dio a raíz de la afectación del gusano descortezador en grandes extensiones de bosques en años anteriores, del cual la comunidad por falta de experiencia y asesoría técnica no pudo aprovechar la madera, echándose a perder gran parte de esta. Con este Programa se pretende realizar acciones encaminadas a prevenir daños ocasionados por incendios, plagas,

enfermedades y pastoreo, procurando en todo momento aumentar la cantidad y calidad del arbolado con acciones de restauración y recuperación de áreas siniestradas y realizando aprovechamientos maderables con el mínimo impacto al ecosistema y fomentando actividades de cultivo forestal.



10.6 ARTESANÍAS.

Las artesanías juegan un doble papel en la vida comunitaria, ya que además de ser fuente de ingreso, también son una expresión cultural de la comunidad.

En algunas de nuestras comunidades como infiernillo San Francisco y Miguel Hidalgo todavía se elaboran utensilios de barro como; ollas, cómales, cazuelas, jarros, etc. Y la elaboración de cobijas de lana de cintura todavía en la cabecera municipal existen tres personas que eventualmente realizan esta actividad. La tendencia generalizada es la desaparición de esta importante actividad.

10.7 COMERCIO.

El comercio es la segunda actividad económica más importante del municipio que según datos derivados de la encuesta y verificado en el taller, el municipio se encuentra 163 giros comerciales de los cuales 104 son de abarrotes donde principalmente se da la venta de ropa, calzado y alimentos básicos en las diferentes tiendas y misceláneas existentes en la cabecera municipal y en las agencias municipales y de policía. En la

cabecera municipal se cuenta con el mercado “Lázaro Cárdenas”, en donde hay plaza en todos los domingos, ahí es donde hay compra-venta en menudeo de mercancías principalmente agrícolas, para la venta en mayoreo y medio mayoreo son los intermediarios los que acaparan la producción, en cuanto a la producción pecuaria, el intercambio se da dentro de la misma localidad, a través de los carniceros que son los que compran el ganado.

Para el abastecimiento de las tiendas o abarrotes localizados en las comunidades, los propietarios acuden a los días de tianguis en la cabecera Distrital de Villa de Zaachila o de manera directa a los mercados y a las tiendas de mayoreo de la ciudad de Oaxaca.

10.8 REMESAS

El municipio de San Antonio Huitepec no escapa el fenómeno de la migración que sufren la mayoría de los pueblos de la Mixteca como expulsor de mano de obra barata a los Estados Unidos de Norteamérica y aun en el interior de la república mexicana. No obstante constituye la fuente de mayor derrama económica que se da en el municipio, datos estimados en



el taller participativo se calcula que más de 360 familias de este municipio se encuentran en los en los diferentes Estados de la Unión Americana, aunque este dato varía debido a los flujos constantes de la migración. Las remesas que por este concepto recibe el municipio, se calcula en más de 6 millones de pesos anuales. Estos recursos se destinan básicamente en la construcción de viviendas, en la compra de insumos agropecuarios y en la manutención de sus familias en la comunidad. Esta derrama económica permite crear empleos temporales en las comunidades sobre todo en la cabecera municipal que es donde se da más la construcción de viviendas.

10.9 OTROS SERVICIOS

Transporte: En la cabecera municipal dan servicio de transporte de pasajeros dos líneas de autobuses; cerro de oro S. A. de C. V. cuya ruta es de Oaxaca- San Miguel Peras-San Antonio Huitepec. Infiernillo y la otra línea denominada Teopozotlan S. A. de

C. V. que lleva mas de 20 años dando este servicio, su ruta es de Oaxaca – San Miguel Peras- San Antonio Huitepec, estas dos líneas además de la cabecera municipal, prestan sus servicios de pasaje a los habitantes de las comunidades de Santiago Huaxolotipac, San Juan Xochiltepec, Loma de Miel, Infiernillo san Francisco. En tanto que la línea de fletes y pasajes S. A. de C. V. da los servicios a la comunidad de San Francisco Yucucundo por la ruta Oaxaca-el vado- totomachapan - Yucucundo y, la comunidad de Miguel Hidalgo en la ruta Oaxaca-el vado- totomachapan, de esta comunidad tienen que contratar servicios de camionetas particulares. La calidad de los servicios han sido irregulares por los que los usuarios han demandado a estas empresas mejores tratos y unidades más actualizadas.

CUADRO EE02.- COSTO DE PRODUCCION DE UNA HECTAREA DE CULTIVO DE FRIJOL DELGADO

CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
CHAPONEO	JORNAL	6.00	150.00	900.00
BARBECHO 1	YUNTA	6.00	450.00	2,700.00
BARBECHO 2	YUNTA	6.00	450.00	2,700.00
SURQUEADA	YUNTA	3.00	450.00	1,350.00
SIEMBRA	JORNAL	6.00	150.00	900.00
FERTILIZACION	JORNAL	4.00	450.00	1,800.00
DESHIERBE	JORNAL	8.00	150.00	1,200.00
FERTILIZANTES (18-46)	BULTO	8.00	480.00	3,840.00
FERTILIZANTES(SULFATO AMONIO)	BULTO	8.00	180.00	1,440.00
COSECHA	JORNALES	6.00	150.00	900.00
ACARREO Y COSTO ADICIONAL	LOTE	1.00	400.00	400.00
GASTO DE ALIMENTACION	LOTE	1.00	900.00	900.00
SUMA TOTAL				19,030.00

CUADRO EE03.- GIROS COMERCIALES QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUIITEPEC.

COMUNIDAD	No. DE LOCAL	ABARRO TES	PAPELE RIAS	CARNIC ERIA	PANAD ERIA	POLL ERIA	ZAPA TERIA	BALC ONER IA	CARP INTER IA	MOLINOS DE NIXTAMAL	NEVE RIA	COME DOR	MERC ADO
CABECERA MUNICIPAL	133.00	92.00	3.00	4.00	4.00	2.00	3.00	8.00	8.00	3.00	1.00	4.00	1.00
INFIERNILLO SAN FRANCISCO	14.00	5.00	-	4.00	1.00	-	-	2.00	1.00	1.00	-	-	
MIGUEL HIDALGO	8.00	3.00	-	2.00	1.00	-	-		1.00	1.00	-	-	
SAN JUAN XOCHILTEPEC	5.00	2.00	-	-	-	-	-	-	2.00	1.00	-	-	
LOMA DE MIEL	3.00	2.00	-	-	-	-	-	-	-	1.00	-	-	
TOTAL	163.00	104.00	3.00	10.00	6.00	2.00	3.00	10.00	12.00	7.00	1.00	4.00	1.00

11.- EJE SOCIAL

11.1 ACTORES SOCIALES.

Como principal objetivo es identificar los actores sociales que influyen en la vida comunitaria del municipio y que forman parte del consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, de igual manera los actores externos que también tienen su influencia en las comunidades.

11.2 ORGANIZACIONES

En el Municipio se han identificados muy pocas Organizaciones que actúan en la vida social de las comunidades, las que se encuentran actúan mas en el ámbito social que en la cuestión productiva. Son más las que se encuentran fuera del territorio Municipal, normalmente son personas que por alguna razón emigraron de la comunidad de donde son originarios, por el cariño a su tierra natal es que se organizan para brindar apoyo económico en las fiestas patronales de sus comunidades, otros de los apoyos que brindan es el acompañamiento en la gestión de las autoridades Municipales. Las características de estas organizaciones es que no han llegado a constituirse en una figura

legal, lo que no les permite ampliar su universo de apoyo. Tampoco cuentan con una infraestructura propia que les facilita cumplir con su misión.

11.2.1 ECONÓMICO-PRODUCTIVAS.

En los talleres, solo se han identificados dos organizaciones que se dedican a la actividad productiva, que por el número de integrantes que lo conforma y por el beneficio que brindan, destaca la Organización de Mujeres Indígenas Huitepecanas (OMIH) que agrupa a más de 600 mujeres de la raza Mixteca de la cabecera municipal, que aun cuando no están constituido en una figura legal, brindan el 95% del servicio de molienda de nixtamal, cuenta con local y oficina propia otorgada por la comunidad. Ellas nombran a sus dirigentes y comisiones de molenderas, quienes sirven de manera honorífica, y la asamblea General comunitaria ratifica sus propuestas. De igual manera se sujetan al escrutinio de la asamblea comunitaria en el rendimiento de cuentas de su tesorería. Esta forma de organizarse les ha permitido contar con manejo transparente de sus recursos logrando contar con un fondo importante de recursos financieros, producto de la molienda de nixtamal.

El grupo conformado por vecinos de la comunidad de Carrizal, el grupo denominado “nduvee yoo” S. P. R. de R. L. Este grupo inicio con una figura legal. Sus integrantes son básicamente profesionistas radicados en la ciudad de Oaxaca, dentro de sus objetivos es la de impulsar proyectos productivos a través de la gestión ante el gobierno federal o del estado.

Cabe mencionar que existen varios grupos que se han unidos para gestionar apoyos en los distintos Programas del Gobierno Federal y Estatal y que en muchas de las ocasiones han tenido éxito en contar con el financiamiento de sus proyectos, inclusive han lograr ponerlo en marcha pero no han podido darle continuidad y terminan por disolver su grupo. El peor de los casos es que terminan en discusiones, tenemos el caso de; grupo de mujeres productoras de “Hongo Zetas”, grupo de mujeres productoras de flores de Gladiola, grupo de tortilladora de Huitepec, grupos de mujeres de Buenavista apoyados con el Programa de Microrregiones de la Secretaria de desarrollo Social (Sedesol), entre otros.

11.2.2 ORGANIZACIONES SOCIALES.

Una de las organizaciones sociales más importante en el Municipio es el Consejo de Desarrollo social Municipal ya que lo conforman todos los agentes Municipales, agentes de Policía, Representantes de Organizaciones Productivas, Autoridades Agrarias, comités educativos, comités de salud, representantes de núcleos de Población o Rancherías, entre otros. También se identifican Organizaciones sociales de personas radicadas fuera del municipio, pero que contribuyen de manera económica, social y en algunos casos con asesoría técnica, jurídica y administrativas a las comunidades. Tal es el caso de las mesas directivas de Profesionistas, empleados y comerciantes “UNION Y FUERZA DE HUIITEPEC” radicados en la ciudad de Oaxaca que hasta ahora aglutina a más de 300 integrantes, de igual manera la Organización “ALIANZA Y FUERZA” radicados en el Distrito Federal, las Organizaciones o mesas directivas también de profesionistas de las agencias Municipales radicadas en la ciudad de Oaxaca. Encontramos de igual manera grupos Organizados en diferentes partes de los Estados Unidos.

CUADRO DE ORGANIZACIONES SOCIALES QUE TIENEN INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUIITEPEC

NOMBRE DE LA ORGANIZACION	No.DE INTEGRANTES	DOMICILIO	ACTIVIDADES
Organización “Profesionistas, artesanos, obreros.	300	Con sede en la Cd. de Oaxaca.	Apoyo económico, Acompañamiento a la autoridades en la gestión ante gobierno, Participación en problemas agrarios del núcleo.
Organización alianza y fuerza de Huitepec”:	35	Con sede en la ciudad de México	Apoyo económico.
ORGANIZACIÓN JUVENIL DE INFIERNILLO	15	Con sede la Cd. de Oaxaca	Apoyo cultural en la comunidad de infiernillo.
SUEÑO AMERICANO Unidos por Huitepec	200	Con sede en la Cd. INDIANAPOLIS	Apoyo económico para la fiesta patronal
Mesa directiva de huitepecanos en	35	Con sede en la Cd.	Apoyo económico para la fiesta patronal

PENSILVANIA		PENSILVANIA	
Mesa directiva de huitepecanos en TENESSI	10	Con sede en la Cd. TENESSI	Apoyo económico para la fiesta patronal
Mesa directiva de huitepecanos en LOGAN SPORT	15	Con sede en la Cd. LOGAN SPORT	Apoyo económico para la fiesta patronal
Mesa directiva de huitepecanos en NUEVA YERSSY	13	Con sede en la Cd. NUEVA YERSSY	Apoyo económico para la fiesta patronal
Mesa directiva de huitepecanos en NUEVA YORK	10	Con sede en la Cd. NUEVA YORK	Apoyo económico para la fiesta patronal
Mesa directiva de huitepecanos en WISCONSIN	8	Con sede en la Cd. WISCONSIN	Apoyo económico para la fiesta patronal
Mesa Directiva de radicados de Infiernillo San Francisco	25	Ciudad de Oaxaca	Apoyo económico para la fiesta patronal y asesoría técnica.
Mesa Directiva de radicados de Miguel Hidalgo	18	Ciudad de Oaxaca	Apoyo económico para la fiesta patronal
Organización de Profesionista de San Francisco Yucucundo	20	Ciudad de Oaxaca.	-
UNIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL "ÑUU NDUKU ICHI" A.	20	Ciudad de Oaxaca	Apoyo integral a las comunidades rurales

Comités escolares: Cada nivel educativo que va desde el preescolar, la primaria, la secundaria y bachillerato, cuentan con un comité, los cuales se eligen anualmente y se integran con la finalidad de apoyar las actividades escolares, para mantenimiento de las instalaciones y recaudar fondos para cada institución.

Comité de pro-festejo: Se dan nombramientos a las diferentes personas de la comunidad específicamente para organizar la fiesta anual que se realiza cada año.

Comité de agua potable: se elige cada año y su responsabilidad es la de dar mantenimiento a las tuberías de la red de distribución de agua.

11.2.3 ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Esta se manifiesta de manera clara por el consejo de caracterizados en la cabecera municipal y en algunas agencias, que representan la experiencia y capacidad para fungir como un órgano de consulta de las autoridades municipales en la búsqueda de soluciones

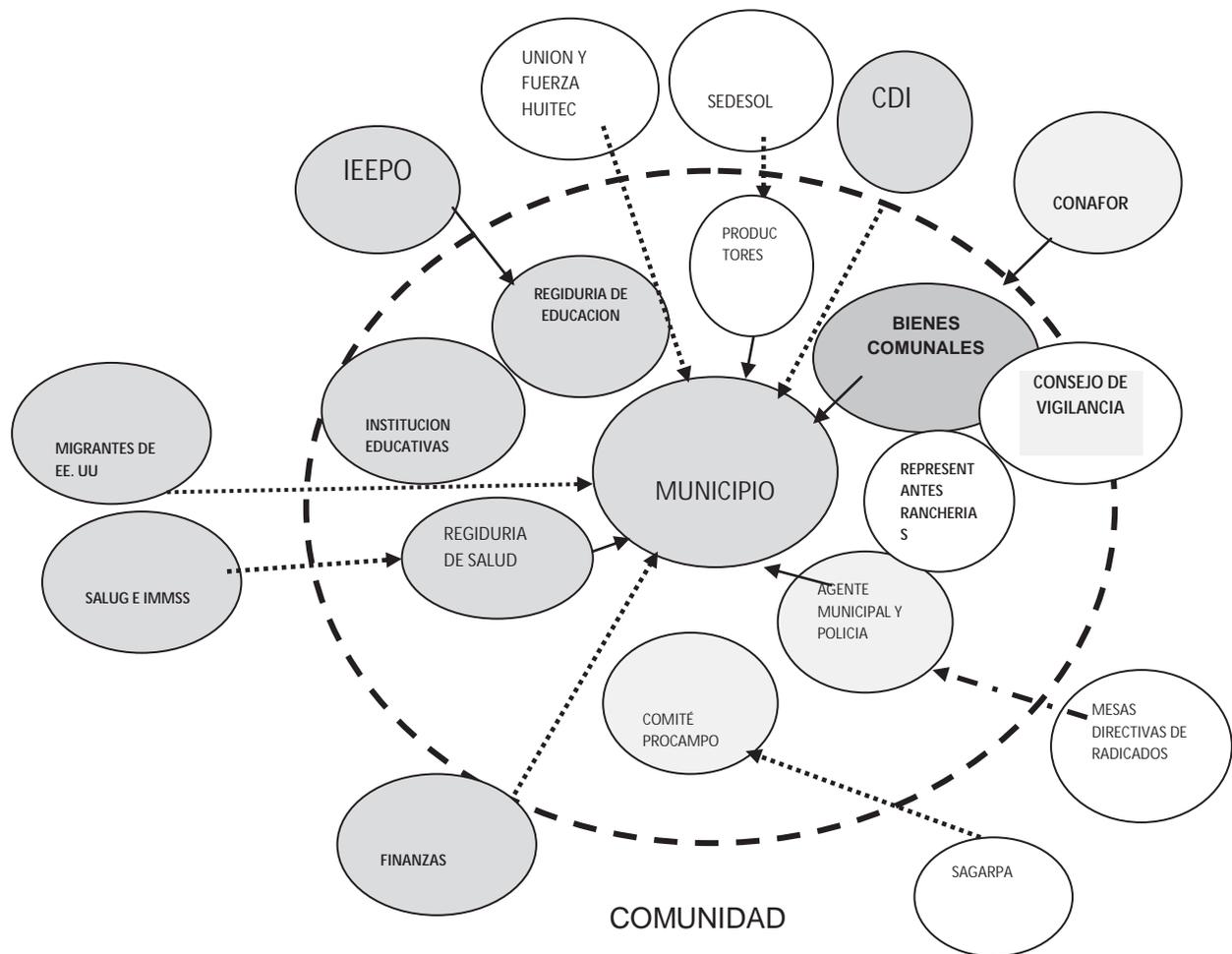
a los problemas de las comunidades, la organización política es comunitaria sin mediar un interés partidista.

11.3 PRESENCIA INSTITUCIONAL.

La presencia Institucional en el Municipio se da a través de los programas o proyectos que opera cada dependencia del Gobierno Federal y del Estado, no tienen oficinas establecida en el territorio del municipio, la única dependencia que tiene una representación a través de las supervisiones escolares es el IEEPO.

11.4 RELACIÓN ENTRE ACTORES

La relación que se da entre los actores del municipio, hasta ahora, es de respeto y cordialidad. Todavía se mantienen los lazos y valores comunitarios que ha sido la base fundamental en la conservación de los usos y costumbres. La asamblea comunitaria sigue siendo la máxima autoridad en la toma de decisiones para la vida de las comunidades.



FUENTE: TALLER COMUNITARIO EN SAN ANTONIO HUIITEPEC 2011.

11.5 EXPRESIONES DE LIDERAZGO

No se aprecia un liderazgo específico de algún grupo, aun cuando a nivel interno se empieza a conformar pequeños grupos con ideas políticas diferentes. Se mantiene el liderazgo de las personas mayores con experiencia en el servicio a la comunidad.

Esta vigente la estructura social y organizativa de la comunidad, se sigue manteniendo el respeto a los caracterizados como órgano de consulta para las Autoridades Municipales, agrarias y Judicial.

11.6 RELACIONES DE PODER

Las relaciones en el ámbito municipal, expresado imparcialmente de la autoridad hacia los agentes municipales, representantes comunales, algunos representantes de grupos políticos, y a la comunidad misma les ha permitido mantener la cordialidad, demostrando respeto por las decisiones tomadas por la comunidad.

La posesión y usufructo de los recursos naturales no ha sido motivo de conflictos graves, cuando estas se presentan las han resuelto con diálogos, esto ha permitido que se mantengan una relación armónica y en paz.

En la actualidad no existen conflictos entre actores sociales. La toma de acuerdos se realiza en asamblea general comunitaria o en consejo de caracterizados, en la cual se dan a saber los reglamentos y normas a las cuales la ciudadanía debe apegarse.

11.7 TENDENCIA DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES

Existen las condiciones adecuadas para que se dé el fortalecimiento de las organizaciones que existen en el Municipio, se requiere rescatar los valores comunitarios de solidaridad

11.8 TENENCIA DE LA TIERRA

El Municipio de San Antonio Huitepec tiene dos núcleos agrarios cuya tenencia de la tierra es comunal; el núcleo agrario con sede en San Antonio Huitepec lo integran las comunidades de San Francisco Yucucundo, Infiernillo San Francisco, Miguel Hidalgo, Loma de Miel y San Antonio Huitepec. El padrón lo conforman 247 comuneros legalmente acreditado ante el Registro Agrario Nacional, está en proceso de integración y actualización de mas comuneros. El otro núcleo agrario conformado por las comunidades de Santiago Huaxolotipac y San Juan Xochiltepec, según certificado de fecha 29 de Octubre de 1995 existían registrado legalmente 375 comuneros;

El núcleo agrario de San Antonio Huitepec tiene conflictos de límites con el núcleo agrario de los pueblos del mancomún conformada por los Municipio de San Miguel Piedras, San Pedro Teozacoalco, Yutanduchi de Guerrero y San Mateo Sindihui, específicamente con el municipio de San miguel Piedras. (Figura 1), este problema data desde hace 54 años.

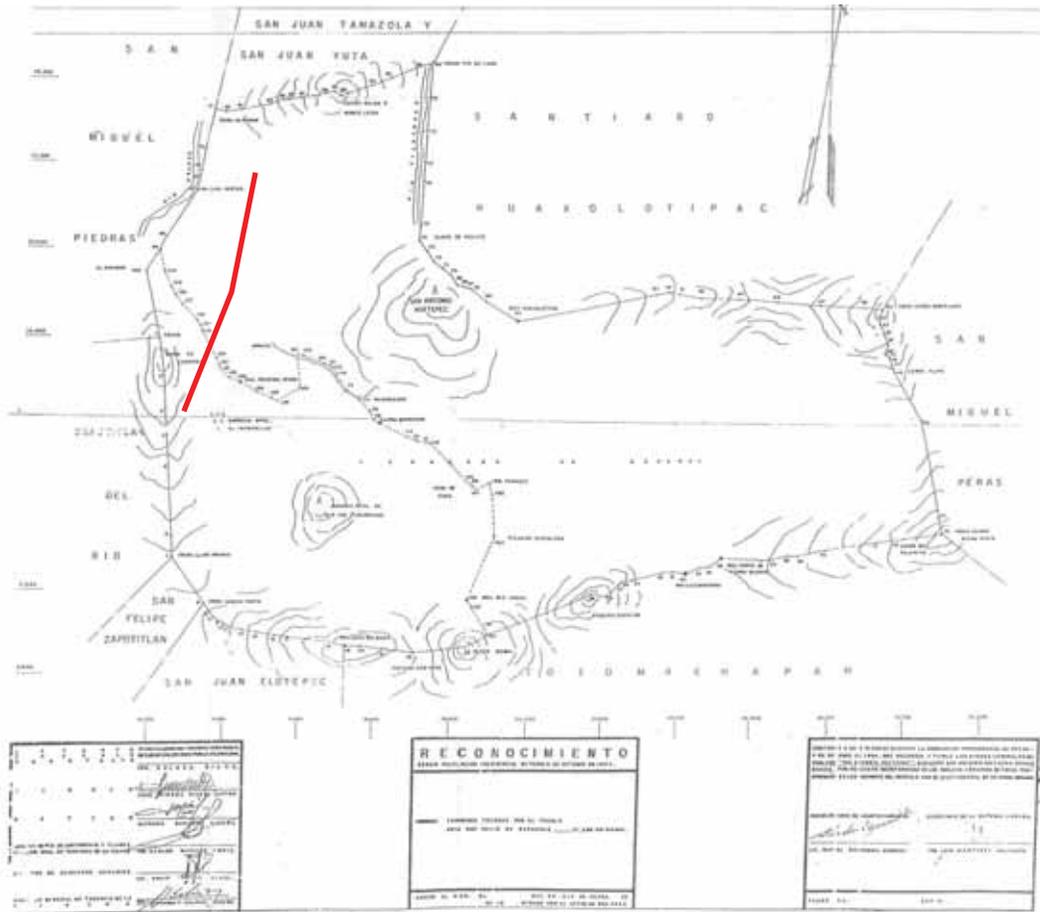


Figura 1. Mapa Agrario de San Antonio Huitepec

— Zona de conflicto con San Miguel Piedras Teozacoalco, Nochixtlán

CUADRO ES01 MATRIZ DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUITEPEC.

COMUNIDAD	INSTITUCIONES	COMITÉ ESCOLAR	No. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTUR A EXISTENTES	NECESIDADES
INFIERNILLO SAN FRANCISCO	ESQUELA PRESCOLAR	SI	21		REPARACION DEL CERCADO PERIMETRAL CONSTRUCCION DE ANEXO DIRECCION
	PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA"	SI	45 57	4 AULAS. 2 BAÑOS	CONSTRUCCION DE CISTERNA CONSTRUCCION DE SANITARIOS. INTERNET Y COMPUTADORAS
	TELESECUNDARIA	PORFIRIO BOLANOS	30 47	4 AULAS	ALUMBRADO, GRADAS. COMPUTADORAS Y SEÑAL DE INTERNET Y CANCHA DE VOLIBOL
	IEEBO	MARCIANO MARTINEZ	71	4 AULAS	MATERIAL DIDÁCTICO, PLAZA CÍVICA, BIBLIOTECA, INTERNET.
	ALBERGUE	SI	55	12 AULAS	2 CANCHAS DE BASQUET, BARDEADO Y ALUMBRADO CONSTRUCCION DE CISTERNA. INTERNET.
MIGUEL HIDALGO	PREESCOLAR	SI	16	1	CANCHA DE FUTBOL.
	ESQUELA PRIMARIA "JUAN OROZCO"		36		FALTA PERSONAL DOCENTE. BODEGA Y TINACOS SANITARIO (FOSA DE DESAGUE).
LOMA DE MIEL	ESQUELA PRIMARIA "RAFAEL RAMIREZ"	SI	18	2 AULAS	DRENAJE.
SAN JUAN XOCHILTEPEC	ESQUELA PREESCOLAR	SI	16	2 AULAS	JUEGOS INFANTILES
	ESQUELA PRIMARIA				
SAN ANTONIO HUITEPEC	ESQUELA PREESCOLAR	SI	80	6	DRENAJE, CANCHA DE BASQUETBOL Y PARQUE ESCOLAR
	ESQUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"	SI	86	8 AULAS	MURO DE CONTENCIÓN. ALUMBRADO, REMODELACIÓN DE AULAS
	ESQUELA PRIMARIA "VICTORIANO GONZALEZ"	SI	140	8 AULAS	BIBLIOTECA. SALON DE USOS MULTIPLES. CENTRO DE COMPUTO. CANCHAS. REHABILITACIÓN DE SANITARIOS.
	ESQUELA SECUNDARIA GENERAL	SI	147	8 AULAS	CANCHA DE FUTBOL. TANQUE DE CAPTACIÓN DE AGUA, SISTEMA DE BOMBEO, CONSTRUCCION DE 3 AULAS, SALON DE USOS MULTIPLES.
	BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO NO.15	SI	88	8	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, ALUMBRADO, TRANSPORTE ESCOLAR, DRENAJE, CUARTO PARA MAESTROS Y VELADOR, CANCHA DE BASQUETBOL Y FUTBOL.
	ALBERGUE COMUNITARIO	SI	54		CENTRO DE COMPUTO Y BIBLIOTECA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUITEPEC

CUADRO. No. ES02 MATRIZ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE SAN ANTONIO HUITEPEC

NOMBRE, AGENCIA, COLONIA O BARRIO	CUENTA CON COMITE	REPRESANTANTES	No. DE INTEGRANTES	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	AGUA POTABLE	DRENAJE	URBANIZACION (PAVIMENTACION DE CALLES)	OBSERVACIONES
MIGUEL HIDALGO.	SI	JUAN RAMIREZ ABDIAS VELASCO	3 COMITES DE OBRAS 2 COMITES DE AGUA POTABLE	SI USO INADECUADO. MALA INSTALACION	SI	SI	NO	40 % EN MAL ESTADO	-SE REQUIERE NUEVAS TOMAS DE AGUA. -AMPLIACION DE LUZ ELECTRICA Y AMPLIACION DE ALUMBRADO PÚBLICO. -REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE. -PAVIMENTACIÓN DE CALLES
SAN JUAN XOCHILTEPEC	SI	JUSTO VELASCO SANTIAGO	3 INTEGRANTES	SI	NO	50%	NO	35 %	-AMPLIACION DE RED ENERGIA ELETRICA LUZ - AMPLIACION DE AGUA POTABLE
INFIERNILLO SAN FRANCISO	SI	PORFIRIO BOLAÑOS	30 INTEGRANTES	SI	NO	80 % CON ESCASEZ		45 %	-ALUMBRADO PUBLICO. -AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE. -OBRAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL.
SAN ANTONIO HUITEPEC	SI	SADOT CABALLERO	5	80 %	10	80 %	20 %	40 %	-AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA -REHABILITACION Y AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE. -PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y RED DE DRENAJE

CUADRO ES 03 MATRIZ DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUITEPEC

NOMBRE, AGENCIA, COLONIA O BARRIO	INSTITUCION	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	COBERTURA	NECESIDADES	PERSONAL	OBSERVACIONES
SAN ANTONIO HUITEPEC	IMSS	-SALA DE ESPERA. -CONSULTORIO. -FARMACIA. -SANITARIO -SALA DE OBSERVACIONES. -SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.	INSUFICIENTE.	-OTRO DOCTOR. - MEDICAMENTO S. -EQUIPO MEDICO. -DOCTOR ESPECIALISTA EN ULTRASONIDO.	1 DOCTOR 2 ENFERMERAS.	-NECESIDAD DE UN HOSPITAL BÁSICO REGIONAL
SAN JUAN XOCHILTEPEC	CASA DE SALUD	-1 SALA DE ESPERA -1 CONSULTORIO.	INSUFICIENTE.	-FALTA OTRO CUARTO. - SANITARIO Y CERCADO.	1 ASISITENTE RURAL	
INFIERNILLO SAN FRANCISCO	CENTRO DE SALUD	-1 SALA DE ESPERA. -CONSULTORIO. -BAÑOS. -CUARTO DE OBJETOS. -CUARTO DE REUNIONES. -BODEGA.	INSUFICIENTE	- MEDICAMENTO -EQUIPO MEDICO. -AMBULANCIA. -OTRA ENFERMERA.	-1 DOCTORA PASANTE 1 ENFERMERA	
MIGUEL HIDALGO	CASA DE SALUD	-2 CUARTOS	SUFICIENTE	- MEDICAMENTO S	1 DOCTOR 2 ENFERMERAS CADA MESES. 1 ENFERMERA	

12.- EJE HUMANO

El “Eje Humano” tiene que ver con los estilos de vida que tienen los habitantes del municipio de San Antonio Huitepec, lo que los teóricos denominan Índice del Desarrollo Humano (IDH) y que a pesar de las condiciones de pobreza, todos tienen derecho a disfrutar no solamente una adecuada alimentación para sobrevivir, sino el disfrute de las expresiones culturales como son la música, la lengua de comunicación que es la mixteca, las historias locales, los conocimientos de las plantas medicinales para las curaciones, los conocimientos que se generan al estar en contacto permanente con la biodiversidad y por supuesto, la construcción de conocimientos relacionados con la filosofía, la epistemología y la cosmovisión.

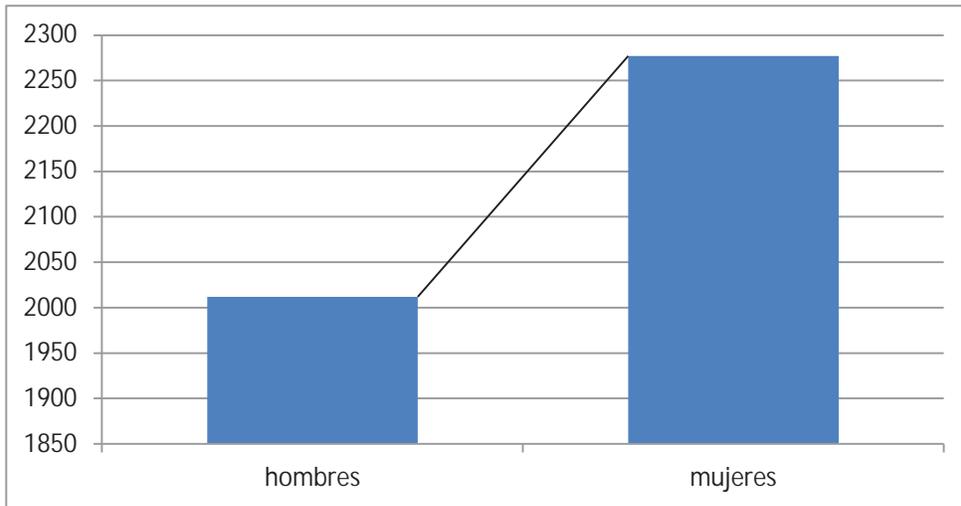


En ese sentido, el objetivo de este “Eje Humano” es la propuesta de mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Antonio Huitepec, creando e impulsando los servicios básicos, realizando acciones de fortalecimiento de la cultura, así como los valores que deben practicar niños, jóvenes y adultos. De la misma forma, que la población conozca sus derechos y obligaciones, recuperando los valores fundamentales que son el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y la humildad, pensando en la unidad de los habitantes de las localidades que comprende el municipio y que solamente con ello se propiciaría el pleno desarrollo al que se tiene derecho.

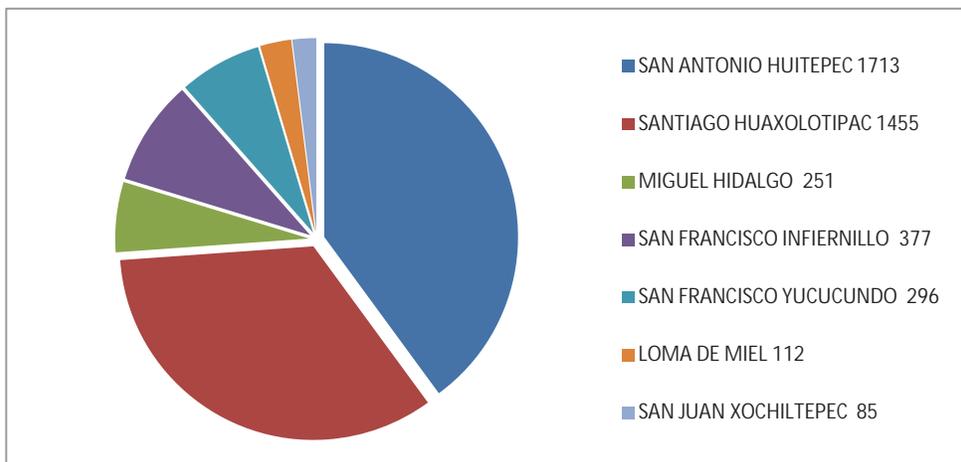
12.1 DATOS DEMOGRÁFICOS

Los resultados del conteo de población y vivienda realizados por el INEGI en el año 2005 indican que San Antonio Huitepec tenía un total de 4,403 y para el año 2010 el Municipio tiene un total de 4,289 habitantes en donde podemos apreciar una disminución de la población esto debido a la constante migración de sus habitantes, la mayor parte de ellos asentados en la cabecera municipal de San Antonio (39.93%) y Santiago Huaxolotipac (33.92%), el resto de la población (26.15%) reside en poblados que en su mayoría tienen menos de 100 habitantes.

PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES EN EL MUNICIPIO.



NUMERO DE HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUIITEPEC Y SUS AGENCIAS.



POBLACIÓN POR LOCALIDAD.

Municipio	total	Hombres	mujeres
	4,289	2,012	2,277
San Antonio Huitepec	1,594	737	857
Localidades			
Infiernillo	372	165	207
Miguel Hidalgo	288	149	139
San Francisco Yocucundo	183	76	107
San Juan Xochiltepec	112	54	58
Santiago Huaxolotipac	1,110	539	571
Loma de Tizne	50	24	26
Loma de Miel	64	28	36
Llano de Moral	4	C	C
Pueblo Viejo	2	C	C
Buena Vista	30	9	21
Llano Mazorca	18	7	11

Carrizal Yucucundo	2	C	C
Cerro Brujo	5	C	C
Arriba de la Ciénega Rica	7	C	C
Chamizal	4	C	C
Cañada de Duraznal (Duraznal)	2	C	C
Loma de Zopilote	1	C	C
Llano Chiquito	5	2	3
Pando Colorado	21	8	13
Pata de Gallo	3	C	C
El Portillo	33	15	18
La Plazuela	117	60	57
Tierra Caliente	92	41	51
Loma de Timbre	43	21	22
Loma del Chilar	5	C	C
La Barranca	8	C	C
El Porvenir	4	C	C
La Purísima	26	14	12
Llano Oscuro	2	C	C
Cañada de Palenque	2	C	C
Llano de Sol	4	C	C
La Joya	11	C	C
San Pedro	6	C	C
Llano Jabalí	3	C	C
Cañada Cangrejo	5	C	C
Monte Cal	21	C	C
Cañada de Espina	10	C	C
Cañada Flores	15	C	C
Arriba de la Peña	2	C	C
Loma de Cara	3	C	C

Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

En la dinámica de formación de sus localidades, Huitepec presenta cuatro periodos de registro; el primero va entre 1900 y 1921 cuando ocurren los registros de las localidades más antiguas como Yucucundo, Huaxolotipac, Infiernillo San Francisco y Miguel Hidalgo; un siguiente periodo se da entre 1930 y 1940 con el registro de una segunda generación de localidades; el tercero se observa entre 1970 y 1980 cuando se registran cinco nuevas localidades; el cuarto hacia 1990 cuando se tiene el mayor registro de nuevas localidades con 16 en total; un quinto periodo corresponde al 1995 al 2000 con el registro de 11 nuevas localidades; y en el periodo más reciente se registran 2 nuevas localidades.

12.2 TASA DE CRECIMIENTO

Evolución de la población por localidad durante un siglo en el municipio

Censo	San Antonio Huitepec (Cab. Mpal.)	San Francisco Yocucundo	Santiago Huaxolotipac	San Francisco Infiernillo	Miguel Hidalgo	Loma de Miel	San Juan Xochiltepec
1900		339	283				
1910		423	319				
1921	607	494	479	123	14		
1930	759	510	479	100	62	100	
1940	690	650	545	92	103	101	
1950	887	892	612		275	151	
1960	1,330	782	803	399	310	198	
1970	1,406	640	754	600	337	228	
1980	500	453	930	510	381	177	
1990	1,244	225	463	371	162	178	
1995	1,360	230	484	323	251	152	
2000	1,377	205	699	405	195	122	
2005	1,627	192	900	380	270	102	
2010	1,713	296	1455	377	251	112	85

Fuente: Archivo Histórico del INEGI, 2010 (continua en el Anexo).

Encontramos que el periodo más importante de incremento de la población ocurre entre 1950 y 1970 cuando se alcanzó un total de población casi similar al registrado en los últimos años; casi dos mil habitantes más de los cincuentas a los setentas. Posterior a ello, ocurren dos periodos de descenso en el total de población; uno que se registra en tan sólo 10 años entre 1970 y 1980 con una disminución de 547 habitantes (casi el 13% menos) y el otro periodo de 1990 a 1995 con 172 habitantes menos, que representan el 4.12% del total registrado al inicio de los noventas.

Visto hasta aquí, la dinámica del crecimiento poblacional ha tenido un periodo importante de aumento con casi la duplicación en veinte años (50s a 70s) y un proceso de expansión territorial que se ha ido desarrollando con la formación de nuevas localidades, principalmente hacia 1990 cuando ocurre la aparición del mayor número de localidades. Este crecimiento seguido de la expansión territorial, también ha sido acompañado de un fenómeno de caída en el crecimiento de la

curva poblacional con los dos periodos de baja señalados en el párrafo anterior, que le dan al crecimiento exponencial de la curva un crecimiento limitado en los últimos 15 años. No hay información que nos explique el descenso del crecimiento poblacional, ni dichos periodos de baja en el número total de la población; ni tampoco la razón que motiva la expansión poblacional en el territorio más que un crecimiento exponencial de la población. Es muy posible que la curva de crecimiento se detenga ante el mayor número de casos en la emigración de la población, sobre todo a partir de los ochentas y noventas, pero por qué ocurre paralelamente a la expansión territorial ocurrida con la fundación de nuevas localidades hacia esos mismos años.

12.3 PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN

A fin de elaborar una estimación de la intensidad migratoria, sus modalidades y las remesas entre México y Estados Unidos, el Conapo tomó como muestra el 10% de los hogares registrados en el censo del 2000. De acuerdo a estos resultados, Oaxaca quedó comprendido como un estado con un “grado medio” de intensidad migratoria a los Estados Unidos⁸; frente a otros estados como Durango, Michoacán y Guanajuato que registran un “alto grado” de intensidad migratoria; o al Distrito Federal, Estado de México y Querétaro que registraron un grado de “bajo” a “muy bajo” (Conapo, *La migración México-Estados Unidos*, 2007).

San Antonio Huitepec, resultó como un municipio con un grado intensidad migratoria clasificado como “bajo”. Ningún municipio vecino obtuvo algún grado de intensidad de “medio” a “muy alto”; únicamente en el ámbito regional, San Pablo Cuatro Venados obtuvo un grado de intensidad de “medio” con lo cual sería el municipio con mayor migración dentro de los considerados en la región y con “muy bajo” grado de intensidad migratoria los municipio de San Miguel Peras y Zapotitlán del Río, Santiago Tamazola y Trinidad Zaachila (ver cuadro siguiente).

Intensidad Migratoria a los Estados Unidos⁹

⁸ Las calificaciones del grado de intensidad migratoria van de más a menos: *muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo*.

⁹ Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2010.

Municipios	Población	Grado de Marginación	Grado de Desarrollo Humano	Grado de Intensidad Migratoria
Municipios Vecinos				
Santa María Peñoles	7,865	Muy Alto	Medio Bajo	Bajo
San Miguel Peras	3,497	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo
San Antonino el Alto	2,508	Alto	Medio Alto	Bajo
Zimatlán de Álvarez	19,215	Medio	Medio Alto	Bajo
Villa Sola de Vega	12525	Muy Alto	Medio Bajo	Bajo
Zapotitlán del Río	3,252	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo
San Francisco Cahuacúa	3,427	Muy Alto	Medio Bajo	Bajo
San Miguel Piedras	1,296	Alto	Medio Bajo	Bajo
San Antonio Huitepec	4,289	Alto	Medio Bajo	Bajo
Municipios Regionales:				
San Pablo Cuatro Venados	1,388	Muy Alto	Medio Bajo	Medio
San Juan Tamazola	3,446	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo
Santa Inés del Monte	2,535	Muy Alto	Medio Bajo	Bajo
Trinidad Zaachila	2,653	Alto	Medio Alto	Muy Bajo
Santa Cruz Xoxocotlán	77,833	Bajo	Alto	Bajo
Oaxaca de Juárez	263,357	Muy Bajo	Alto	Bajo

Fuente: CONAPO 2010, *La migración México-Estados Unidos*.

De acuerdo con esta caracterización, Huitepec y su región son municipios “baja” a “muy baja” intensidad migratoria hacia los Estados Unidos. No obstante a que tradicionalmente la región mixteca en sus valles y sierras ha sido reconocida como región de emigración desde hace ya algunos años hacia diferentes lugares del país y de Estados Unidos, lugar donde existe la presencia mixteca en organizaciones con distintas finalidades, entre ellas la organización de las remesas como en el caso de los migrantes de Huitepec. Tal vez la inconsistencia en los resultados obtenidos por el Conapo se deba a que en el censo 2000 los criterios para elaborar el índice de migración aun son poco sistemáticos en el tema.

Cabe aclarar que la migración no necesariamente se da hacia los estados Unidos, puesto que en referencia al municipio la migración mas fuerte se da hacia la ciudad de Oaxaca, así como el interior del estado derivado del alto grado de expulsión de recursos humanos dedicados a la docencia y demás profesiones como ingenieros agrónomos, licenciados en derecho, médicos veterinarios, arquitectos, médicos generales, ingenieros civiles entre otros que se trasladan a prestar sus servicios en las localidades del estado, esta generación de profesionistas se da de manera más marcada en las localidades de San Antonio Huitepec, San Francisco Yucucundo, Infiernillo San Francisco y loma de miel, en

menor grado en la localidad de Miguel Hidalgo. De acuerdo a información verbal se considera que al menos se cuenta con 1000 profesionistas a nivel municipio, sin contar que muchos de ellos tienen hijos e incluso nietos que también cuentan ya con una profesión pero que no se identifican con su pueblo.

12.4 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Existen actualmente dos líneas de transporte que cubren la ruta de Oaxaca a San Antonio Huitepec, autotransportes Teozapotlán S.A. de C. V. cuyo recorrido inicia en la central de autobuses de segunda clase de la ciudad de Oaxaca con un horario de 6:30 de la mañana, 14:00 horas y 17:00 horas con destino final la comunidad de San Antonio Huitepec y, de San Antonio Huitepec a la ciudad de Oaxaca con un horario de 4:30 de la mañana, 7:00 de la mañana y 14:00 hrs. Autotransportes cerro de oro con la ruta Ciudad de Oaxaca - San Antonio Huitepec – Infiernillo San Francisco, con un horario de 16:30 hrs saliendo en las riveras del río atoyac en la ciudad de Oaxaca y regresando al día siguiente a las 4:30 de la mañana de Infiernillo San Francisco hacia la ciudad de Oaxaca.

Estas líneas de transporte cubren las necesidades de transporte de los habitantes de las localidades de San Antonio Huitepec, Infiernillo San Francisco, San Juan Xochiltepec, y de Santa María loma de Miel, aunque cabe aclarar que para el caso de



San Juan Xochiltepec cuentan con una urban que les brinda el servicio hacia la ciudad de Oaxaca y viceversa, unidad que al parecer esta en reparación.

Para el transporte de los ciudadanos de la agencia de Santiago Huaxolotipac también cuentan con el servicio de la línea de transporte Cerro de oro que cubre la ruta Oaxaca - San Miguel Peras – Santiago Huaxolotipac con una corrida diariamente.

La localidad de San Francisco Yucucundo es paso obligatorio de la línea de transporte San Pedro el Alto que comunica a la ciudad de Oaxaca con Infiernillo San Francisco por la ruta Oaxaca – Zimatlán – el vado – los llanos – San Fernando de Matamoros – Yucucundo – Infiernillo San Francisco.

Los ciudadanos de Miguel Hidalgo normalmente se trasladan en camionetas a la comunidad de San Pedro Totomachapam, Zim, o bien a la ranchería de llano de mecate Huitepec, para transbordar hacia la ciudad de Oaxaca.

En el mes de diciembre del 2010 se incremento de tarifa de este tipo de transporte aunque las autoridades no han intervenido a pesar de la insistencia de los usuarios quienes mencionan que el servicio es de mala calidad, por la razón que en fecha anterior los empresarios mencionaron que los autobuses viejos dejarían de circular pero en estas fechas siguen circulando.

Para los transportes de carga existen varias camionetas que son particulares, pero los comerciantes prefieren viajar con sus mercancías en los autobuses.

12.5 SERVICIOS TELEFÓNICOS

La primera comunicación telefónica fue en 1965 el servicio de telefonía rural dejó de funcionar en 1973, cubría ruta Nochixtiltongo-Yutanduchi-Teozacoalco-Piedras-Chidoco-Loma de miel-Huitepec. En el año 2005, se introdujo la línea telefónica TELMEX domiciliaria en San Antonio Huitepec, y actualmente cuenta con 200 números de usuarios aproximadamente, además existe una caseta de teléfono público particular. Algunas personas cuentan con el servicio de Telcel vía satelital que en la única parte donde llega la señal es la comunidad de Santiago Huaxlotipac. Cabe aclarar que las comunidades cuentan con el servicio de caseta telefónica desde años antes de la introducción del servicio domiciliario, dicho servicio de casetas sigue operando en las localidades del Municipio de manera normal hasta la actualidad.

En la localidad de San Juan Xochiltepec solo un 5% del total de la población cuenta con teléfonos digitales de Telcel y por ser un servicio caro las demás personas de la población acuden a otros lugares para comunicarse con sus familiares.

12.6 FAX.

Solamente la presidencia municipal cuenta con este servicio, mismo que no está en condiciones favorables.

12.7 AGENCIA DE CORREOS

En 1964 llegó el correo a la población y está dando el servicio en la cabecera municipal teniendo el código postal **71263**. Anteriormente el correo tenía un local propio mismo en donde eran atendidos los usuarios, pero en 1998 este fue demolido para posteriormente crear otra infraestructura, desde entonces la oficina del correo se ha estado trasladando de un lugar a otro. El servicio de correos se brinda a todas las localidades del municipio, siendo el responsable una persona designada por la asamblea del pueblo cubriendo así un cargo honorario y que es parte del escalafón de cargos que se cumplen en la cabecera municipal.

12.8 ACCESO A LAS ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN.

En el área del municipio se escuchan algunas estaciones de radio que es el medio de comunicación más antiguo, en la población existe una radio comunitaria Huitepec que se encuentra en etapa de prueba en la Frecuencia 90.1 de FM, con un horario de 4 de la tarde a 8 de la noche, dicha estación se escucha en las localidades del municipio e incluso en los municipios de San Miguel Piedras y San Pedro Tezacoalco, municipios pertenecientes al distrito de Nochixtlán, En el área del municipio de San Antonio Huitepec se escuchan algunas estaciones de radio que se transmiten desde la ciudad de Oaxaca, del Valle de México y de la radio bilingüe de la Ciudad de Tlaxiaco, Oax.

12.9 TELEVISION.

Existe un porcentaje aproximado del 60% de la población que cuentan con televisión, pero debido a la situación orográfica en muchos de los hogares tienen problemas en cuanto a la señal de televisión abierta siendo los canales que medianamente se ven el canal 2 de televisa y el 13 de tv azteca. Debido a esto existe alrededor del 20% de la población que ya tienen canal privado o sea SKY en su nueva modalidad VeTV.

Los programas que frecuentemente ven los habitantes del municipio van de acuerdo a gustos, edades y géneros; la población infantil gusta de las caricaturas, los jóvenes gustan de los deportes, las amas de casa las telenovelas, y los adultos mayores (hombres) gustan de las películas de acción.

12.10 CENTRO DE INTERNET

En la cabecera municipal existe internet vía satélite en los siguientes lugares: Esc. Sec. General José Vasconcelos, BIC, Presidencia Municipal, Biblioteca Pública y un CIBER particular pero tienen sus deficiencias, principalmente en la tarde cuando los estudiantes requieren del uso de este servicio, en la comunidad de Infiernillo San Francisco se tiene un centro de computo comunitario aunque con sus deficiencias por la señal, de la misma manera se tiene el servicio en la comunidad de Santiago Huaxolotipac, no contando con este servicio las comunidades de Miguel Hidalgo, San Juan Xochiltepec y Loma de miel.

12.11 CAMINOS Y CARRETERAS.

San Antonio Huitepec se encuentra a una distancia de 82 km de la capital del estado, teniendo una carretera de terracería de los cuales del tramo Zaachila-Lobera- Manzanal cuenta con un pavimento aprox. 16 Km, el resto de 44 km. se tiene un camino de terracería en mal estado, esta vía pasa por las localidades de La Lobera, Santa Inés del Monte, La Cumbre, El Temascal, San Miguel Peras, este recorrido se efectúa en un tiempo aproximado de 4 horas y en temporadas de lluvias este camino se vuelve intransitable, la comunicación con sus agencias se realizan mediante caminos de terracería en mal estado padeciendo de deslaves y derrumbes.

Otras vías por las que se puede llegar a San Antonio Huitepec

Se puede llegar a la cabecera municipal también por la vía Oaxaca – Zimatlán - el vado – los llanos – San Fernando de matamoros – Yucucundo – Infiernillo San Francisco – Huitepec. Este recorrido es bastante largo sin embargo

representa una alternativa de comunicación con los pueblos hermanos de la sierra sur, el promedio de tiempo para trasladarse de la ciudad de Oaxaca a San Antonio Huitepec es de 5 horas; por la ruta de Zimatlán también se tiene acceder por la localidad del trapiche – Santa Cruz Mixtepec – San Miguel Mixtepec – San Antonino el Alto – San Pedro Totomachapam – Miguel Hidalgo Huitepec y San Antonio Huitepec, reduciendo el tiempo de traslado en por lo menos una hora.

También se cuenta con un acceso, por el distrito de Nochixtlán, que pasa por los municipios de Magdalena Jaltepec - Yutanduchi de Guerrero – San Pedro Teozacoalco – San Miguel Piedras – San Antonio Huitepec, esta ruta es poco transitada por los habitantes del municipio, pero sirve de comunicación con los municipios del distrito de Nochixtlán en relación al intercambio comercial y de relaciones sociales entre autoridades y vecinos de estos municipios.

Por el lado del Distrito de Nochixtlán, también se tiene comunicación con la localidad de San Juan Yuta perteneciente al municipio de San Juan Tamazola, este camino por las pésimas condiciones en que se encuentra es muy poco transitado, pero por esta vía se pueden trasladar también de manera rápida a la ciudad de Nochixtlán en un tiempo máximo de 3 horas.

Se cuenta también con el camino carretero que conduce de San Antonio Huitepec al río Tilantongo pasando por el paraje denominado Cuatro Caminos a menos de un kilómetro de loma de miel, luego a la rancharía de Llano de Moral, cabe aclarar que este proyecto se inició en el año 2002 con la idea de tener comunicación con el municipio de Santa María Peñoles y acceder por consiguiente a la ciudad de Oaxaca por los municipios del distrito de ETLA, hasta el momento este proyecto se encuentra detenido ya que aunque por parte de los dos municipios han trabajado en él, se tiene el inconveniente del puente que conectaría dichos caminos y un tramo mínimo de apertura que Huitepec no había podido realizar por la oposición de los habitantes de San Juan Yuta, situación que ya se encuentra resuelta y por lo tanto se cuenta con el aval para terminar este tramo.

Desde hace más de tres décadas y media, en algunas agencias y localidades del municipio se cuentan con caminos en mal estado, donde apenas es posible transitar con vehículos de motor. En algunas ocasiones, las personas

prefieren caminar por los caminos de herradura que sólo han servido para acarrear productos que se recogen en determinadas temporadas. En otras localidades aún no cuentan con estos medios de transporte. Para las actividades agrícolas que han sido un medio de subsistencia de las localidades, para trasladarse y llegar al lugar, esto se realiza a pie o a lomo de bestia que aun se cuenta.

12.12 SALUD.

San Antonio Huitepec cuenta con una unidad médica rural del IMSS con una ambulancia, San Francisco Yucucundo cuenta con una unidad médica del IMSS, Santiago Huaxolotipac cuenta con un Centro de Salud, las demás comunidades acuden a la cabecera Municipal.

En todas las localidades que conforman el municipio aun se práctica la medicina tradicional así como el uso de los servicios de parteras.

En San Antonio Huitepec existe un centro de salud rural disperso del IMSS en este centro se proporciona consulta general, atención a mujeres gestantes, atención de partos y curaciones menores. La clínica dispone de ambulancia para el traslado de enfermos graves a Tlacolula Oaxaca. Se realizan de forma periódica campañas de vacunación, de limpieza, campañas de limpiezas dentales y campañas contra enfermedades diarreicas principalmente.



De acuerdo al reporte de la clínica sobre la atención a los pacientes durante el año 2010, los principales aspectos de morbilidad fueron las enfermedades provocadas por alcoholismo, infecciones respiratorias y los trastornos digestivos, le siguen en importancia las infecciones gastrointestinales, conjuntivitis y la infecciones vulvovaginales. En menores porcentajes de afectación se presentaron infecciones de vías urinarias, diabetes, gingivitis, hipertensión y displasia.

DESCRIPCIÓN	2010
Población no derechohabiente	1,218
Derechohabientes en el IMSS	1,347
Derechohabientes en el ISSSTE	121
Familias beneficiadas por el seguro popular	549

INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y ENFERMEDADES CRONICAS Y AGUDAS
Infraestructura. En el municipio de San Antonio Huitepec.

Se tiene un edificio de la Unidad Médica, con los siguientes anexos:

- sala de espera.
- cubículo de enfermería.
- cubículo de consulta.
- sala de internos.
- recamara del residente.
- sala de junta o talleres.
- sanitarios.
- un ultrasonido.
- una ambulancia.

En recursos humanos cuenta lo siguiente:

- un médico general.
- una enfermera auxiliar y una de base.
- 3 comités de salud para apoyo.
- 7 promotoras de apoyo.

Enfermedades más comunes.

Las enfermedades que padece la población son:

- Alcoholismo.
- Enfermedades respiratorias.
- Enfermedades intestinales.
- Dermatitis.
- Micosis.

- Anemia.
- Dursopatias (procesos reumáticos).
- Desnutrición.
- Diabetes mellitus.
- Hipertensión arterial.

ÍNDICE DE MORTALIDAD.

El 60% de muertes ha sido por causa del alcoholismo y sus derivados como: cirrosis hepático, ulcera, enfermedades cerebro vascular (embolia), otras muertes han sido por causa de: hipertensión arterial, diabetes mellitus, cáncer, entre otros.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN LA AGENCIA MIGUEL HIDALGO.

Se cuenta con una casa de salud en la cual atiende únicamente una auxiliar de salud.

Enfermedades más comunes.

- Tos
- Gripe
- Diarrea
- Diabetes
- Hipertensión
- Cáncer
- artritis

Infraestructura de salud en la Agencia de Infiernillo San Francisco.

Se cuenta con un Centro de Salud.

Enfermedades más comunes.

- Infecciones respiratorias.
- Enfermedades gastrointestinales.

Morbilidad.

- Hipertensión.

- Obesidad.
- Cáncer.

Infraestructura de salud en la Agencia de San Juan Xochiltepec.

Se cuenta con una casa de salud, la cual tiene 2 cuartos pequeños, uno para realizar los talleres comunitarios y otro para atender a los pacientes.

Enfermedades más comunes.

- Fiebre.
- Hipertensión.
- Desnutrición.
- Gripe.
- Diarreas.

12.13 GASTRONOMIA.

En cuanto a la gastronomía, también derivado de la escasez de alimentos así como la falta de economía, los platillos típicos que se preparan consisten en: caldo de res, frijol de olla, tamales de pollo, frijol molido, caldo de pollo, tamales de chepil y tamales de elote. Las bebidas que se preparan son el atole, tepache, mezcal y aguardiente de panela, es la bebida que suele consumirse con mayor frecuencia en eventos especiales como la fiesta patronal, casamientos, la fiesta de todos santos, bautizos, etc.

Durante los últimos años se pueden observar otros platillos típicos como son el pozole, barbacoa de chivo o de borrego, el mole negro y coloradito, entro otros. Los dulces tradicionales son: dulce la chilacayota, tejocote, manzana, durazno, otros. Las bebidas que se acostumbran son: atole de maíz, atole de elote, ponche de frutas, atole de amarando (chía).

12.14 EDUCACIÓN

Hablar de educación debe remitirnos a considerar los procesos mediante los cuales el ser humano va moldeando su forma de pensar y de conducirse dentro de una determinada sociedad. De ahí la necesidad de dividir la educación en educación familiar y comunitaria por un lado y por el otro, la educación escolarizada que ofrecen las instituciones legalmente constituidas.

Las localidades del municipio de San Antonio Huitepec por su lejanía de los centros urbanos, la educación familiar y comunitaria se mantiene viva



todavía. Los padres y madres poseen aun la responsabilidad de educar a sus hijos en el seno familiar primero y posteriormente en el seno de la comunidad, mas tarde se incorporan a la vida escolar.

Los planteles educativos establecidos en las diferentes localidades del Municipio de San Antonio Huitepec, lejos de que contribuyan a fortalecer la vida comunitaria y detener la migracion de los jóvenes que se preparan en dichas instituciones, muy por el contrario, son las que propician que las nuevas generaciones pierdan el interés de participar activamente en su edad adulta en los procesos comunitarios. Es decir, con el tiempo, la formación escolar sólo ha servido para preparar la mano de obra barata a ser explotada en los centros urbanos o en los procesos migratorios de las últimas décadas.

Hasta el año 2000, de acuerdo con datos del censo y del SNIM (Sistema Nacional de Información Municipal) la infraestructura escolar del municipio de Huitepec consta de nueve escuelas de preescolar con un total de 716 alumnos (400 hombres y 316 mujeres); 13 escuelas primarias con 1,749 alumnos (960 hombres y 789 mujeres); tres escuelas secundarias con un total de 745 alumnos

(394 hombres y 351 mujeres); y 2 bachilleratos con 335 alumnos (209 hombres y 126 mujeres). Para un total de 3,545 alumnos de la cabecera, localidades y rancherías del municipio y de municipios vecinos.

Como ya se ha indicado, el nivel analfabetismo es un indicador considerado para estimar el grado de marginación hasta el nivel municipal. En este caso, si lo tomamos directamente de la fuente censal del año 2000, encontramos que la población de 15 años o más (2,430 habitantes) que es analfabeta dentro del municipio está representada por el 21.28% de los habitantes de Huitepec que se encuentran dentro de este rango de edad. Los alfabetas de este rango de edad, tienen un promedio de escolaridad de sexto año de primaria. La distribución según el grado de escolaridad es la siguiente: el 26.05% no tiene la primaria completa; con algún grado de secundaria aprobado el 5.93%; con secundaria completa el 13.25%; con algún grado de preparatoria o nivel superior 7.45%; y se tiene un nivel de instrucción promedio entre el cuarto y quinto año de primaria¹⁰.

Dentro del municipio y sus agencias existen escuelas pero estas carecen de material didáctico, existen deficiencias dentro de sus instalaciones y requieren de una mayor capacitación para los profesores, en algunas carecen de agua potable, iluminación, drenaje. Pero uno de los factores más importantes que podemos mencionar es que no se fomenta la lengua materna (mixteca).

12.15 INDICE DE MARGINACION Y DESARROLLO HUMANO NIVELES DE BIENESTAR Y POBREZA.

Conforme a las estimaciones del Consejo Nacional de Población (Conapo) para el cálculo del índice de marginación de los municipios de todo el país¹¹, San Antonio Huitepec está clasificado con un grado de “Alta Marginación” ocupando el lugar 236 entre los 570 municipios en el estado de Oaxaca y el 503 a nivel nacional de un total de 2,442 municipios en el país¹². En su contexto regional,

¹⁰ XII Censo de Población y Vivienda, 2010.

¹¹ “El índice de marginación es una medida resumen que permite diferenciar las localidades del país según el impacto global de las privaciones que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes” (Conapo; 2007b, p 11)

¹² El Grado de Marginación agrupa rangos entre los índices de marginación por municipio y los agrupa en categorías de *Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo*. Conforme sus valores obtenidos en el índice de marginación, los municipios ocupan un lugar a escala estatal y nacional; mientras más alto sea su grado de marginación, su posición a nivel estatal y nacional estará entre las primeras posiciones numéricas, y viceversa.

Huitepec se ubica entre municipios principalmente clasificados con “Muy Alta” marginación, entre ellos dos de sus vecinos (Santa María Peñoles y Zapotitlán del Río) se encuentran entre los primeros 100 con mayor grado de marginación dentro del país.

Grado de Marginación

Municipios	Población	Grado de marginación	Lugar a Nivel Estatal	Lugar a Nivel Nacional
Municipios Vecinos*				
Santa María Peñoles	7,865	Muy Alto	16	41
Zapotitlán del Río	3,252	Muy Alto	31	72
San Miguel Peras	3,497	Muy Alto	72	159
Villa Sola de Vega	12,525	Muy Alto	90	196
San Francisco Cahuacúa	3,427	Muy Alto	113	236
San Antonino el Alto	2,508	Alto	199	418
San Antonio Huitepec	4,289	Alto	236	503
San Miguel Piedras	1,296	Alto	242	518
Zimatlán de Álvarez	19,215	Medio	479	1,343
Vecinos Regionales*:				
San Pablo Cuatro Venados	1,388	Muy Alto	42	99
Santa Inés del Monte	2,535	Muy Alto	55	120
San Juan Tamazola	3,446	Muy Alto	58	124
Trinidad Zaachila	2,653	Alto	342	834
Santa Cruz Xoxocotlán	77,833	Bajo	557	2,084
Oaxaca de Juárez (Mpio.)	263,357	Muy Bajo	567	2,330

* Municipios de la región y la capital para establecer comparación

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.*

Los indicadores que la Conapo utiliza para estimar la marginación, son tomados a partir de valores censales que nos permiten caracterizar algunas condiciones de educación, salud, vivienda, salario, e infraestructura de las localidades de cada municipio. En el caso de Huitepec, estos indicadores arrojan datos relevantes; por ejemplo, entre la población de 15 años o más existe un sector numeroso representado por el 35.73% que no tiene la primaria completa y del 14.61% que es analfabeta; el 64.86% de las viviendas tienen algún nivel de hacinamiento y el 63.75% tienen piso de tierra; otro indicador importante es el que nos señala el nivel de ingreso entre la población económicamente activa que establece que el 87.28% tiene un ingreso de hasta dos salarios mínimos; que para el área geográfica de salarios mínimos correspondiente a Oaxaca (Zona C) equivalen a \$56.70 por día, lo que daría un ingreso de hasta \$113.40 diarios. Sin

embargo, el 80.07% no tiene ninguna percepción; y únicamente el 5% tiene un ingreso entre 1 y 2 salarios mínimos. Otro aspecto por observar para el índice de marginación, es el de bajo porcentaje de viviendas sin drenaje ni servicio sanitario está sobre representado para el caso de aquellas que si lo poseen (97.73%) porque únicamente en la cabecera municipal se cuenta con este servicio.

Cuadro 3: Indicadores de marginación en la comunidad

INDICADORES DE MARGINACION (San Antonio Huitepec)	VALOR PORCENTUAL %
% de población en localidades con menos de 5000 habitantes	100.00
% de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos	87.28
% de ocupantes en viviendas con piso de tierra	63.75
% de viviendas con algún nivel de hacinamiento	64.86
% de población sin primaria completa de 15 años o más	35.73
% de ocupantes en viviendas sin agua entubada	17.05
% de población analfabeta de 15 años o más	14.61
% de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	20.24
% de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	2.27

Fuente: www.conapo.gob.mx

Cabe hacer mención que en el caso del indicador del porcentaje de población analfabeta se encuentra subestimado en las cifras tomadas por la Conapo para el caso de Huitepec en sus valores para calcular los índices de marginación. En este sentido, el dato que se tomó fue de 14.61%, mientras que los valores arrojados por el censo del 2000 (de donde Conapo debió haber tomado el valor) es de 21.28% de la población de 15 años o más¹³. Y en suma, estos valores podrían variar la estimación del índice de marginación calculado para Huitepec.

El Índice de Desarrollo Humano es un nuevo concepto para estimar la vulnerabilidad de la población bajo premisas teórico metodológicas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En suma se plantea que una situación de vulnerabilidad no puede estar medida únicamente por las capacidades o privaciones en cuanto a la generación de riqueza o de posesión

¹³ Este último valor es también tomado directamente del censo 2000 por otras fuentes como el SNIM

material (marginación), sino que hay otras capacidades y opciones para el pleno desarrollo de la vida. Por ejemplo, la de permanecer vivo y gozar de una vida larga y saludable; la de adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad; y la de contar con acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida digno.

Para su cálculo del indicador se consideran tres dimensiones en el planteamiento de las capacidades de bienestar: 1) La capacidad de gozar de vida larga y saludable, medida a través de la esperanza de vida al nacer (taza de mortalidad infantil); 2) La capacidad de adquirir conocimientos, medida mediante una combinación del grado de alfabetismo de los adultos y el nivel de asistencia escolar conjunto de niños, adolescentes y jóvenes (de 6 a 24 años); y 3) La capacidad de contar con el acceso a los recursos que permitan disfrutar de un nivel de vida digno y decoroso, medido por el PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar en los Estados Unidos (en Conapo; 2007 c, p1). Combinadas estas tres dimensiones en un índice global se construye el índice que permite establecer aproximaciones sobre las condiciones básicas en las que viven las poblaciones, así como establecer comparaciones sobre el grado de desigualdad entre épocas, países, estados y municipios.

De acuerdo con el Índice de Desarrollo obtenido por San Antonio Huitepec, su grado de desarrollo humano está clasificado como “**Medio Bajo**”, ocupando el lugar **1,871** de un total de **2,442** municipios a nivel nacional. Si comparamos esta posición con la que ocupan municipios regionales como Oaxaca de Juárez (posición 64 a nivel nacional), Santa Cruz Xoxocotlán (180) y Zimatlán de Álvarez (712) podemos entender las amplias desigualdades en las situaciones de bienestar que intentan señalarse con este índice de desarrollo. No obstante, en la región de Huitepec encontramos municipios con un grado de desarrollo humano a un menor como son Santa María Peñoles (2,377) y Zapotitlán de Río (2,372) casi en los últimos lugares a nivel nacional; además, estos dos municipios están clasificados con grados de marginación “muy alta”.

Grado de Desarrollo Humano a nivel municipal

Estados de la República / Municipios Vecinos	Grado de Desarrollo Humano	Lugar a Nivel Nacional
Estados de la República		
República Mexicana	Medio Alto	
Distrito Federal	Alto	1
Guerrero	Medio Alto	30
Oaxaca	Medio Alto	31
Chiapas	Medio Alto	32
Municipios Regionales		
Oaxaca de Juárez	Alto	64
Santa Cruz Xoxocotlán	Alto	180
Trinidad Zaachila	Medio Alto	1,765
San Pablo Cuatro Venados	Medio Bajo	2,138
San Juan Tamazola	Medio Bajo	2,204
Santa Inés del Monte	Medio Bajo	2,391
Municipios Vecinos		
Zimatlán de Álvarez	Medio Alto	712
San Antonino el Alto	Medio Alto	1,677
San Miguel Piedras	Medio Bajo	1,846
San Antonio Huitepec	Medio Bajo	1,871
Villa Sola de Vega	Medio Bajo	2,211
San Francisco Cahuacuá	Medio Bajo	2,235
San Miguel Peras	Medio Bajo	2,261
Zapotitlán del Río	Medio Bajo	2,372
Santa María Peñoles	Medio Bajo	2,377

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población 2007 (www. Conapo.gob.mx)

12.16 NUESTROS HOGARES.

Dentro de la cabecera municipal existen 489 viviendas, sus habitantes cuenta con un 50% de casas de materiales prefabricados y techo de concreto y el otro 50% con otros materiales con techo de lamina; de estos el 50% tienen drenaje, el 95% tiene agua potable entubada y el 100% tiene energía eléctrica, también se considera que el 50% de la población



tiene calle pavimentada y el otro 50% calle de tierra.

Las viviendas están construidas principalmente por 2 cuartos incluyendo la cocina, distribuidos aproximadamente en pequeño espacio, los cuales en su mayoría no están cercados.

En la comunidad se utilizan los manantiales y escurrimientos existentes; a través de sistemas por gravedad, se hace llegar el agua a tanques de almacenamiento o directamente a las viviendas.

La comunidad cuenta con energía eléctrica, esta es trifásica, la cual es deficiente sobre todo en épocas de lluvia.

En todos los hogares el principal combustible para cocinar es la leña, la cual se obtiene de las inmediaciones de la comunidad, no se cuenta en su totalidad con drenajes para descargar las aguas negras.

De acuerdo con el censo del 2010 en San Antonio Huitepec existen 959 viviendas, de los cuales 740 de los hogares cuentan con jefe de familia como hombre y 260 como jefe de familia mujer.

Agencia Miguel Hidalgo.

En esta agencia municipal el tipo de viviendas está conformado de un 30% de material y el 70% son de madera y adobe con techo de lámina, el 80% cuenta con piso y el 100% cuentan con letrina.

Agencia de San Juan Xochiltepec.

En esta agencia municipal el 70% de la población cuenta con casa hechas de madera con techos de lámina, el 15% cuentan con casas de material y 15% con casas de adobe en malas condiciones por sismos. El 90 % cuentan con letrinas de madera. En cada domicilio se cuenta con agua potable y el 90% cuenta con energía eléctrica.

Infiernillo San Francisco.

La mayor parte de las viviendas son de ladrillo, existen dentro de la comunidad casas de adobe, lamina, tabicón y madera. El 95% cuentan con

letrinas, el 5% cuenta con drenaje, el 100% cuenta con agua potable, el 100% cuenta con luz eléctrica.

12.17 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

A pesar del impacto negativo que ha tenido la formación escolarizada de las nuevas generaciones, en las localidades del municipio, se cuenta actualmente con las siguientes instituciones educativas:

San Antonio Huitepec:

- Centro de educación preescolar
- Dos escuelas de educación primaria
- Una escuela secundaria federal
- Un bachillerato intercultural comunitario
- Un albergue comunitario

Santiago Huaxolotipac:

- Un Centro de educación preescolar
- Una escuela de educación primaria
- Un tele bachillerato
- Un albergue escolar

San Francisco Yucucundo:

- Un centro de educación preescolar
- Una escuela primaria
- Una escuela telesecundaria

San francisco infiernillo:

- Un centro de educación preescolar
- Una escuela primaria
- Un tele bachillerato
- Un albergue escolar

Miguel Hidalgo:

- Una escuela de educación primaria

Santa María Loma de Miel:

- Un centro de educación preescolar
- Una escuela primaria

San Juan Xochiltepec:

- Un centro de educación preescolar
- Una escuela primaria

Cabe mencionar que dentro del municipio no se cuenta con un centro de educación inicial, un sistema de educación para adultos así como una escuela de nivel superior.

12.18 OTROS SERVICIOS.

Desde 1962, la cabecera municipal cuenta con agua entubada, aunque la tubería continúa sin revisar ni sustituirse; en las demás localidades ya cuentan con este vital líquido muy recientemente a excepción de Infiernillo San Francisco donde a pesar de contar con la red de tubería carecen del vital líquido. Todas las agencias cuentan con alumbrado público y energía eléctrica en las viviendas, pero en ocasiones el servicio se interrumpe por fenómenos naturales. El sistema de drenaje apenas se está introduciendo en la cabecera municipal, sin contar con una planta de tratamiento de aguas residuales para una mejor disposición; en las demás localidades no se cuenta aún con este servicio; muy escasamente se cuenta con letrinas y en el mejor de los casos las necesidades se realizan al aire libre.

Todas las localidades cuentan de dos a tres canchas de basquetbol donde los jóvenes y los niños de las instituciones educativas se reúnen a practicar este deporte. Casi es nula la existencia de canchas de futbol debido a las condiciones topográficas de la región que es altamente montañosa.



12.19 NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Uno de los problemas que se presentan en el municipio es la falta de capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de sus actividades agrícolas, que permitan tener el conocimiento de cómo elevar su calidad de vida, pues la mayoría de las personas que se dedican al trabajo del campo, así como los pequeños productores carecen del apoyo de las instituciones gubernamentales por la ausencia de políticas públicas. En el campo no existe ningún proyecto productivo y ello ocasiona que los campesinos se decepcionen y muchas veces se quedan sin el capital invertido. Urge una buena capacitación y asesoramiento técnico para el aprovechamiento sustentable para los recursos naturales con que se cuenta en todo el territorio.

Los cultivos del maíz, frijol y otros granos, se sigue practicando en todo el municipio con técnicas ancestrales y lo que se recoge como cosecha sólo ha servido para el autoconsumo y los pocos excedentes se destinan para su venta en los días de tianguis que se celebra en la comunidad o bien, en otras comunidades cercanas.

12.20 RELIGIÓN

En el municipio de Huitepec coexisten dos religiones: la propia que es la mixteca y la traída por los españoles, la iglesia católica. Cuando los españoles invaden a las comunidades de origen indígena a nivel general y en la mixteca a nivel particular, por todos los medios posibles se trató de sustituir las creencias mixtecas por las creencias católicas. Los sacerdotes recurrieron diversas artimañas para convertir a los indios mixtecos en supuestos “cristianos” y con ello la destrucción de sus centros ceremoniales. Contrariamente a lo sucedido en otras comunidades mixtecas, en San Antonio Huitepec no se logró evitar que la gente dejara de creer en sus propios dioses. De manera clandestina se seguía y aun se sigue visitando a los centros ceremoniales que existen todavía. Entonces se

puede pensar que coexisten dos formas de creer en la religiosidad: adorar al ñu'un que es el dueño de todo cuanto existe y al catolicismo; de ahí la insistencia de organizar fiestas en honor a cuantas imágenes católicas se tiene, aunque con el paso del tiempo, estas formas de ser se mantienen.

En la actualidad se ha multiplicado en todo el municipio la presencia de sectas protestantes, pero a pesar de ello se mantiene la unidad de los habitantes a través del sistema de cargos en las iglesias católicas. Es decir en los cargos comunitarios todos participan, aun cuando tengan otras creencias religiosas.

Antes de la conquista de los españoles, nuestros antepasados creían en los elementos de la naturaleza; por ejemplo: El sol, la luna, la tierra, agua y el viento.

EN COSAS SOBRENATURALES.

- A) El Nagual.
- b) Gato Nagual.
- c) La Matlacihualt.
- d) Los duendes.
- e) Aire malo.
- f) La madre tierra espiritual.

LOS ASTROS.

- a) la luna, para la agricultura en la siembra y cosecha de la misma.
- b) El sol con su halo pronostica el tiempo; habrá viento, tempestad o granizo.

LAS PLANTAS.

- a) La planta mala mujer: al tocar o solamente pasar debajo de su sombra provoca reacciones alérgicas con granos y ronchas en el cuerpo, hasta no compadrarse con la planta y termina el efecto.
- b) La planta del maíz, frijol, calabaza, entre otras; no se le pueda maltratar, por lo que provoca reacciones alérgicas y nos puede caer un rayo.
- c) Las personas que tienen las plantas del chilar o tomatal; no pueden asistir a velorios ni al panteón, porque al pasar en sus plantas estas se secan o las flores se caen y no cosecharán.

LOS ANIMALES.

- a) Cuando el perro aúlla observa algo sobrenatural.

ANIMALES DEL MAL PRESAGIO.

- a) El búho y el tecolote.
- b) El apareamiento del gato.
- c) La zorra y el coyote.
- d) Los cuiles o los pájaros azules.
- e) El venturillo pinto o colorado.
- f) El moscón.

Sus centros ceremoniales se encontraban en: cuevas, grutas, mogotes, pero a partir de la conquista nos indujeron a la evangelización.

Imposición de imágenes y costumbres que se mantienen en la actualidad ejemplos: casamiento, bautizos, cumpleaños, feria anual, etc.

A lo largo de la historia en cuestión religiosa se había convivido con la religión Israelita, siendo este un grupo aislado de al menos 5 familias, sin embargo en los últimos 5 años, las costumbres religiosas de la comunidad se ha venido dividiendo, ya que los Testigo de Jehová, se han incrementando actualmente un 15% de la población, y la israelita actualmente maneja un 10% de la población actual el 5 % otras religiones, el resto de la población (70%) están considerados como Católicos.

12.21 NUESTRA CULTURA.

Cultura y lengua del Ñuu Davi o Mixteca: De acuerdo con los estudios disponibles la cultura es aquella que engloba lo que es un pueblo o una sociedad: sus formas de vida, sus viviendas, los utensilios de cocina, los instrumentos de trabajo, las construcciones materiales y sociales, su pensamiento, la relación con la naturaleza, su filosofía, su religión, las formas de cómo se construyen sus conocimientos, en fin, su cosmovisión. Estas formas particulares de ser se van construyendo de manera colectiva o comunitaria y es posible su reproducción a través de la transmisión de una generación a otra por medio de un lenguaje también particular. De ahí la importancia de la lengua mixteca o tnu'un davi como medio de comunicación y de transmisión de conocimientos a nivel oral y escrito.

Otras formas de cómo se expresa la cultura es la organización de la fiesta del santo patrón de cada comunidad: San Antonio Abad, la Virgen de Candelaria, San Francisco de Asís, San Miguel Arcángel, Santiago, San Juan, etc. Las fiestas religiosas se celebran conforme al calendario religioso y es ahí donde se realiza la calenda o convite el cual consiste en un recorrido por las principales calles de la población; en el cual las mujeres portan en su cabeza una canasta adornada con flores y ruedas catarinas, conteniendo en su interior frutas y dulces de la región, mismos que son repartidos entre los asistentes al final del recorrido. La calenda se lleva a cabo por las noches, en donde participan casi todas las personas de la población, y junto con ellos una banda de música de la región. En el atrio de la iglesia para el caso de la cabecera municipal, por la noche del día antes de la fecha principal, la calenda es rematada con un baile popular donde participan hombres y mujeres, cargando estas últimas sus respectivos canastos al calor del trueno de los cohetes.¹⁴

San Antonio Huitepec junto con otras comunidades como Santiago Tlazoyaltepec, Santa María Peñoles, Santo Domingo Nuxaa y San Miguel Piedras está ubicado en los límites lingüísticos y culturales en la Mixteca alta oriental. En la parte Sur, suroeste y este colinda con las comunidades de origen zapoteca: San Juan Elotepec, San Pedro Totomachapan, San Pedro el Alto, San Antonino el Alto y San Miguel Peras. Es la última comunidad mixteca que está ubicada en los límites señalados y como tal, la variante dialectal del idioma mixteco que se habla coincide de alguna forma con las variantes que se hablan en las comunidades señaladas. Cultural e históricamente corresponde a la Mixteca, aunque por la cercanía a la región de Valles Centrales de Oaxaca, política y administrativamente se confunde y por ello, durante mucho tiempo ha estado relegado de las atenciones de las instituciones que existen tanto en la Mixteca alta como en la capital del Estado.

¹⁴ No se sabe con exactitud, pero esta forma de organizar la calenda en la cabecera municipal fue copiada de la Agencia Municipal de San Francisco Yucucundo, como una forma de variar el sabor de la fiesta religiosa.

En cuanto a la vestimenta típica, actualmente sólo la podemos observar en las mujeres de edad avanzada que son las que portan todavía una falda larga en colores fuertes y una blusa con flores de diferentes colores, bordada a mano. Las mujeres más jóvenes, que van desde niñas hasta adultas, usan un vestido de una sola pieza en colores fuertes, un delantal que cubre desde la blusa hasta la falda y el rebozo; estos últimos aún se usan de manera generalizada. Es decir, quedó en desuso la vestimenta tradicional y es sustituida por la ropa comercial por su bajo costo.

12.22 MUSICA

En casi todas las comunidades del municipio la música que predomina es la de banda y de orquestas, quienes amenizan los diferentes eventos sociales, culturales y festividades. A falta de alguna banda de música en la localidad se contratan los servicios de bandas particulares de algunas otras localidades vecinas. El tipo de música que se escucha es moderno y poca apreciación se tiene a la música clásica. A pesar de ser parte de una cultura milenaria, no hay capacidad de crear música propia, a diferencia de lo que ocurre en otras partes de la Mixteca donde existe la capacidad de componer músicas relacionadas con el medio ambiente y de hechos sociales. Este es el caso de las comunidades del Estado de Guerrero donde se colinda con el estado de Oaxaca.

12.23 ARTESANIAS

El trabajo artesanal poco a poco ha ido desapareciendo; contadas son las personas que se dedican todavía a la elaboración de productos de ixtle, mecates, canasta, redes, mecapal, cobijas, comales, ollas de barro, cantaros, y estropajos.

12.24 LENGUA

Respecto al número de hablantes de la lengua mixteca o bien, la situación lingüística del municipio donde coexisten actualmente la lengua mixteca y el castellano, no hay estudios puntuales sobre el número de hablantes reales de la lengua mixteca en todo el municipio y la edad de los hablantes. Lo que sabemos es que la lengua mixteca se ha ido desapareciendo con el paso de los años.

Todos sabemos las causas por las cuales esta lengua nativa se ha ido extinguiendo; la escuela es una de las primeras agencias del gobierno establecidas en la región que con su política de fortalecer la “unidad nacional”, la Escuela Rural establecida en nuestras comunidades en la década de los años treinta del anterior siglo propició que la lengua nativa se fuera extinguiendo de manera acelerada, sobre todo en las localidades que por su cercanía a las comunidades de habla castellana, muy pronto dejaron de hablar la lengua mixteca y son Yucucundo e Infiernillo. La edad de quienes todavía hablan en su vida cotidiana la lengua mixteca en Huitepec, Huaxolotipac, Xochiltepec, Loma de Miel y Miguel Hidalgo, es de quienes tienen más de 30 años. Quienes tienen entre 15 y 30 años en la mayoría de los casos entienden, pero ya no hablan, con excepción de algunos que desde su familia aprendieron lo básico de esta lengua. Las nuevas generaciones que cuentan entre 0 a 15 años de edad, ya no hablan la lengua.

12.25 COSTUMBRES Y TRADICIONES

Respecto a las costumbres y tradiciones, a pesar de los cambios ocurridos por distintos factores introducidos desde fuera de la comunidad, en todas las localidades del municipio se sigue festejando el día de Todos los Santos en casi todas las viviendas, sobre todo las familias de tradición católica. Durante el festejo se instala un altar en algún espacio especial de la vivienda y se adorna con flores, adornos, frutas, pan, velas, bebidas alcohólicas y la comida tradicional que es el caldo de res ¹⁵ o la que más le gustaba al difunto. Prácticamente, la preparación de la fiesta de “Todos Santos” comenzaba desde muchos meses antes de la fecha y la fiesta duraba los nueve días, tiempo en el cual, los enmascarados recorrían a cada vivienda para visitar a los moradores. Era de rigor tener la casa abierta, de lo contrario, las críticas tanto de familiares como de vecinos no se hacía esperar. Durante el día 2 de noviembre, todo el pueblo acude al panteón encabezado por su autoridad municipal. Las visitas al panteón son para estar un momento con los seres queridos, llevándoles veladoras para encenderlas donde se encuentran

¹⁵ En la década de los años cincuenta y sesenta, en la cabecera municipal se acostumbraba sacrificar entre 80 y 100 reses para abastecer la preparación del caldo de res en todas las familias, comida que adquiría un sabor exquisito y específico, para compartir con todos los visitantes, sobre todo la familia que se congrega alrededor de la casa principal donde vivían los seres queridos desaparecidos, cuando hacían sus visitas obligadas.

enterrados. Se tiene la costumbre de que las autoridades cuando algún vecino fallece no pueden entrar al panteón para acompañar al cuerpo, quedándose por lo tanto en la entrada del camposanto o bien en donde se ubica el ultimo descanso del cuerpo antes de ingresar al panteón.

Otra de las tradiciones que poco a poco se han ido arraigando en la comunidad de Huitepec es la celebración el día primero de marzo que consiste en hacer peticiones y venerar a la lluvia en el cerro más alto de la comunidad que se denomina chíí Dikuku o Cerro de Ferrocarril, situado a 4 kilómetros del centro de la comunidad. En la punta del cerro constituye el espacio sagrado para quienes viven en los alrededores y es el lugar donde acuden a curarse las personas. (cerro delgado agregar)

Las formas de organización comunitaria como el tequio y la ayuda mutua ha sido difícil mantenerlas; han sido desplazadas debido a factores externos que los habitantes se han apropiado a través del contacto con otras sociedades o de la migración misma, por sentir que es lo correcto. Actualmente se ha vuelto persistente la forma individualista de ser, dejando a un lado las formas colectivas de cómo ha sido su estilo de vida como comunidad. Mientras no se realicen campañas de profundas reflexiones que procuren mantener esas formas solidarias de ser, difícilmente se logrará mantener lo que durante cientos de años ha funcionado en esta comunidad.

13.- EJE INSTITUCIONAL

Referente a la capacidad del Ayuntamiento de San Antonio Huitepec, para gobernar cuenta con infraestructura, maquinaria y equipo disponible en buen estado, pero insuficiente para cubrir los servicios; derogan sus gastos presupuestales a inversión de obra pública y equipamiento al 100%, carecen de cuerpo policiaco y buen gobierno municipal, así como desconocimiento de reglas y leyes municipales, en cuanto a la prestación de servicios básicos, se puede enunciar que existen rezagos significativos, referentes a los servicios del agua potable, alumbrado público, drenaje, no cuentan con rastro municipal, ni parques, referente a la transparencia y acceso a la información, el cabildo presenta informes periódicos a la asamblea general de vecinos.

La cabecera municipal y sus agencias se rigen por el Sistema de Usos y Costumbres, sus autoridades son nombradas mediante reuniones comunitarias, en donde los vecinos votan por los elementos que consideran que reúnen ciertos criterios, como ejemplo: están las personas que han desempeñado sus comisiones con honestidad y que no han caído en algún acto de corrupción dentro de sus funciones. Los propietarios y suplentes que conforman el cabildo municipal desempeñan la comisión por un periodo de tres años y las demas comisiones desempeñan su comisión por un año civil. Cabe aclarar que dentro de la sociedad misma se tiene dos estructura para escalar cargos, por una parte está el escalafón de la gente que ha (empezado de tópil) y por otro lado, el escalafón de las personas que han empezado de (Secretario Judicial o Municipal), en seguida se muestra el organigrama de estos escalafones:

ESCALAFON UNO



Los cargo de Regidor propietario. Síndico Municipal y Presidente Municipal. Son de tres años. En cambio de Alcalde, Tesorero, secretario Municipal y Secretario Judicial es de un año.



ESCALAFON DOS

El cargo de suplente de algún concejal son de tres años, los demás son de un

año. Independientemente de estos cargos principales, se cumplen cargos en otros comités.

Se observa claramente el esquema anterior, que sigue siendo en **línea de abajo hacia arriba (de forma ascendente)** para desempeñar comisiones, tanto para las personas que han empezado de tópil, como para las personas que han empezado de Secretario y que conocen la problemática que prevalece en el área del municipio, en seguida se muestra el organigrama de la forma que representa el Poder Municipal:

13.1 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para cumplir con sus competencias como sistema administrativo municipal, el municipio de San Antonio Huitepec, dispone de su propia infraestructura para su funcionamiento. Entre ellas se encuentra el palacio municipal con un espacio de 8 oficinas donde reside todo el gobierno municipal.

13.1.1 AUDITORIO MUNICIPAL

Se cuenta con un auditorio municipal cuya utilización es múltiple, ya que en él se desarrollan asambleas comunitarias y cursos de capacitación entre otros, con servicios sanitarios.

13.1.2 MAQUINARIA

Entre la maquinaria con la que cuenta la cabecera municipal se encuentra una retroexcavadora, un volteo, un tractor agrícola, una patrulla, una ambulancia, un trocero, una camioneta de tres toneladas y una camioneta, todas ellas son utilizadas para el trabajo. El estado de la conservación es regular, excepto el trocero que está descompuesto. Se puede decir, que es insuficiente para el servicio de la comunidad, por lo tanto, se tiene que gestionar ante las dependencias gubernamentales, a fin de solicitar un modulo de maquinarias, para conservación de la carretera de San Miguel Peras a Huitepec y sus agencias.

13.1.3 MERCADO

Existe un mercado municipal que fue construido para ofrecer los productos y alimentos a los habitantes de la comunidad y región, pero desde que se construyó muy poca gente acude a este lugar, seguramente porque no tiene mucho espacio, por lo que se requiere una ampliación.

13.1.4 IGLESIA

Se cuenta con un templo católico utilizado para las celebraciones religiosas, el espacio se encuentra en regulares condiciones, pero se necesita su acondicionamiento.

13.1.5 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y RADIOS DE COMUNICACIÓN.

En los tiempos actuales requieren modernizar la función administrativa, el desarrollo organizacional y la capacitación del recurso humano, así como desarrollar formas de comunicación con la idea de optimizar los servicios municipales y darle una atención rápida y precisa a la ciudadanía.

A continuación se especifican los inventarios que cuentan y lo que se requiere en las comunidades:

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE MIGUEL HIDALGO

N/P	DESCRIPCION	ESTADO			CANT.	OBSERVACION
		B	R	M		
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA					
1	Escritorios		x		3	
2	Escritorio para computadora	x			1	
3	Sillas metálicas		x		100	
4	Sillas acojinadas		x		6	
5	Baúl con llave		x		1	
6	Bastón de mando de la autoridad		x		3	
7	Máquina de escribir		x		1	
8	Librero		x		1	
9	Archivero metálico con 4 cajones		x		1	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUIITEPEC

10	Guarda bandera		x		1	
11	Bandera oficial	x			1	
12	Equipo de computo		x		1	
13	Copiadora		x		1	
14	Regulador de voltaje		x		2	
15	Cámara digital		x		1	
16	Cámara manual		x		2	
17	Poder de sonido		x		1	
18	Micrófono de sonido		x		1	
19	Engrapadora		x		2	
20	Perforadora de papeles		x		2	
21	Radio de comunicación portátiles con base.		x		5	
22	Mesas metálicas		x		7	
23	Bancas de madera barnizadas para corredor de la agencia.		x		5	
24	Escalera de aluminio		x		1	
25	binzas		x		3	
26	Lona de color rojo		x		1	
	INSTRUMENTO MUSICAL					
27	Trompetas		x		3	
28	Sax tenor		x		1	
29	Trompón		x		2	
30	Sax alto		x		3	
31	Saxor		x		1	
32	Tuba		x		1	
33	Bombo		x		1	
34	Tarola		x		1	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUIITEPEC

35	Juego tropical con sincero y platillo grande.				1	
EQUIPO DE TRANSPORTE						
1	Volteo modelo 2000.		x		1	
2	Camioneta de cuatro cilindros modelo 2009.	x			1	
BIENES INMUEBLES						
1	Agencia municipal		x		1	2 oficinas
2	Agencia municipal con 8/oficinas	x			1	En construcción, se requiere apoyo económico
3	Cárcel municipal		x		1	
4	Bodega municipal		x		2	
5	Sanitario municipal		x		1	
6	Iglesia		x		1	
7	Comedor municipal			x	1	
8	Escoleta para uso de los músicos			x	1	
9	Tienda comunitaria		x		1	

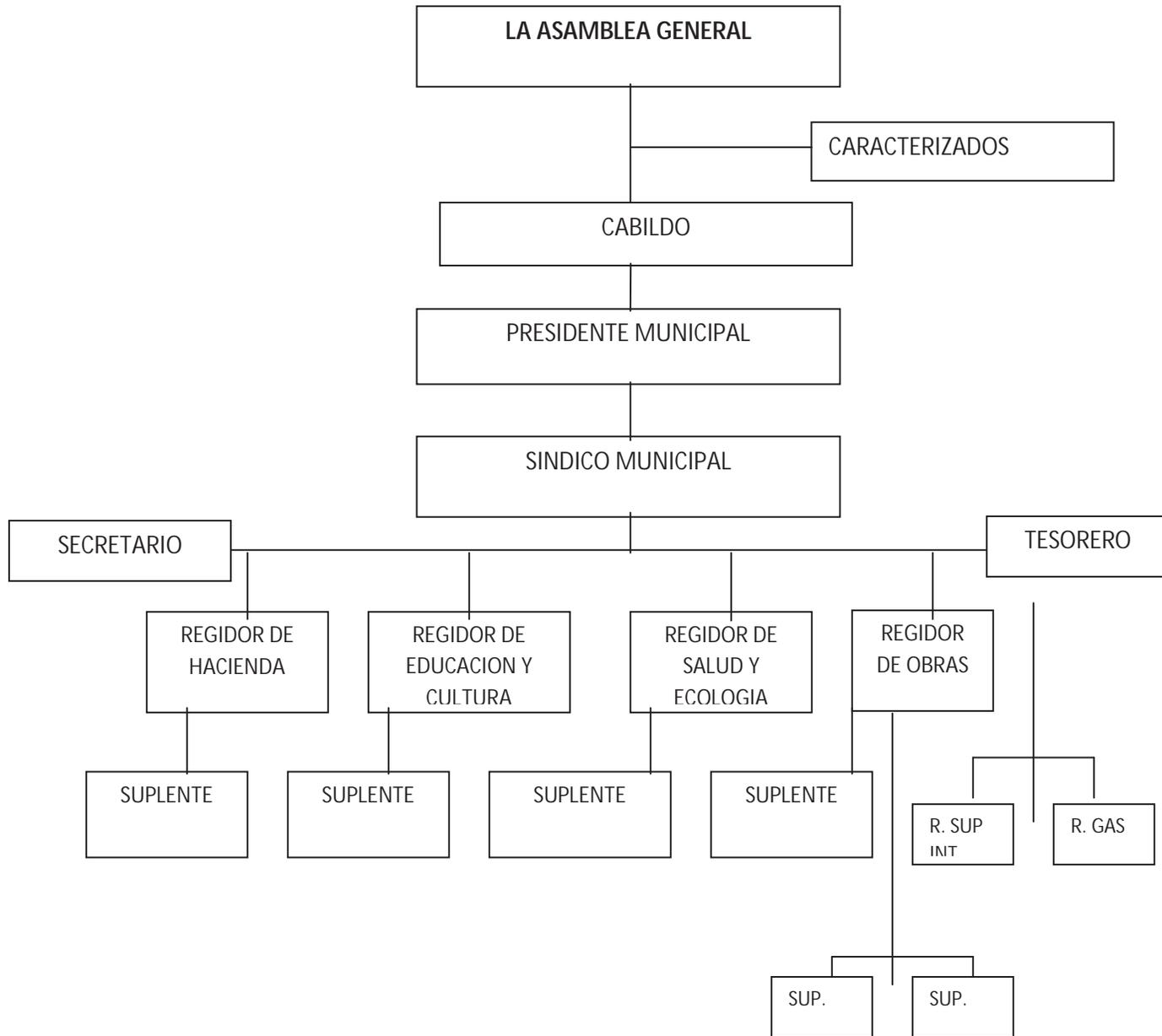
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LOMA DE MIEL

N/P	DESCRIPCION	ESTADO			CANTIDAD	OBSERVACION
		B	R	M		
1	Agencia con respectiva llave		x		1	Se solicita una nueva construcción
2	Escritorios de madera			x	2	Uno con 2 cajones y el otro con 4 cajones
3	Escritorios metálicos			x	2	Uno con 3 cajones y el otro con 1 cajón color gris de 80 cm. de altura
4	Maquinas de escribir			x	2	se requieren nuevos
5	Archiveros metálicos de 2,3 y 4 cajones, color gris de 1 m., y de 60			x	3	se requieren nuevos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUIITEPEC

	cm. de altura					
6	Sillas apilables de 60 cm. de altura		x		20	se requieren otros nuevos
7	Nicho de bandera de color madera de 2.5 cm., de altura		x		1	
8	Amplificador con trompeta marca RADSON			x	1	
9	Equipo de computo		x		1	se requieren otros nuevos
10	Silla de computo		x		1	se requieren nuevos
11	Sillas metálicas apilables de 60 cm. de altura, color azul		x		20	se requieren nuevos
12	Cámara fotográfica color gris		x		1	se requieren nuevos
13	Carretillas color azul			x	5	se requieren nuevos
14	Barretones			x	3	se requieren nuevos
15	Marro			x	1	se requieren nuevos
16	Palas cuadradas 13 y 25 de puntas		x		38	se requieren nuevos
17	Escarbaoyo			x	2	se requieren nuevos
18	Llaves estilson de diferentes medidas		x		7	se requieren nuevos
19	Tarrajadas con 5 peines de media y de 2 pulgadas		x		2	se requieren nuevos
20	Camioneta de tres toneladas color gris		x		1	Fue adquirida por la misma comunidad

13.2 ESTRUCTURA DEL PODER MUNICIPAL



Como se observan el organigrama anterior, muestra que el municipio conserva su estructura del poder desde varias décadas y no se ha creados otras carteras, quizás porque va aunado con el número de habitantes que tiene el pueblo, ya que muchas personas de esta localidad emigran en forma temporal, otros emigraran en un lapso de tiempo considerable que va de 3 a 5 años, de 5 a 15 años y hasta mas. Es para buscar mejores condiciones de vida, ya que en la localidad no

existen fuentes de trabajo, por eso se ven obligados de emigrar en otros Estados de la Republica Mexicana e incluso a los Estados Unidos de América. Estos pueden ser unos de los motivos, por los cuales conservan el número de integrantes que conforman el cabildo municipal.

13.3 PROFESIONALIZACION DEL AYUNTAMIENTO

Es importante contar con recursos humanos en la cabecera municipal, así como las agencias municipales para desempeñar cargos en la comunidad, por ello es necesario conocer el número de integrantes, así como las funciones que desempeñan cada uno de los integrantes del cuerpo administrativo del H. Ayuntamiento. Es lógico pensar, que cuando los integrantes de una autoridad municipal cumplen cabalmente su función, mantienen la armonía y la tranquilidad de sus gobernados.

Por lo anterior se deduce que la profesionalización de los integrantes del Ayuntamiento no es visualizado, al menos en San Antonio Huitepec por el grado o nivel de estudios con que cuenten los miembros de la autoridad municipal, sino por la experiencia administrativa que van adquiriendo a través de los años desempeñando los cargos diversos que la comunidad les confiere. Este conocimiento empírico hace posible que quienes se encuentran normalmente al frente de la administración municipal cuenten con los conocimientos básicos de administración municipal, gestión y organización aprendidos en la escuela de la vida. No así quienes incluso con alguna carrera profesional han vulnerado la estabilidad política, social, cultural y económica del municipio por el desconocimiento total de la idiosincrasia de los habitantes de nuestros pueblos.

13.3.1 PRESIDENTE MUNICIPAL:

Es el representante del municipio, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento, realiza funciones de carácter administrativo, planea, programa y coordina la administración pública municipal, así como celebrar todos los actos, convenios y contratos necesarios para el desarrollo rural y de los servicios públicos municipales.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Jerarquía máxima en el Municipio.

- Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal.
- Presidente del Consejo Municipal de Salud.
- Presidente del Consejo Municipal de Educación.
- Presidente de la Junta municipal de Reclutamiento.
- Encargado del Registro Civil.
- Encargado de Organizar y distribuir los equipos de trabajo dentro del Cabildo Municipal.
- Firmar, autorizar, dar visto bueno, girar órdenes. Etc., de todos los documentos dentro de su competencia y que así sean requeridos.
- Encargado de la gestaría municipal ante dependencias gubernamentales.
- Tiene facultad de formar coalición o asociación con otros Presidentes Municipales, para solicitar mejoras de la región.
- Tener estrecha relación con funcionarios de gobierno, para sacar provecho de alguna mejora dentro del municipio.
- Relacionarse y vincularse con organizaciones sociales dentro del municipio para trabajar juntos en algunas mejoras.
- Convocar a sesión de Cabildo ordinario y extra-ordinaria en cuyo caso sea requerido.
- Sugerir y promover proyectos de corto, mediano y largo plazo para mejoras del municipio.
- En sesiones de Cabildo, en caso de empate de propuestas tienen voto de calidad.
- Además tiene facultad:
 - a) Extender nombramiento y credenciales de servidores públicos.
 - b) Extender licencias de negocios comerciales.
 - c) Firmar convenios financieros y de trabajos.
 - d) Firmar contrato de obra social.
 - e) Otras facultades que las leyes lo otorgan.

13.3.2 SINDICO MUNICIPAL.

Las atribuciones que se le atribuyen es fungir como Agente del Ministerio Público en los casos y condiciones que determine la Ley Orgánica de la materia, coordinar la comisión de Hacienda pública municipal y vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos, desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informar de las gestiones realizadas e intervenir en los actos jurídicos que realiza el Ayuntamiento.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Representante Jurídico del Ayuntamiento.
- Representante legal del Ayuntamiento en caso de litigio con personas físicas o morales.
- Encargado de la seguridad pública municipal.
- Sugerir y crear mecanismos, a si como organizar a los de la seguridad pública municipal para que garanticen un mejor servicio.
- Como Auxiliar del Agente del Ministerio Publico tiene o adquiere las siguientes funciones:
 - a) Intervención inmediata en los delitos penales que surgen dentro del municipio, con las actividades que las leyes lo conceden.
 - b) Fungir como intermediario y conciliador en los problemas de controversia familiar que se presenten en su dependencia.
 - c) Atender todas las quejas y denuncias que se presentan en la Sindicatura Municipal.
 - d) Integración de averiguaciones previas y consignaciones, en los casos graves y complicados, realizará consignaciones inmediatas a dependencias correspondientes para que determine el caso: hay dos vías para este caso según sea el criterio: dentro del municipio, a los JUECES MENORES O ALCALDES, MAS ALLA DEL MUNICIPIO, a la AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO.
 - e) Aplicar multas o sanciones dentro del término que señala la LEY DE INGRESO MUNICIPAL.

- Es el encargado de vigilar que el presupuesto de egresos de la Tesorería Municipal, sea cumplido con una mayor transparencia y legalidad.
- Tener voz y voto dentro de las reuniones del Cabildo Municipal.
- Otras facultades que las Leyes y Reglamentos le conceden.

13.3.3 REGIDORES

Los regidores son representantes de la comunidad en el Ayuntamiento, entre las principales atribuciones de los regidores se encuentran desempeñar las comisiones que el encomiende el Ayuntamiento e informar sobre las gestiones realizadas, vigilar que el Ayuntamiento cumpla con las disposiciones que establecen las leyes y con los planes y programas establecidos, supervisar el buen funcionamiento del ramo de la administración que se le encomiende, así como la organización a los sistemas de trabajo respectivos. A continuación se describen las funciones específicas de cada uno de los regidores.

REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Es el encargado de organizar, promover y proyectar todo lo relacionado a: SALUD, HIGIENE, ECOLOGIA Y AREAS VERDES.
- Coordinar con los ciudadanos de la comunidad para formar brigadas de protección civil y primeros auxilios en caso de catástrofe como: incendio, derrumbes y otros siniestros.
- Además es encargado de vigilar que se conserven limpios las áreas de las instituciones educativas, así como los bienes sociales y de infraestructura del municipio como son:
 - a) Mercado Publico.
 - b) Panteones.
 - c) Cárceles públicos.
 - d) Sanitarios públicos.
 - e) Sistema de agua potable.
 - f) Vía pública (calles)

- g) Edificio público o municipal.
- h) Vigilar que los negocios como: Comercios, Fondas, cantinas y otros, tengan medidas de salud para que no afecte a los consumidores.
- i) Etc.
 - Tiene voz y voto en las reuniones de Cabildo Municipal.
 - Otras funciones que las leyes y reglamentos le señalan.

REGIDOR DE HACIENDA

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Representante Financiero del Municipio.
- Encargado de realizar proyectos o alternativas para captar mayor recurso en la Tesorería Municipal, así como crear medidas de una ordenación y transparencia en el manejo de esos recursos. (proyectos)
- Fungir como asesor del Tesorero Municipal y de otras Tesorerías en el Municipio.
- Practicar Auditorias juntamente con el representante Jurídico del H. Ayuntamiento a Bienes productivos, y a Organizaciones sociales en caso sean requeridos.
- Tener voz y voto en las reuniones del Cabildo Municipal.
- Además es encargado de apoyo y vigilancia de los Bienes productivos y sociales que vinculan o tienen relaciones dentro de la Hacienda Municipal como son:
 - a) Mercado público.
 - b) Corral Municipal.
 - c) Panteones.
 - d) Sanitarios públicos.
 - e) Agua potable.
 - f) Vehículos y maquinarias productivos del Municipio.
 - g) Sistema de Negocio Municipal. (Tienda comunal)

-Otras funciones que las leyes y Reglamentos lo otorgan.

REGIDOR DE EDUCACION Y CULTURA.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Encargado de obtener una vinculación entre Ayuntamiento y Organismos Educativos.
- Sugerir proyectos y promover proyectos aprobados para la mejora de la educación.
- Fungir como Asesor de la Mesa Directiva de Asociación de Padres de Familia, patronatos Educativos y otros Organismos no docentes.
- Coordinar con Supervisores Escolares, Directivos de planteles Educativos y personales docentes a fin de promover e impulsar proyectos educativos dentro del Municipio.
- Ser imparcial en la discrepancia que pueda surgir entre servidores de la educación y padres de familia.
- Organizar y promover eventos socioculturales y deportivos.
- Encargado de ver sobre Bandas Musicales. Organizar grupos Folklóricos, etc.
- Tiene voz y voto dentro de las reuniones del Cabildo Municipal.
- Además es encargado de vigilar para que haya un buen mantenimiento de las Instituciones Educativas y Obras Sociales que relacionan en sus función como son:
 - a) Albergues Escolares
 - b) Instituciones Educativas. (preescolar, primaria, secundaria, Bachilleratos, etc.)
 - c) Supervisiones Escolares.
 - d) Biblioteca Pública Municipal.
 - e) Canchas deportivas.
 - f) Etc.
- Otras funciones que las leyes y reglamentos le conceden.

REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Responsable de Obras en el Municipio.
- Captar y sugerir proyectos de obras sociales y productivas a beneficio del Municipio.
- Asesorar y coordinar con los comités de diferentes Obras sociales y productivas.
- Supervisar Obras en proceso, impulsar su avance, así como vigilar que el avance sea de acuerdo al proyecto de obra o expediente técnico.
- Involucrarse en la gestoría de Obras en el Municipio encabezado por el Presidente Municipal y apoyando a los diversos organismos en sus necesidades.
- En cabecera Municipal, el Regidor de Obras, será el que coordine el Tequio para que haya un mejor equilibrio entre los ciudadanos.
- Tiene voz y voto dentro de las reuniones del Cabildo Municipal.
- Otras funciones que las Leyes y Reglamentos lo señalan.

13.3.4 TESORERIA MUNICIPAL

En la Tesorería se efectúa la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que de conformidad con la ley proceda hacer, esta área está a cargo del tesorero municipal.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Responsable del monto financiero en el Municipio durante un periodo fiscal.
- Está atento para captar ingresos del Municipio.
- Reúne todos los documentos de justificación en gastos al fin de integrar su libro mensual y la glosa preventiva.
- Lleva el control de entradas y gastos en unos libros de registro diario.

- Paga los gastos que se generan en la Presidencia Municipal, más lo que acuerde el Cabildo.
- Notifica al Cabildo periódicamente el avance de las partidas presupuestales tanto ingresos como egresos.
- Formula su estado de flujo y el arqueo al término de cada mes, a fin de rendir informe a la Contaduría Mayor de Hacienda.
- Sujeta las disposiciones del Ayuntamiento en la forma que se debe trabajar con los auxiliares (cobrador de impuestos), en donde se permita que ellos manejen, fondo interno del municipio.
- Coordina con los auxiliares de Hacienda para cobrar los ingresos en el ámbito Municipal.
- Asiste en las reuniones del Cabildo municipal en calidad de voz informativa y de sugerencia, pero no voto.
- Forma equipo de trabajo con varios elementos del Cabildo bajo la coordinación del regidor de Hacienda con el propósito de documentar su libro anual y el análisis del Proyecto del Ley de ingresos y Presupuesto de Egresos.
- Tiene el control documental de los Bienes muebles e inmuebles del Municipio, relaciones, catálogos, inventarios, archivos, etc. para el control físico del inventario: materiales de bodega y del almacén es necesario delegar responsabilidad de un auxiliar o nombrar un responsable; (pero esta sugerencia es solamente un proyecto).
- Determina o responsabiliza otras actividades dentro de su función.
- Otras funciones que le señalan las Leyes y Reglamentos o lo que acuerde el Cabildo.

13.3.5 SECRETARIA MUNICIPAL

En lo referente a los servicios administrativos que ofrece el Gobierno Municipal, cabe destacar que se ha realizado un importante esfuerzo por modernizar y eficientar los servicios, contando con una persona denominada secretario municipal que tiene a su cargo las siguientes:

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Es auxiliar del Presidente Municipal y del Cabildo.
- Trabaja en redacción de documentos a petición del Presidente Municipal o de su Cabildo.
- Levanta actas de Registro Civil que compete al Ayuntamiento.
- Atiende el servicio de reclutamiento dentro de su Municipio.
- Presentarse o está presente en todas las reuniones o asambleas que convoca el Ayuntamiento y prácticas las actas correspondientes o en su último caso minutas de actividades realizadas.
- No tiene voto dentro de la reunión del Cabildo, pero si voz para informar y sugerir.
- Responsable de ordenar y llevar el control del Archivo municipal.
- Lleva el control de peticiones o asuntos que se plantean ante las Autoridades, así como Registro de memoria de las Actividades Realizadas y las que están por realizar, a fin de hacer recordatorio al órgano del Cabildo Municipal.
- Actúa como órgano informativo al Público dentro del palacio Municipal.
- Responsable de efectuar documentaciones complementarias del tesorero Municipal a efecto de respaldar los gastos, ejemplos: Nominas o listas de rayas, actas de cabildo, órdenes de pago, etc.
- Para que sea más eficiente sus servicios, deberá contar con SECRETARIO AUXILIAR o Auxiliares (proyecto), para que en su ausencia delegue la responsabilidad que crea conveniente.
- Además se hace cargo de los censos y estadísticas del Municipio, ejemplos:
 - a) Censo poblacional.
 - b) Lista general de vecinos contribuyentes.
 - c) Relación de caracterizados.
 - d) Lista de mujeres activas al servicio de la comunidad.
 - e) Relación de jóvenes organizados.
 - f) Etc.

- Efectúa pase de lista en las reuniones convocadas por el Ayuntamiento.
- En usos y costumbres el Secretario Municipal o si este delega trabajo a su auxiliar, realizan las siguiente funciones:
 - ✓ En la noche del 15 de septiembre el secretario es el que da lectura del acta de Independencia después del grito.
 - ✓ En la fiesta anual del pueblo, al hacer recorrido de la calenda, el secretario es el que grita las vivas en cada estación de descanso.
 - ✓ En la fiesta de todos los santos o fieles difuntos, el responsorio general en el panteón Municipal, en el altar de muertos que se ubica en un lugar de la Presidencia Municipal, el altar que se ubica en la sacristía del templo, está al pendiente de dar lectura o pronunciar el nombre de los hombres ilustres de la comunidad ya fallecidos.
 - ✓ Cumple las demás obligaciones que las leyes y reglamentos lo otorguen, más lo que el Ayuntamiento señala o dictamina.

13.4 RAMOS TRANSFERIBLES E INGRESOS PROPIOS

El municipio de San Antonio Huitepec no cuenta con un sistema recaudatorio que le garantice aumentar o incrementar sus ingresos propios, sin embargo se tiene la voluntad y el interés de sus habitantes por contribuir en cada uno de los impuestos que se establecen. El municipio únicamente recibe la aportación de la Federación, el Ayuntamiento recibe de la Federación recursos de dos Ramos: El Ramo **28**, a través del Fondo municipal de participaciones y el fondo de fomento municipal y del Ramo 33 en dos fondos que son: Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) o Fondo III y el Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN) o Fondo IV.

En seguida se presenta cuadros de comparaciones de las participaciones que recibió el municipio el año 2010 y del ejercicio año 2011:

CUADRO DE PARTICIPACIONES DEL RAMO 33

FONDOS	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
FONDO III	\$ 6, 530, 017.00	\$ 7, 377, 956.00
FONDO IV	1, 715, 179.00	1, 969, 405.00
TOTAL	\$ 8, 245, 196.00	\$ 9, 347, 361.00

CUADRO DE PARTICIPACIONES DEL RAMO 28

PARTIDAS	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
-Fondo Municipal participación	\$ 1 900,083.40	\$ 2, 054 904.36
-Fondo de fomento municipal	641,406.40	708 410.11
-Fondo municipio compensación	110,099.90	119 074.08
-Fondo municipal S/VTA. F. GAS- DIESEL	65,139.10	63 777.01
TOTAL	\$ 2, 716,728.80	\$ 2, 946 165.56

INGRESOS PROPIOS

OTRAS PARTIDAS	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
PREDIAL	\$ 200.00	\$ 200.00
ESPACIO PUBLICO	1 000.00	1 000.00
DERECHOS	49 900.00	50 460.00
PRODUCTOS	69 599.00	69 600.00
APROVECHAMIENTOS	15 000.00	15 000.00
TOTAL	\$ 135,699.00	\$ 136,260.00

De esta forma se da a conocer sobre las participaciones económicas que recibe el municipio de la Federación de cada año, claramente se observa en los cuadros anteriores que varía muy poco el incremento de las participaciones que recibe el municipio, por eso mismo se palpa muy lento el avance del desarrollo que se tiene en el municipio. En el curso taller que se convocó recientemente los participantes expresaron que es primordial que cada unas de las Agencias Municipales que conforman el municipio hagan conciencia con sus vecinos y contribuyan con el ingreso propio de sus agencias, esto es con el fin de incrementar el monto total de las participaciones Estatal y Federal, así saldrán más beneficiados sus habitantes

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUIITEPEC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

	GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	PESOS
I	GASTOS CORRIENTE	2,747, 428.56
1	SERVICIOS PERSONALES	387, 600.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	732, 000.00
	Material para oficina	100, 000.00
	Material para computadoras	50, 000.00
	Material fílmico	20, 000.00
	Material de limpieza	30, 000.00
	Material para instalaciones	50, 000.00
	Material para equipo de comunicación	5, 000.00
	Material de apoyo informativo	12, 000.00
	Alimentación, servicio de comedor y víveres	80, 000.00
	Utensilios para servicios de alimentación	10, 000.00
	Suministros agrícolas y pecuarios	25, 000.00
	Medicamentos y productos farmacéuticos	15, 000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUIITEPEC

	Material para equipo de sonido	15, 000.00
	Combustibles y lubricantes	300, 000.00
	Prendas y materiales de protección	10, 000.00
	Material didáctico	10, 000.00
3	SERVICIOS GENERALES	1,627, 828.56
	Energía eléctrica	50, 000.00
	Teléfono	70, 000.00
	Telégrafos y correos	2, 000.00
	Agua potable	10, 000.00
	Arrendamiento de inmuebles	30, 000.00
	Arrendamiento de muebles	15, 000.00
	Capacitación	10, 000.00
	Programas del sistema de desarrollo integral de la familia municipal	20, 000.00
	Fletes y acarreos	15, 000.00
	Impuestos y derechos	25, 000.00
	Internet	7, 000.00
	Servicios médicos y medicamentos	1, 000.00
	Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina	6, 000.00
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	80, 000.00
	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	120, 000.00
	Mantenimiento y reparación de equipo de computo	15, 000.00
	Mantenimiento y reparación de equipo agrícola	20, 000.00
	Mantenimiento y reparación de equipo de construcción	15, 000.00
	Mantenimiento y reparación de equipo de sonido	10, 000.00
	Mantenimiento y reparación de equipo audiovisual	25, 000.00
	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	5, 000.00
	Mantenimiento y reparación de equipos musicales	10, 000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUIITEPEC

	Mantenimiento y conservación de edificios públicos	30, 000.00
	Impresos oficiales	15, 000.00
	Espectáculos culturales	120, 000.00
	Pasajes	10, 000.00
	Viáticos	250, 000.00
	Gastos de comisión	25, 000.00
	Gastos ceremoniales y de orden social	30, 000.00
	Fomento cultura	50, 000.00
	Fomento deportivo	75, 000.00
	Fomento de actividades cívicas	40, 000.00
	Ayudas diversas	100, 000.00
	Alumbrado público	296, 828.56
	Estacionamiento	5, 000.00
	Diversos	20, 000.00
II	GASTO DE INVERSIÓN	335, 000.00
1	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	335, 000.00
	Mobiliario y equipo de oficina	40, 000.00
	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	30, 000.00
	Equipo de cómputo	50, 000.00
	Equipo de fotografía	10, 000.00
	Equipo de sonido	25, 000.00
	Equipo de comunicación	80, 000.00
	Equipos musicales	100, 000.00
	TOTAL DE EGRESOS RAMO 28	3,082, 428.56

5.2.3. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUITEPEC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

	GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33.	PESOS
	FONDO III	7,377, 956.00
	OBRA PUBLICA	7,377, 956.00
	Agua potable	1,000, 000.00
	Alcantarillado	800, 000.00
	Drenaje y letrinas	1,000, 000.00
	Urbanización municipal	2,000, 000.00
	Electrificación rural y de colonias pobres	500, 000.00
	Infraestructura básica de salud	500, 000.00
	Infraestructura básica educativa	500, 000.00
	Mejoramiento de vivienda	1.20
	Caminos rurales	709, 057.00
	3% gastos indirectos	221, 338.68
	2% programa de desarrollo institucional	147, 559.12
	FONDO IV	1,969, 405.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000.00
	Vestuarios y uniformes	150, 000.00
	Prendas y material de protección	50, 000.00
	Combustibles y lubricantes	100, 000.00
	SERVICIOS GENERALES	331, 000.00
	Alumbrado publico	100, 000.00
	Mantenimiento de equipo de transporte	100, 000.00
	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	50, 000.00
	Pasajes	1, 000.00

	Viáticos	5, 000.00
	Comités de protección civil	20, 000.00
	Programas del sistema DIF	5, 000.00
	Rotulaciones de patrullas y ambulancias	50, 000.00
	GASTO DE INVERSION	1,338, 405.00
	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	350, 000.00
	Equipo de transporte	300, 000.00
	Equipo de comunicación	50, 000.00
	OBRA PUBLICA	988, 405.00
	Obra publica	988, 405.00
	TOTAL DE EGRESOS	9,347, 361.00

13.5 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

El municipio de San Antonio Huitepec, se rige bajo la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el cual en el artículo siguiente establece lineamientos generales de las facultades del municipio.

ARTÍCULO 2.- El municipio es un nivel de gobierno, investido de personalidad jurídica con territorio y patrimonio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, gobernado por Ayuntamiento de elección popular directa e integrado por un Presidente Municipal y el numero de Regidores y el Sindico que esta ley y el código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca determine. La representación política y administrativa de los municipios fuera del territorio del Estado, corresponde el Titular del Poder Ejecutivo como representante de toda la Entidad, salvo a los casos expresamente previstos en la Constitución del Estado y en esta ley.

Como se ha venido mencionando el Municipio está regido por el sistema de usos y costumbres, no cuenta con leyes ni reglamentos debidamente redactados, por lo que los asuntos de interés público son analizados, discutidos y acordados

en asambleas comunitarias, y para el caso concreto de la cabecera municipal en algunas ocasiones previamente son analizados por el grupo de caracterizados antes de pasarlo a la asamblea general de vecinos, sin embargo es necesario que el municipio de San Antonio Huitepec, cuente con reglamentos que ayuden a armonizar la convivencia de los habitantes del municipio.

En el periodo 96-98, se tuvo y operó un reglamento interno iniciativa que sin duda alguna es necesario retomar para darle a nuestro municipio las condiciones de seguridad y certeza en las acciones que desarrolle para el bien de los habitantes.

En los años 99 – 2001 se tuvo nuevamente la iniciativa de elaborar un reglamento interno mismo que al parecer quedó en los archivos del municipio, al parecer fue rechazado en sesión de cabildo, por lo que quedó nuevamente en el intento la reglamentación municipal.

13.6 PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES

Conforme a la ley oficial y comunitaria el municipio tiene a su cargo la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado, electrificación, caminos, limpia, mercado, panteones, calles, canchas deportivas, salud, seguridad pública, protección civil y los demás que determine la Legislatura del Estado. De lo anterior se desprende que son los servicios necesarios que tiene que brindar para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El H. Ayuntamiento de San Antonio Huitepec, así como cada una de las agencias municipales que conforman el municipio, cuenta con un servicio deficiente, por lo se sugiere mejorar los servicios para dar mayor atención a la ciudadanía. A continuación se presenta el siguiente cuadro de servicios:

CUADRO DE SERVICIOS

SERVICIOS	MPIO		AGENCIAS					OBS.
	SAH	ISF	MH	LM	SJX	SH	SFY	
Agua potable	✓	✓	✓	✓				Amp.
Drenaje	✓	x	x	X				50% agua potable
Alumbrado publico	✓	m	m	X				Mant.
Carretera	✓	✓	✓	✓				
Teléfono	✓	✓	✓	X				
Seguridad	✓	✓	✓	X				
Salud	IMSS	SSA	SSA	Casa S				
Internet	✓	Manteni.	x	X				
Transporte	✓	✓	x	X				
Educación	✓	✓	✓	✓				
Mercado	✓	x	x	X				
Panteón	✓	✓	✓	X				
Sanitario	✓	✓	✓	X				
Recolección de basura	✓	✓	x	X				
Biblioteca	✓	x	x	X				
Rastro	x	x	x	X				
Tiendas comunitarias	✓	x	✓	X				
Basureo municipal	✓	✓	✓	X				Const.
Fotocopiado	Part.	Part.	x	X				
Impartición de justicia	✓	✓	✓	✓				
Banda de música	x	x	x	X				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUIITEPEC

Servicio de alimentación	✓	✓	x	X				
Tequios	✓	✓	✓	✓				
Talleres mecánicos	x	x	x	X				
Fosa séptica	x	✓	✓	X				
Eléctrica	✓	✓	✓	✓				
Canchas deportivas	✓	✓	✓	✓				Faltan otras
Correos	✓	x	x	X				
Protección civil	x	x	x	X				
Letrina ecológica	x	x	x	✓				Const.
Tratam. de aguas negras	x	x	x	X				Proy.
Calles	✓	✓	✓	✓				
Banquetas	x	x	x	X				
Pavimentación	20%	10%	30%	X				
Unidad deportiva	x	x	x	X				Const.
Guarderías	x	x	x	X				Const.

SIMBOLOGIA:

- ✓ -Significa que **si** existen estos servicios en la comunidad.
- X -Significa que **no** existen estos servicios en la localidad.

IMSS -Instituto Mexicano del Seguro Social.

SSA -Secretaria de Salubridad y Asistencia

13.7 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL

Se cuenta con un cuerpo de policía municipal compuesto por seis comandantes de seguridad y vigilancia y sus 59 tópile que tienen bajo su responsabilidad la custodia de los bienes municipales y velan por el cumplimiento de los acuerdos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones emitidas por el

Ayuntamiento Municipal. También realizan la labor de mensajeros oficiales de la corporación municipal.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Responsable de la seguridad Pública Municipal.
- Tener creatividad y organización para garantizar mejor la seguridad Pública Municipal.
- Realizar todas las encomiendas que les confiere las autoridades del Ayuntamiento dentro del marco de su competencia.
- Realizar funciones de protección civil en caso de siniestros, como incendio, derrumbes, etc.
- Acudir en apoyo o auxilio de los ciudadanos cuando lo soliciten, en caso de algún percance o accidente.
- Cuidar y dar mantenimiento a la cárcel Pública municipal.
- Responsable de mantener orden y disciplina en el auditorio Municipal cuando hay asambleas o reuniones convocadas por las autoridades. (proyectos)
- De acuerdo a los usos y costumbres: los comandantes son los encargados de coordinar las actividades agrícolas que proyecta el Ayuntamiento.
- Responsable del cuidado y mantenimiento del maizal, así como la recolección de los frutos en la cosecha.
- Para garantizar un mejor servicio de todas estas funciones, deberá contar con equipo de POLICIAS O TOPILES quienes auxiliaran todas las actividades que sus comandantes lo ordenen.
- Por cada encomienda que se le ordena, hará el reporte verbal de ese cumplimiento.
- Deberá permanecer continuamente sobrio en ejercicio de sus funciones y no aceptar sobornos de particulares que tratan de cometer actos de anomalías.
- Realizará vigilancia y ronda nocturna en las vías Públicas.

- Su función es las 24 horas del día, para garantizar la paz y seguridad a los habitantes del Municipio.
- En las noches se organiza para realizar las rondas nocturnas.
- Dentro de los usos y costumbres, es el encargado de tocar la concha, anunciando algún compromiso de la autoridad o la comunidad como son:
 - Tocada de concha para que la comunidad acuda en asamblea.
 - Tocada de concha para que la comunidad acuda en tequio.
 - Tocada de concha para que la comunidad acuda a apagar incendio.
- Otras funciones que les otorga las leyes y reglamento o lo que dictamina sus superiores inmediatos.

Este sistema de seguridad pública aplica también en cada una de las agencias del municipio ya que cuentan con su cuerpo de topiles y comandantes en números proporcionales al tamaño de las comunidades.

En protección civil, participan de manera determinante las autoridades de bienes comunales que son quienes en coordinación con la autoridad municipal a través de la sindicatura municipal y la regiduría de salud y ecología organizan a los habitantes cuando existe algún riesgo de siniestro en el municipio, siendo los integrantes de la autoridad agraria los primeros en encabezar estas acciones.

13.8 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Entre las obligaciones de la Autoridad Municipal está de generar, procesar y difundir información sobre los diferentes servicios que presta el municipio, por su parte los ciudadanos gozan el derecho de tener amplio acceso a la información en el rendimiento de cuentas de todas las tesorerías que se hace en la Semana Santa de cada año en esta comunidad. De esta manera se ha evitado la subjetividad, es decir malos pensamientos sobre el manejo de los recursos públicos. De igual manera en el presente periodo cobra importancia la figura del contralor social municipal, cuyo papel de observador en el manejo de los recursos municipales ayuda a tener la certeza de un manejo adecuado de los mismos.

Con esta asamblea de información y de consulta directa que caracteriza el municipio con sus habitantes en la definición, ejecución y evaluación de las

acciones municipales, se desarrolla la Contraloría Social, para que vigile la realización de obras, el uso correcto de los recursos y así darle transparencia a todos los programas de Gobierno Municipal.

14.- PROBLEMÁTICA.

En los talleres participativos el análisis permitió identificar los siguientes problemas:

1. Pérdida de la cobertura vegetal en forma paulatina en una gran parte del territorio municipal, debido a la apertura de zonas agrícolas, mediante la roza-tumba-quema, la plaga del gusano descortezador, tala inmoderada de especies maderables y corte de leña para uso particular, ocasionando daños al entorno y a la biodiversidad, erosión del suelo, etc. que finalmente afectan a la comunidad.
2. Disminución y casi su extinción de algunas especies silvestres tales como el venado, la liebre, entre otros, por la caza descontrolada.
3. Contaminación del medio ambiente, la basura no tiene un tratamiento, esta se tira a los terrenos baldíos, a los arroyos afectando a la comunidad.
4. Deficiente comercialización de los productos agropecuarios (maíz, frijol, granada china, etc.), existe el intermediarismo o coyotaje, el cual paga a muy bajo precio los productos, esto afecta a los productores.
5. Altos costos de los insumos agrícolas ha ocasionado que los productores abandonen el campo y emigran a la ciudad.
6. Carecen de asesoría y capacitación técnica, por lo que existe un bajo rendimiento de los cultivos y la presencia de plagas y enfermedades es cada día mayor, ocasionando una baja productividad.
7. Los fenómenos naturales son cada vez más fuertes afectando al sector agropecuario principalmente.
8. Se carece de una infraestructura de salud adecuada por la falta de medicamentos, enfermeras, doctores, etc.

9. La carretera que comunica de la ciudad de Oaxaca a San Antonio Huitepec se encuentra en pésimas condiciones.

15.- VISION DEL AYUNTAMIENTO

Ser un municipio prospero en donde se generen suficientes fuentes de empleo, sin problemas de migración, con desarrollo económico importante para la región, contar con turismo alternativo y conservar nuestros usos y costumbres, en los trabajos comunitarios continuaremos implementando el tequio, aspiramos contar con servicios de salud, educación de calidad, y que todo nuestro municipio este electrificado, tendremos los cuidados necesarios de nuestro medio ambiente, lo que nos permitirá obtener y aprovechar nuestros recursos maderables, contar dentro de las viviendas todos los servicios además del drenaje y tratamiento de aguas residuales, con sus calles y caminos pavimentados, con un programa de manejo de la basura.

16.- MISION DEL AYUNTAMIENTO

Un municipio que representa al pueblo y que vela por los intereses de la comunidad, un gobierno de primer nivel que brinda todos los servicios que requieren los ciudadanos y a las instituciones propias del municipio, que trabaja cordialmente con el gobierno del estado para la ejecución de programas y que orienta en todos los aspectos de la vida sociopolítica, económica y cultural.

Un gobierno que realiza consulta ciudadana, que gestiona recursos para ejecutar diferentes programas y proyectos, que realiza acuerdos mediante la firma de convenios de colaboración, que impulse el desarrollo y que mantiene informada a la población de las acciones que realiza en beneficio del pueblo.

Un gobierno transparente, que desarrolla su trabajo en equipo, capacitado y adiestrado, que trabaja sin discriminación hacia la población, que se rige de

acuerdo a la ley y la aplica de acuerdo a derecho y sobre todo es respetuoso de los derechos humanos.

17.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

16.1 EJE AMBIENTAL

Promover acciones de educación ambiental, para que con los conocimientos adquiridos y con actividades de conservación y mantenimiento de nuestros recursos naturales, se logre el desarrollo rural sustentable de los mismos, evitando la contaminación, y creciendo de manera ordenada territorialmente.

Actualmente se esta elaborado un Programa de Manejo Forestal y que se tienen programados acciones encaminadas a prevenir daños ocasionados por incendios, plagas, enfermedades y pastoreo, procurando en todo momento aumentar la cantidad y calidad del arbolado con acciones de restauración y recuperación de áreas siniestradas y realizando aprovechamientos maderables con el mínimo impacto al ecosistema y fomentando actividades de cultivo forestal. Se trata pues de que durante el periodo de ejecución del Programa de manejo se logre la máxima contribución al desarrollo social, económico y ecológico de la comunidad dueña del recurso. También se están llevando a cabo talleres sobre ecoturismo y posteriormente estudios de factibilidad para la puesta en marcha de un corredor de ecoturismo

17.2 EJE SOCIAL

Proporcionar el servicio de agua potable en todas las comunidades adecuadamente, incorporar servicios y medios de comunicación de calidad, mejoramiento de las viviendas mediante realización obras de beneficio social, dotando a todas las comunidades de mejores redes de comunicación que permitan estar mejor comunicados, fomentando la integración de organizaciones productivas y sociales en apoyo al municipio, promover, conservar y fortalecer nuestros usos y costumbres, con apego al marco jurídico estableciendo procesos internos para promover el respeto hacia nuestras costumbres y formas de organización.

17.3 EJE HUMANO:

Garantizar un servicio eficiente y oportuno en salud, educación, vivienda, fomentando el rescate cultural mediante la participación de niños, jóvenes y adultos implementando mecanismos y programas que permitan fortalecer como comunidad indígena, así mismo fortalecer las costumbres y tradiciones étnicas de nuestro pueblo mixteco, proporcionar la capacitación y asistencia técnica para lograr superar rezagos, impulsar la participación de la juventud en acciones de fortalecimiento cultural, que la población femenil cuente con el respeto pleno de sus derechos garantizando proporcionar el servicio de abasto y alimentación para el mejor desarrollo escolar de sus hijos.

17.4 EJE ECONÓMICO.

Diversificar la producción con la introducción de nuevos paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral especializada que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos naturales en un marco de sustentabilidad, estableciendo proyectos productivos para incrementar la producción en una menor unidad de superficie, así como todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello la migración.

17.5 EJE INSTITUCIONAL

Eficientizar la Administración Pública Municipal; así como el establecimiento de los puentes de comunicación y diálogo con los diferentes sectores de la población, en la búsqueda de la suma de esfuerzos para cumplir con los objetivos y acciones planteadas, realizar evaluaciones de las distintas áreas de la administración para determinar el grado de eficiencia y eficacia en el manejo y transparencia de los recursos, implementar mecanismos de acceso a la información y fortalecer las relaciones intergubernamentales.

18.- LINEAS DE ACCIÓN

18.1 EJE AMBIENTAL

- ❖ Establecer viveros forestales y frutícolas con especies propias de la región.
- ❖ Empeñe procesos de capacitación en reforestación, así como en el uso y manejo de agroquímicos, y sobre todo en la prevención de incendios forestales.

- ❖ Tecnificar la actividad forestal para su debido aprovechamiento y normar los permisos correspondientes para su explotación.
- ❖ Aplicar un programa normativo del manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.
- ❖ Implementar un programa para el cuidado y buen uso del agua.
- ❖ Reestructurar y reconstruir el sistema de drenaje sanitario, por la contaminación que presenta con la descarga en los resumideros.
- ❖ Elaborar programas de letrinas ecológicas en comunidades del municipio.
- ❖ Construir una planta tratadora de aguas residuales.
- ❖ Elaborar un programa de difusión de valores ambientales para el fomento de la cultura ambiental.

18.2 EJE SOCIAL:

- ❖ Gestionar ante las instancias de gobierno la ampliación y permanencia de los programas sociales.
- ❖ Dotar de medicamentos y equipamiento necesario en las clínicas y casas de salud existentes.
- ❖ Construcción de la infraestructura necesaria en las clínicas y casas de salud para brindar una atención médica de calidad.
- ❖ Dotar de la Infraestructura en las instituciones educativas de todos los niveles para elevar el nivel educativo.
- ❖ Realizar acciones de conservación, mantenimiento y apertura de nuestros caminos y carreteras para garantizar la comunicación de nuestras localidades en caso de cualquier contingencia.
- ❖ Introducción y ampliación de la red eléctrica.
- ❖ Introducción y mantenimiento del sistema de agua potable y saneamiento.
- ❖ Establecer programas de fomento a la organización.
- ❖ Establecer cursos y talleres en donde se difundan los derechos individuales y colectivos de las personas, para garantizar un estado de derecho.

- ❖ Detectar la problemática sobre la tenencia de la tierra de particulares y dar propuestas de solución.
- ❖ Realizar estudios que permitan ordenar los asentamientos humanos, cuidando el medio ambiente y el desarrollo urbano.
- ❖ Delimitar físicamente los límites municipales y con la aprobación de las Autoridades correspondientes superar los problemas existentes.

18.3 EJE HUMANO:

- ❖ Realizar las gestiones de rehabilitación de la vivienda, con la incorporación y ampliación de programas encaminados al mejoramiento de la vivienda.
- ❖ Eficientar los servicios de salud y educación.
- ❖ Establecer programas de fomento y desarrollo de la cultura indígena.
- ❖ Establecer programas de desarrollo de las mujeres e igualdad de género.
- ❖ Brindar capacitación y asistencia técnica.
- ❖ Difusión del patrimonio cultural, tradicional y folklórico.

18.4 EJE ECONÓMICO

- ❖ Promover la introducción de nuevas tecnologías y diversificación del campo para lograr una mayor productividad.
- ❖ Promover el uso de tecnologías de agricultura protegida.
- ❖ Establecer esquemas de comercialización para la producción agropecuaria.
- ❖ Realizar estudios para proyectos de turismo alternativo
- ❖ Tecnificar y diversificar la actividad forestal para el aprovechamiento integral de la madera.
- ❖ Normar y reglamentar la explotación del recurso forestal, previo estudios técnicos.

18.5 EJE INSTITUCIONAL

- ❖ Modernizar la Administración Pública Municipal.

- ❖ Capacitar a las autoridades en la gestión administrativa y financiera.
- ❖ Integrar y actualizar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse.
- ❖ Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
- ❖ Fortalecer la Hacienda municipal a través de la captación de ingresos propios por el sistema de impuestos.
- ❖ Optimizar los recursos financieros que se captan, atraer los programas federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
- ❖ Pavimentar las calles de la Cabecera Municipal, previendo la introducción del drenaje sanitario y agua potable.
- ❖ Capacitar y dotar de equipo al personal de seguridad.
- ❖ Propiciar un clima de armonía, respeto y trabajo entre las diferentes áreas de trabajo del gobierno municipal.
- ❖ Buscar la unidad de las Autoridades y ciudadanos del Municipio, basada en el respeto, la atención, la solidaridad, el trabajo y el buen entendimiento; porque para un estado justo, las prioridades son las del bienestar social.
- ❖ Elaborar la reglamentación interna del municipio.

19.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.

Con el propósito de lograr que el municipio de San Antonio Huitepec se parezca cada día más al municipio que se desea en el 2020, nos hemos propuesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación se han definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

Para el eje Ambiental con 2 programas y 8 acciones.

Para el eje Social con 3 programas con 10 acciones.

Para el eje Económico con 4 Programas con 10 acciones.

Para el eje Humano con 3 Programas con 9 acciones.

Para el eje Institucional con 3 Programas con 5 acciones.

19.1 Eje ambiental

Programa	Proyecto	Localidad
Cuidando el medio ambiente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un programa integral de reforestación en todo el municipio. 2. Construcción, equipamiento e instilación de un vivero forestal y frutícola. 3. Estudio, proyecto y construcción de planta tratadora de aguas residuales. 4. Implementación de talleres de reciclaje y separación de la basura. 	<p>Cabecera municipal y sus localidades.</p> <p>Cabecera municipal y sus localidades.</p> <p>Cabecera municipal.</p> <p>En todo el municipio</p>
Saneamiento ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación de drenaje sanitario segunda etapa. 2. Construcción de sanitarios ecológicos. 3. Construcción del basurero municipal. 4. Adquisición de camión de basura. 	<p>Cabecera municipal.</p> <p>Loma de miel y San Juan Xochiltepec.</p> <p>Cabecera municipal y Santiago Huaxolotipac.</p> <p>Cabecera municipal y Santiago Huaxolotipac.</p>

19.2 Eje social

Programa	Proyecto	Localidad
Sistema de agua potable	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de presa en el paraje "Tenería". 2. Construcción de bordos de retención de agua, ollas de agua, represas-estudios técnicos. 3. Ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la red de agua potable. 	<p>San Francisco Yucucundo.</p> <p>En todo el municipio.</p> <p>En la cabecera municipal</p>
Electrificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación de la red de energía eléctrica. 2. Introducción de la red de energía eléctrica de llano jabalí y la neblina. 3. Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica. 	<p><i>Loma de miel</i></p> <p><i>Santiago Huaxolotipac.</i></p> <p><i>Cabecera Municipal y Miguel Hidalgo.</i></p>
Redes de comunicación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de camino tramo Huitepec- río Tilantongo. 2. Pavimentación con concreto hidráulico de calles. 3. Conservación y mantenimiento de los caminos del municipio. 4. Apertura de caminos cosecheros. 	<p>Cabecera municipal.</p> <p>Cabecera municipal</p> <p>En todo el municipio</p> <p>En todo el municipio.</p>

19.3 Eje económico.

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Impulso de programas de desarrollo económico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producción de composta. 2. Construcción de presas y bordos. 3. Capacitación y asesoría técnica a productores. 4. Taller de carpintería. 	<p>Cabecera municipal</p> <p>Cabecera municipal</p> <p>Todas las localidades</p> <p>Cabecera municipal</p>
Producción agrícola y pecuaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de invernaderos. 2. Promover la tecnificación del campo, para lograr una mayor productividad de los granos básicos. 3. Capacitación y asesoría técnica agropecuaria. 	<p>Cabecera municipal y localidades del municipio.</p> <p>Todo el municipio</p> <p>Todo el municipio.</p>
Impulsando el turismo alternativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios técnicos para la implementación de proyectos eco turísticos. 2. Construcción de un andador turístico. 	<p>Cabecera Municipal y localidades del municipio.</p> <p>Cabecera Municipal y localidades del municipio.</p>
Construcción de sistemas de riego	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de sistemas de riego con tecnología avanzada. 	<p>Cabecera municipal (Cañada de Hierba, Río Panal, Llano de mecate)</p>

19.4 Eje humano.

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Mejorando nuestra salud	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión para la construcción de un hospital regional. 2. Abastecimiento de medicamentos y equipo a las clínicas y centro de salud. 3. Afiliación de la población al seguro popular. 4. Impulsar la medicina tradicional. 	<p>Todo el municipio</p> <p>Todo el municipio</p> <p>Todas las localidades</p> <p>Cabecera municipal</p>
Educación de calidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar becas escolares para los estudiantes de todos los niveles. 2. Establecer programas de alfabetización en todas las localidades del municipio. 3. Gestionar desayunos escolares para los alumnos de nivel básico. 	<p>Todo el municipio</p> <p>Todo el municipio</p> <p>Todo el municipio</p>
Vivienda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar programas de vivienda digna. 2. Mejorar los servicios de las viviendas 	<p>Todas las localidades</p> <p>En todo el municipio</p>

19.5 Eje institucional

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Desarrollo institucional	1. Capacitación sobre comprobación fiscal.	Cabecera municipal.
	2. Adquisición de equipo y mobiliario de oficina para el H. Ayuntamiento.	Cabecera municipal.
Obras en beneficio de la comunidad	1. Alumbrado público.	Cabecera municipal y localidades del municipio.
	2. Elaboración de reglamento de buen gobierno y bando de policía.	Cabecera municipal.
Seguridad pública	1. Capacitar al personal de seguridad y dotarlos de equipo.	Cabecera municipal y policías de las agencias.

Para la gestión y ejecución de las obras de infraestructura y de servicios básicos, proyectos productivos y acciones definidas en el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable es muy importante y fundamental la labor de gestión que realicen las autoridades municipales en coordinación con los representantes sociales de las comunidades para lograr recursos extraordinarios para el municipio.

20.- Bibliografías.

- 1.- Caballero, M. G. 1982, Clases sociales y grupos étnicos en San Antonio Huitepec Oaxaca. SEP – INI. México D. F. Etnolingüística 49. 196 p.
- 2.- Il conteo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2010.
- 3.- Índices de marginación 2005, CONAPO.
- 4.- Inversión Pública Autorizada por región, distrito y municipio según sector. COPLADE.
- 5.- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI enero 28 2004 y tomo LXXXVII enero 29 2005 tomo LXXXVIII, marzo 11 2006.- LIX Legislatura Constitucional.- Acuerdo mediante el cual se ordena la publicación del decreto No. 108 de fecha 7 de mayo de 1993, publicado el 9 de mayo de 1994, actualizado hasta el 19 de enero de 2006 (División territorial).
- 6.- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.

21.- ANEXOS

21.1 ACTA DE ACUERDO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO HUIITEPEC.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN ANTONIO HUIITEPEC, ZAACHILA, OAXACA.
TRIENIO 2011-2013.**

ACTA DE ACUERDO DE CABILDO DE SESION
EXTRAORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DEL 2012

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de San Antonio Huitepec, municipio del mismo nombre, Distrito de Zaachila, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 28 de abril del año 2012, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento Constitucional los C. C. Zenón Caballero Vásquez, Artemio Caballero García, Gerino Julián Martínez, Macario Julián García, Erasto Caballero Julián, Aureliano Julián Caballero, Julio Caballero Julián y Héctor Caballero Caballero Presidente Municipal, sindico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Salud y Ecología, Regidor de Educación, Regidor de obras, Secretario Municipal y Tesorero Municipal respectivamente, con el objeto de Analizar y en su caso Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de San Antonio Huitepec, Distrito de Zaachila Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de Asistencia.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011-2013.
3. Acuerdo.
4. Asuntos Generales.

El C. Héctor Caballero Caballero, secretario municipal paso lista de asistencia encontrándose reunidos la mayoría de los Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, por lo que el C. Zenón Caballero Vásquez, presidente Municipal constitucional, declara legal la sesión Extraordinaria, siendo válida los Asuntos y los Acuerdo que en esta sesión se lleguen a tomar.

Acto seguido.- El C. Zenón Caballero Vásquez, Presidente Municipal Constitucional, en su participación informa que ya está concluido el Plan Municipal de Desarrollo sustentable correspondiente al periodo 2011- 2013 después de una amplia y activa participación en diversos talleres de las autoridades municipales, autoridades auxiliares, representantes de las Instituciones educativas, representantes de la rancherías, representantes de organizaciones sociales y productivas así como los líderes naturales de las comunidades que conforman el municipio. Con su conocimiento y experiencias detectaron e identificaron las principales problemáticas que adolece en el municipio, se identificaron el potencial en recursos naturales y humanos con que dispone el Municipio, de igual manera se detectaron y se priorizaron las principales alternativas que permita a los actores desarrollar programas para lograr un desarrollo para una vida mejor de los habitantes. En su intervención hizo una amplia explicación del contenido del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable que será un instrumento fundamental en el quehacer de su gobierno para combatir el atraso y la solución de los diversos problemas que enfrenta el municipio. Cabe señalar que este documento también fue

REGIDURIA
DE OBRAS
PUBLICAS
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE
SALUD Y ECOLOGIA
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

AGENCIA DE PROMOCION
COMUNITARIA
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

TESORERIA
MUNICIPAL
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE
HACIENDA
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

REGIDURIA
DE EDUCACION
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN ANTONIO HUIITEPEC, ZAACHILA, OAXACA.
TRIENIO 2011-2013.**

presentado y aprobado por los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal en la sesión de fecha 18 de abril del 2012.

Después de un minucioso y amplio análisis los integrantes en pleno llegan al siguiente:

ACUERDO

UNICO: Que por unanimidad de votos los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan y autorizan el Plan Municipal de desarrollo sustentable 2011-2013 presentado por el presidente municipal, en virtud de que para la elaboración de este documento participo ampliamente los diversos sectores del municipio.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente, siendo las 15:00 horas del día y mes de su inicio, firmando de conformidad los que ella intervinieron.
DAMOS FE:-----

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO HUIITEPEC, ZAACHILA, OAXACA.**

<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Antonio Huitepec, Dtto. Zaachila, Oax. 2011-2013</p> <p>C. Zenón Caballero Vásquez Presidente Municipal Constitucional</p>	<p>SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Antonio Huitepec, Dtto. Zaachila, Oax. 2011-2013</p> <p>C. Artemio Caballero García Síndico Municipal</p>
<p>REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Antonio Huitepec, Dtto. Zaachila, Oax. 2011-2013</p> <p>C. Gerino Martínez Julián Regidor de Hacienda</p>	<p>REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Mpio. San Antonio Huitepec, Dtto. Zaachila, Oax. 2011-2013</p> <p>C. Aureliano Julián Caballero Regidor de Obras</p>
<p>REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Antonio Huitepec, Dtto. Zaachila, Oax. 2011-2013</p> <p>C. Profr. Macario Julián García Regidor de Educación</p>	<p>REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA Mpio. San Antonio Huitepec, Dtto. Zaachila, Oax. 2011-2013</p> <p>C. Erasto Caballero Julián Regidor de Salud y Ecología</p>
<p>TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. San Antonio Huitepec, Dtto. Zaachila, Oax. 2011-2013</p> <p>C. Julio Caballero Julián Tesorero Municipal</p>	<p>SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Antonio Huitepec, Dtto. Zaachila, Oax. 2011-2013</p> <p>C. Héctor Caballero Caballero Secretario Municipal</p>

21.2 ACTA DE VALIDACION Y APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SAN ANTONIO HUIITEPEC.



SAN ANTONIO HUIITEPEC, ZAACHILA, OAXACA.
TRIENIO 2011-2013.



20-108-2-00040
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUIITEPEC.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Antonio Huitepec.
Dpto. Zaachila, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. San Antonio Huitepec.
Dpto. Zaachila, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA
Mpio. San Antonio Huitepec.
Dpto. Zaachila, Oax.
2011-2013

AGENCIA MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO"
Mpio. San Antonio Huitepec.
Dpto. Zaachila, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
Mpio. San Antonio Huitepec.
Dpto. Zaachila, Oax.

CAMPESINOS DE AMERICA UNIDOS
20-108-2-00040
CONSEJO DE VIGILANCIA BIENES COMUNALES
SAN ANTONIO HUIITEPEC
ZAACHILA, OAX.

En el Municipio de San Antonio Huitepec, Distrito de Zaachila, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día dieciocho del mes de abril del año dos mil doce, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de analizar y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011-2013 del Municipio de San Antonio Huitepec Distrito de Zaachila Estado de Oaxaca, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista,
2. verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
3. Presentación y análisis del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011-2013. Por el Presidente Municipal Constitucional de San Antonio Huitepec;
4. Acuerdos.
5. Clausura de la asamblea.

El C. Hector Caballero Caballero, Secretario Municipal y del Consejo de Desarrollo Social Municipal procedió al pase de lista, encontrándose presentes 29 concejeros que es la mayoría de los integrantes citados para esta Asamblea, por tanto se verifica que existe el quórum legal. Por lo anterior el Presidente del consejo instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por los presentes por unanimidad.

Acto seguido el C. Zenón Caballero Vásquez, presidente municipal de San Antonio Huitepec procedió a informar a los presentes que ya se cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable del Municipio para el periodo 2011-2013. El presidente municipal siguió manifestando "... que este documento es un instrumento rector que da las pautas y traza las líneas estratégicas que regirán el actuar del Gobierno Municipal del actual administración para la atención de las diversas y complejas problemáticas del municipio. Para su elaboración e integración fue fundamental la participación de todos los actores que conforman el municipio, sobre todo las autoridades municipales; autoridades auxiliares, representantes de las instituciones educativas, representantes de la rancherías, representantes de organizaciones sociales y productivas, así como los líderes naturales de las comunidades, mismos que en diversos talleres y mesas de trabajos participaron activamente aportando sus ideas, sus conocimientos y experiencias, sus inquietudes y el análisis de las posibles alternativas que permita resolver las problemáticas que enfrenta el Municipio.

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Antonio Huitepec.
Dpto. Zaachila, Oax.
2011-2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Antonio Huitepec.
Dpto. Zaachila, Oax.

COMITE REPRESENTATIVO

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Antonio Huitepec.
Dpto. Zaachila, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Antonio Huitepec.
Dpto. Zaachila, Oax.
2011-2013

AGENCIA DE POLICIA
Dpto. Zaachila, Oax.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Antonio Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. San Antonio Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013



SAN ANTONIO HUIITEPEC, ZAACHILA, OAXACA
TRIENIO 2011-2013.



20-108-2-00040
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
VICENTE GUERRERO
Mpio. San Antonio Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

Además de los talleres, se hicieron recorridos de campo, como los transeptos, se realizaron encuestas, el análisis FODA, entre otras actividades. Para facilitar el análisis se dividieron en cinco ejes temáticos: el ambiental, el Económico, el Social, el Humano y el eje Institucional. Esto nos permitió contar con un diagnostico general de la situación en que se los recursos naturales, la situación social, económico e Institucional del Municipio, nos permitió priorizar la problemática en base a su importancia y el impacto en la sociedad, con ello identificamos las líneas estratégicas y los proyectos especificas por las cuales debemos enfocar nuestras acciones para minimizar el efecto de la problemática en que viven los habitantes de nuestro municipio"

El presidente municipal continuo diciendo "... que una de las líneas estratégicas de su administración derivado de este Plan Municipal de Desarrollo sustentable es la atención a la Infraestructura caminera para facilitar la comunicación y crear las condiciones para el desarrollo económico, la atención en los servicio sustentable y básico de agua potable y drenaje, la atención en el rubro de educación y cultura para los jóvenes de las comunidades del municipio".

Finalmente invitó a los presentes para expongan sus puntos de vistas sobre el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable.

Después de varias participaciones en donde todos coinciden en la importancia que reviste este documento, que es producto de la participación de todos los representantes y autoridades de las comunidades del municipio y por tanto toman los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Por unanimidad de votos aprueban en lo general y en lo particular el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE del municipio de SAN ANTONIO HUIITEPEC para el PERIODO 2011-2013.

SEGUNDO.- Se acuerda y se autoriza al presidente Municipal para que lo presente a la sesión del cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Antonio Huitepec para su aprobación correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea a las catorce horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. DAMOS FE

REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA
Mpio. San Antonio Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

AGENCIA MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO"
Mpio. San Antonio Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO"
Mpio. San Antonio Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.

TESORERIA MUNICIPAL

AGENCIA MUNICIPAL SAN FRANCISCO YUCUCUNDA
Mpio. San Antonio Huitepec,
Dtto. Zaachila Oax.

CONGRESOS DE AMERICA UNIDOS
20-108-2-00040
CONSEJO DE VIGILANCIA BIENES COMUNALES
SAN ANTONIO HUIITEPEC,
ZAACHILA, OAX.

AGENCIA POLICIA SAN ANTONIO HUIITEPEC
Mpio. San Antonio Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.

COMITE REPRESENTATIVO
RANCHERIA "LLANO DE MORAL"

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Antonio Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Antonio Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Antonio Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Antonio Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013



SAN ANTONIO HUIITEPEC, ZAACHILA, OAXACA.
TRIENIO 2011-2013.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
DE SAN ANTONIO HUIITEPEC

Por el H. Ayuntamiento



C. Zenón Caballero Vásquez
Presidente Municipal
Mpio. Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

C. Aureliano Julián Caballero
Regidor de Obras
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

C. Macario Julián García
Regidor de Educación
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013



C. Artemio Caballero García
Síndico Municipal
Mpio. Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

C. Gerino Martínez Julián
Regidor de Hacienda
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

C. Erasto Caballero Julián
Regidor de salud
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

Autoridades Auxiliares

C. Aquileo Bolaños García
Agente Municipal de Infiernillo San
Francisco
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

C. Graciano Sánchez García
Agente Municipal de Miguel
Hidalgo
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila,
Oax.

C. Pedro Mendoza Caballero
Agente de Policía de Loma de Miel
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.

C. Daniel Rodríguez Velasco
Agente de Policía de San Juan
Xochiltepec
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.

C. Profr. Eduardo Julián Santiago
Agente municipal de San Francisco
Yucucundo.
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.

C. Eduardo Velasco.
Agente municipal de Santiago
Huaxolotipac.
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.



SAN ANTONIO HUIITEPEC, ZAACHILA, OAXACA.
TRIENIO 2011-2013.



Representantes de Rancherías

C. Gregorio Mejía García
C. Gregorio Mejía García
Representante de la Ranchería Buena Vista

C. Trinidad Caballero Julián
C. Trinidad Caballero Julián
Representante de la Ranchería el Carrizal



C. Tomas Caballero Luis
C. Tomas Caballero Luis
Representante de la Ranchería Pueblo Viejo

C. Hipólito Julián Ramírez
C. Hipólito Julián Ramírez
Representante de la Ranchería Loma de Tizne



C. Roberto Caballero García
C. Roberto Caballero García
Representante de la Ranchería Llano de Moral

C. Gil Santiago Julian
C. Gil Santiago Julian
Representante de la Ranchería Llano de Sol



Ranchería Llano de Sol
Huítepec, Zaach., Oax.

Representantes de Comités



C. P. Cesáreo Mejía Julián
C. P. Cesáreo Mejía Julián
Presidente del Comité del Jardín de Niños "Lázaro Cárdenas"

C. Valentina Caballero Mendoza
C. Valentina Caballero Mendoza
Presidente del Comité de la Escuela Primaria "Victoriano González"



Asociación de Padres de Familia
EDUC. PRIM. RURAL FED.
"VICENTE GUERRERO"
Calle: 297 PR 23178
San Antonio Huítepec,
Zaach., Oax.



C. Reynaldo Ramírez Luis
C. Reynaldo Ramírez Luis
Presidente del Comité de la Escuela Secundaria Federal núm. 58

C. Santiago Julián Santiago
C. Santiago Julián Santiago
Presidente del Comité del Bachillerato Intercultural Comunitario

C. Vicente Santiago Caballero
C. Vicente Santiago Caballero
Presidente del Comité del Albergue Comunitario "Lázaro Cárdenas"



D. G. E. I.
ALBERGUE ESCOLAR COMUNITARIO
"LÁZARO CÁRDENAS"
SAN ANTONIO HUIITEPEC
ZAACHILA, OAX.



SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAXACA.
TRIENIO 2011-2013.



Representantes Agrarios



C. Florencio Ramirez Caballero
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de San Antonio Huitepec
San Antonio Huitepec
Zaachila, Oax.

C. Mario Julián Julián
Presidente del Consejo de Vigilancia de San Antonio Huitepec
SAN ANTONIO HUITEPEC
ZAACHILA, OAX.

Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Ing. Floriberto Caballero Hernández
Primer Contralor Social

C. Juan Carlos Julián Luis
Segundo Contralor Social

C. Magdalena Garcia Caballero
Tercer Contralor Social

Prof. Filomeno Caballero Mendoza
Secretario de la Organización Unión y Fuerza de Huitepec.



C. Hector Caballero Caballero
Secretario Municipal
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Antonio Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

C. Julio Caballero Julian
Tesorero Municipal
Mpio. San Antonio Huitepec,
Ditto Zaachila, Oax.
2011-2013



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAXACA.
TRIENIO 2011-2013.**

presentado y aprobado por los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal en la sesión de fecha 18 de abril del 2012.

Después de un minucioso y amplio análisis los integrantes en pleno llegan al siguiente:

ACUERDO

UNICO: Que por unanimidad de votos los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan y autorizan el Plan Municipal de desarrollo sustentable 2011-2013 presentado por el presidente municipal, en virtud de que para la elaboración de este documento participo ampliamente los diversos sectores del municipio.

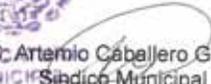
No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente, siendo las 15:00 horas del día y mes de su inicio, firmando de conformidad los que ella intervinieron.
DAMOS FE _____

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAXACA.**


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dpto. Zaachila, Oax.
2011-2013


C. Zenón Caballero Vásquez
Presidente Municipal Constitucional


**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dpto. Zaachila, Oax.
2011-2013


C. Artemio Caballero García
Síndico Municipal


C. Gerino Martínez Julián
Regidor de Hacienda


C. Aureliano Julián Caballero
Regidor de Obras
Públicas
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dpto. Zaachila, Oax.
2011-2013


**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**
C. Profr. Macano Julián García
Regidor de Educación
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dpto. Zaachila, Oax.
2011-2013


C. Erasto Caballero Julián
Regidor de Salud y Ecología
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dpto. Zaachila, Oax.
2011-2013


C. Julio Caballero Julián
Tesoro Municipal
**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dpto. Zaachila, Oax.
2011-2013


C. Héctor Caballero Caballero
Secretario Municipal
**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dpto. Zaachila, Oax.
2011-2013

21.3 ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SAN ANTONIO HUIITEPEC.

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2012

En el Municipio de San Antonio Huítepec, Distrito de Zaachila, Estado de Oaxaca, siendo las Once horas del día Viernes del mes de Marzo del año dos mil doce, reunidos en las oficinas que ocupa el Ayuntamiento Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en el Municipio de San Antonio Huítepec, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33; recursos de los Programas del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio fiscal, se celebró la siguiente sesión de trabajo:

1. Presencia, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos de Programas del Ramo 8 y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo;
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos de los Programas del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4;
7. Integración de Comisiones de trabajo;
8. Asuntos Generales
9. Acuerdos; y
10. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 33 Consejeros de 34 convocados, una vez terminado el pase de lista se observó la inasistencia del C. Eduardo Vetasco, Agente Municipal de Santiago Huaxolotipac perteneciente a este municipio, sin embargo existiendo el cuórum legal se continuó con la reunión de priorización, por lo que el Presidente del Consejo instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por \$ 7,584,857.68 (Siete millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y siete pesos 68/100 M.N.), recursos de los Programas del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y

Acta de priorización de obras y acciones

AGENCIA	Nombre de la obra	MUNICIPAL	PERSONAS	0%
SAN ANTONIO HUIITEPEC	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CARABANDEJO A LLANO DE SOL	180 PERSONAS	0%	
SAN ANTONIO HUIITEPEC	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE MONTE LEON A ATISTONICO	2,200 PERSONAS	0%	
SAN ANTONIO HUIITEPEC	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LAS DIVERSAS CALLES DE LA POBLACION	2,200 PERSONAS	0%	
SAN ANTONIO HUIITEPEC	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL DEL PANTEON MUNICIPAL	2,200 PERSONAS	0%	
SAN ANTONIO HUIITEPEC	ADOQUINADO DEL ATRIO DEL TEMPLO CATOLICO	2,200 PERSONAS	0%	
SAN ANTONIO HUIITEPEC	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESC. PRIM. "VICENTE GUERRERO"	300 ALUMNOS	0%	
SAN ANTONIO HUIITEPEC	REPERACIONES GENERALES DE AULAS Y SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESC. PRIM. "VICTORIANO GONZALES"	300 ALUMNOS	0%	
SAN ANTONIO HUIITEPEC	R.D. AMPLIACION Y MEJORA SAN ANTONIO HUIITEPEC	800 PERSONAS	0%	
SAN ANTONIO HUIITEPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE DIVERSAS CALLES DE LA POBLACION	2,200 PERSONAS	0%	
SAN ANTONIO HUIITEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DE ACCESO AL BACHILLERATO	2,200 PERSONAS	0%	
SAN ANTONIO HUIITEPEC	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN EL CAMINO RURAL TRAMO: RIO TILANTONGO A SAN JUAN YUTA (KM 1+800)	1,500 PERSONAS	0%	
SAN ANTONIO HUIITEPEC	CONSTRUCCION DE TECHADO DE LA CANCHA MUNICIPAL	2,200 PERSONAS	0%	
SAN ANTONIO HUIITEPEC	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE "LOMA DE TIZNE"	800 PERSONAS	0%	
SAN ANTONIO HUIITEPEC	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA DEL BACHILLERATO A EL CARRIZAL	800 PERSONAS	0%	
MIGUEL HIDALGO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN DIVERSAS CALLES	150 PERSONAS	0%	
MIGUEL HIDALGO	CONSTRUCCION DE ALBERGUE COMUNITARIO	150 PERSONAS	0%	
MIGUEL HIDALGO	CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS EN LA ESC. PRIM. "MANUEL TOMAS OROSCO"	70 ALUMNOS	0%	
MIGUEL HIDALGO	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	150 PERSONAS	0%	
MIGUEL HIDALGO	CONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL (3 a. ETAPA)	150 PERSONAS	0%	

Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1		2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	INDEFINIDO	0%
2		3% DE GASTOS INDIRECTOS	INDEFINIDO	0%
3	SAN FRANCISCO	CONSTRUCCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CON FERROCEMENTO	230 PERSONAS	0%
4	MIGUEL HIDALGO	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS DE LA ESC. PRIMARIA "MANUEL TOMAS OROSCO"	30 ALUMNOS	0%
5	MIGUEL HIDALGO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA TIERRA BLANCA	80 PERSONAS	0%
6	SAN FRANCISCO YUCUCUNDO	AMPLIACION DE RED ENERGIA ELECTRICA TRIFASICA L.D. Y R.D. PARA EL LLANO MAZORCA	200 PERSONAS	0%
7	SAN ANTONIO HUIITEPEC	CONSTRUCCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CON FERROCEMENTO	150 PERSONAS	0%
8	SAN JUAN XOCHITEPEC	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	150 PERSONAS	0%

Acta de priorización de obras y acciones

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUIITEPEC

AGENCIA MUNICIPAL	Municipio	Descripción de Proyecto	Beneficiarios	Presupuesto	Avance	Observaciones
AGENCIA MUNICIPAL "FIERNILLO"	San Antonio Huitepec	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: RIO TILANTONGO A SAN JUAN YUTA (5 KM)	2,200 PERSONAS	0%		
AGENCIA MUNICIPAL MIGUEL HIDALGO	San Antonio Huitepec	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA LA PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA"	120 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	REHABILITACIÓN Y MEJORAS DIVERSAS DE CAMINO RURAL TRAMO: RIO PANAL-PERA COLORADA (15 KM)	120 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL PARA LA RECARGA DE LOS MANTOS ACUÍFEROS	120 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: XOCHILTEPEC- PARAJE ZACATON, E.C. SAN MIGUEL PERAS- SAN ANTONIO HUIITEPEC.	85 FAMILIAS	0%		
	San Antonio Huitepec	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	120 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	2,200 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	600 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	AMPLIACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: SAN ANTONIO HUIITEPEC - PUEBLO VIEJO (5 KM)	2,200 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: RANCHO TURBIDE - LLANO DE SOL (3 KM)	2,200 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: LLANO ESCOGIDO - RANCHO EL CACIQUE (7 KM)	2,200 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	350 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	680 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CAÑADA DE NIDO A LLANO DE SOL	690 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE MONTE LEON A ATOTONILCO	2,200 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS DIVERSAS CALLES DE LA POBLACIÓN	1,800 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	REPARACIONES GENERALES DE AULAS Y SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESC. PRIM. "VICTORIANO GONZALES"	2,200 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	REPARACIONES Y MEJORA SAN ANTONIO HUIITEPEC	2,200 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSAS CALLES DE LA POBLACIÓN	2,200 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ACCESO AL BACHILLERATO	1,500 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CAMINO RURAL TRAMO: RIO TILANTONGO A SAN JUAN YUTA (5 KM 1+800)	800 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE "LOMA DE TIZNE"	800 PERSONAS	0%		
	San Antonio Huitepec	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA DEL BACHILLERATO A EL PARAJE "LOMA DE TIZNE"	800 PERSONAS	0%		

Acta de presentación de obras...

COMITE REPRESENTATIVO...

UNION Y PROGRESO...

Orden de prioridad de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con recursos de los Programas del Ramo 08 Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1				
2				

Listado de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización sujeto a gestión con otras fuentes de financiamiento

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
SAN ANTONIO HUITEPEC	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESC. TELESECUNDARIA	35 ALUMNOS	0%
SAN ANTONIO HUITEPEC	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL DEL PANTEÓN MUNICIPAL	2,200 PERSONAS	0%
SAN ANTONIO HUITEPEC	ADORNADO DEL ATRIO DEL TEMPLO CATOLICO	2,200 PERSONAS	0%
SAN ANTONIO HUITEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESC. PRIM. "VICENTE GUERRERO"	350 ALUMNOS	0%
SAN ANTONIO HUITEPEC	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA CANCHA MUNICIPAL	2,200 PERSONAS	0%
MIGUEL HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN DIVERSAS CALLES	190 PERSONAS	0%
MIGUEL HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE COMUNITARIO	190 PERSONAS	0%
MIGUEL HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDACTICAS EN LA ESC. PRIM. "MANUEL TOMAS OROSCO"	70 ALUMNOS	0%
MIGUEL HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	190 PERSONAS	0%
MIGUEL HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE AGENCIA MUNICIPAL (3 a ETAPA)	190 PERSONAS	0%

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevará a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental, contando con el respectivo expediente técnico para la elección de las mismas.

ASUNTOS GENERALES

El presidente del Consejo de Desarrollo social municipal informo que el C. Edoardo Velasco Agente Municipal de Santiago Huixtlotipac, asistió a la integración del consejo de Desarrollo Social Municipal efectuado el día 16 de Febrero del año dos mil doce tomando protesta como consejero, pero al momento de firmar el acta de integración del consejo, se negó a firmar el acta, situación que prevalece hasta la fecha.

SECRETARÍA DE SALUD Y OPORTUNIDADES
SAN ANTONIO HUITEPEC, ZACATECAS, COA.
2011-2013

ALCALDE UNICO CONSTITUCION
SAN ANTONIO HUITEPEC, ZACATECAS, COA.
2011-2013

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS Y ACCIONES

AGENCIACIÓN DE OBRAS PUBLICAS
SAN ANTONIO HUITEPEC, ZACATECAS, COA.
2011-2013

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS EN FAVOR DEL DESARROLLO
SAN ANTONIO HUITEPEC, ZACATECAS, COA.
2011-2013

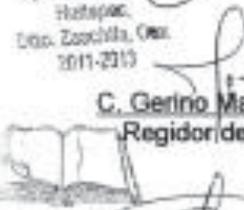
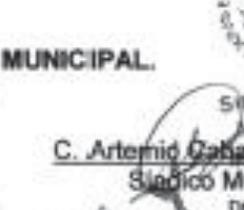
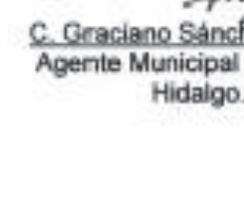
ACUERDOS

PRIMERO.- Ante la inasistencia a esta reunión de Priorización de Obras para el presente ejercicio del Agente Municipal de Santiago Huaxolotipac, el consejo determina que para la presentación de sus propuestas de obras y priorización de las mismas se continúe al final del orden de prioridad establecida en esta acta, que sería a partir del lugar numero 32 en una sesión ordinaria o extraordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal levantando el acta de sesión correspondiente en la cual quedarán registradas sus propuestas y orden de prioridad de sus obras a ejecutar con recursos del Fondo III del presente ejercicio.

SEGUNDO.- Por decisión del Consejo de Desarrollo Social Municipal se determino no formar comisiones de trabajo.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose la presente a las catorce horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
Por el H. Ayuntamiento

<p> C. Zenón Caballero Vázquez Presidente Municipal Mpio. San Antonio Huixtpec, Oax. 2011-2013</p> <p> C. Gerino Martínez Julián Regidor de Hacienda Mpio. San Antonio Huixtpec, Oax. 2011-2013</p> <p> C. Profr. Macario Julián García Regidor de Educación Mpio. San Antonio Huixtpec, Oax. 2011-2013</p> <p> C. Aquileo Bolaños García Agente Municipal de Infermería San Francisco. Mpio. San Antonio Huixtpec, Oax. 2011-2013</p>	<p style="text-align: center;">Autoridades Auxiliares</p> <p> C. Artemio Caballero García Síndico Municipal Dto. Zaachila, Oax. 2011-2013</p> <p> C. Aureliano Julián Caballero Regidor de Obras Mpio. San Antonio Huixtpec, Oax. 2011-2013</p> <p> C. Ernesto Caballero Julián Regidor de Salud Mpio. San Antonio Huixtpec, Oax. 2011-2013</p> <p> C. Graciano Sánchez García Agente Municipal de Miguel Hidalgo. Mpio. San Antonio Huixtpec, Oax. 2011-2013</p>
--	---

C. Eduardo Velasco
 Agente Municipal de Santiago
 Huaxolotipac.



C. Pedro Mendoza Caballero
 Agente de Policía de Loma de
 Miel.



C. Profr. Eduardo Julián Santiago
 Agente Municipal de San
 Francisco Yucucundo.



C. Daniel Rodríguez Velasco
 Agente de Policía de San Juan
 Xochiltepec.



Representantes de Comités

C. Valentina Caballero Mendoza
 Presidenta del Comité de la
 Escuela Primaria "Victoriano
 González" de San Antonio
 Huixtlapec.



C. Arístides Ramírez Caballero
 Presidente del Comité de la
 Escuela Primaria "Vicente
 Guerrero" de San Antonio
 Huixtlapec.



C. Reynaldo Ramírez Luis
 Presidente del Comité de la
 Escuela Secundaria "José
 Vasconcelos" de
 San Antonio Huixtlapec.



C. Cesáreo Julián
 Presidente del Comité del
 Jardín de Niños "Lázaro
 Cárdenas" de
 San Antonio Huixtlapec.



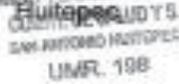
C. Santiago Julián Santiago
 Presidente del Comité de la
 Escuela "Bachillerato Integral
 Comunitario Num. 15 de
 San Antonio Huixtlapec.



C. Vicente Santiago Caballero
 Presidente del Comité del
 Albergue Comunitario
 Lázaro Cárdenas de
 San Antonio Huixtlapec.



C. Celso Julián Mejía
 Presidente del Comité de
 Salud de San Antonio
 Huixtlapec.



CLAVE: 257A00490
 SAN ANTONIO HUIITEPEC
 OAXACA, OAX.

Representantes de las Rancherías

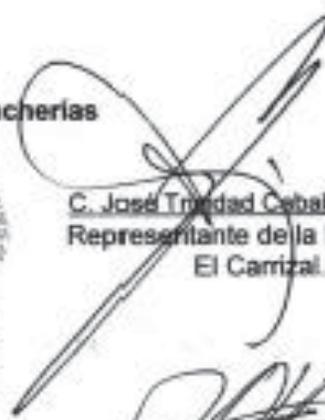

C. Gregorio Mejía García
 Representante de la Ranchería Buena Vista.


C. Tomas Caballero Luis
 Representante de la Ranchería Pueblo Viejo


C. Roberto Caballero Garcia
 Representante de la Ranchería Llano de Moral


Evaristo Ramirez Caballero
 Comisariado de Bienes Comunales de San Antonio Huitepec.
 Artículo Huitepec
 Zacchila, Oax.


 ALCALDE UNICO
 CONSTITUCIONAL
 Mpio. San Antonio
 Huitepec.
 Dto. Zacchila, Oax
 2011-2013


C. José Trinidad Caballero Julián
 Representante de la Ranchería El Carrizal.


Hipólito Julián Ramirez
 Representante de la Ranchería Loma de Tizne


 SINDICATURA
 MUNICIPAL
 Mpio. San Antonio
 Huitepec.
 Dto. Zacchila, Oax.
 2011-2013


C. Desembaraz Julián
 Representante de la Ranchería Llano de Moral
 Ranchería Llano de Moral
 Huitepec, Zacch., Oax.

Representantes de Autoridades Agrarias

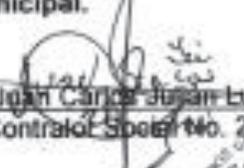

 20-108-2
 CONSEJO DE
 BENE COMUNALES
 SAN ANTONIO HUIITEPEC
 ZACCHILA, OAX.


C. Mario Julián Julián
 Presidente del Consejo de Bienes Comunales del Comisariado de Bienes Comunales de San Antonio Huitepec.

Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

C. Floriberto Caballero Hernández
 Contralor Social No.1


C. Magdalena García Caballero
 Contralor Social No.3


C. Juan Carlos Julián Luis
 Contralor Social No. 2

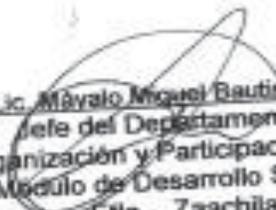

C. Victor Manuel Caballero Julián
 Tesorero Municipal

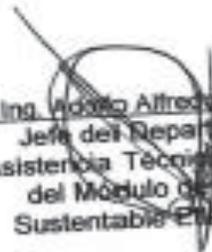

 TESORERIA
 MUNICIPAL
 Mpio. San Antonio
 Huitepec.
 Dto. Zacchila, Oax
 2011-2013



SECRETARIA
MUNICIPAL
C. Héctor Caballero Caballero
Secretario Municipal
San Antonio
Huítepec,
Dpto. Zaachila, Oax.
2011-2013

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales


C. Lic. Mávalo Miguel Bautista Padrón
Jefe del Departamento de
Organización y Participación Social
del Módulo de Desarrollo Sustentable
Ella - Zaachila


C. Ing. Rodrigo Alfredo Chávez Zárate
Jefe del Departamento de
Asistencia Técnica a Municipios
del Módulo de Desarrollo
Sustentable Ella - Zaachila

21.4 LISTAS DE ASISTENCIAS DE PARTICIPANTES A LOS TALLERES DE PLANEACION PARTICIPATIVA POR EJE TEMATICO PARA LA ELEBORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN ANTONIO HUIITEPEC.



Municipio de San Antonio Huitepec, Zaachila, Oaxaca. 2011-2013.

REGISTRO DE PARTICIPANTES A LOS TALLERES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUIITEPEC, ZAACHILA, OAX.

EJE: AMBIENTAL

FECHA: 21-MAYO-2011.

N/P	PARTICIPANTE	LUGAR/PROCEDENCIA	FIRMA
01	Luz María Santiago Gab.	San Antonio Huitepec	
02	Carolina Siento Caballero U100.	San Antonio Huitepec	
03	Raquel Julián Pacheco	San Antonio Huitepec	
04	Regina Caballero Sánchez	San Antonio Huitepec	
05	Pedro Heredia Caballero	San Antonio Huit.	
06	Delgado Sánchez Sandra	San Antonio Huit.	
07	Abraham Santiago mtz	Agencia Miguel H.	
08	Gloria Navarro Ramirez	Infiernillo san fco	
09	Epifanio Bolaños Julián	Infiernillo san fco	
10	Procopio Julián Gab.	San Antonio Huit.	
11	Erasmo Caballero Soto	San Antonio Huit.	
12	JOSUIS P. CABALLERO JULIAN S.A. HUIITEPEC		
13	Rosendo Luis mtz	Miguel Hidalgo	

AGENCIA MUNICIPAL
 SAN ANTONIO
 HUIITEPEC
 Dpto. Zaachila, Oax.
 2011-2013

REGISTRO DE PARTICIPANTES
 HUIITEPEC
 Mpio. San Antonio
 HUIITEPEC
 Dpto. Zaachila, Oax.
 2011-2013

Ricardo Ramirez Julián
 NOMBRE Y FIRMA DEL FACILITADOR

UNION Y HERRAJE
 DE NIÑOS



Municipio de San Antonio
Huitepec, Zaachila, Oaxaca.
2011-2013.

REGISTRO DE PARTICIPANTES A LOS TALLERES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUIITEPEC, ZAACHILA, OAX.

EJE: Humano

FECHA: 21-MAYO-2011.

N/P	PARTICIPANTE	LUGAR/PROCEDENCIA	FIRMA
01	JUAN CARLOS JULIÁN LUIS	SAN ANTONIO HUIITEPEC	<i>[Signature]</i>
02	Benigno Velasco Mejía	" " "	<i>[Signature]</i>
03	Monica Caballero Luis	" " "	<i>[Signature]</i>
04	Angela Julián Luis	San Antonio Huitepec	<i>[Signature]</i>
05	Israelita Ramirez Martinez	" " "	<i>[Signature]</i>
06	Justino Santiago Morfina	Miguel Hidalgo	<i>[Signature]</i>
07	Anayeli Hernandez Hernandez	Infiernillo San Francisco	<i>[Signature]</i>
08	Maria Santiago Cortes	Infiernillo San Francisco	<i>[Signature]</i>
09	Pladimir Noe Martinez Villegas	Infiernillo San Francisco	<i>[Signature]</i>
10	Ricardo Julian Velasco	San Antonio Huitepec	<i>[Signature]</i>
11	Loala Sanchez Hdez	San Antonio H.	<i>[Signature]</i>

[Signature]



REGISTRO DE PARTICIPANTES
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUIITEPEC
Zaachila, Oax.
2011-2013

13 *Galdino Mejias Caballero*
NOMBRE Y FIRMA DEL FACILITADOR



[Signature]

SINDE
MUN
A.M.N



Municipio de San Antonio
Huitepec, Zaachila, Oaxaca.
2011-2013.

REGISTRO DE PARTICIPANTES A LOS TALLERES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUIITEPEC, ZAACHILA, OAX.

EJE:

FECHA: 21-MAYO-2011.

N/P	PARTICIPANTE	LUGAR/PROCEDENCIA	FIRMA
01	Teodoro Cubalero Jto		
02	GIL SANTIAGO JULIAN	SN. ANTONIO HUIT.	
03.-	Francisco Contreras Mte	Sn. Antonio Huit	
04	Francisco Caballero Jto	San Antonio Huitepec	
05	Loicyo Contreras L.	Sn. Antonio Huit.	
06	Eusebio Luis Caballero	Oaxaca.	
07	Luis Miguel Julián Rmz	San Antonio Huitepec	
08	Juan Pablo Julián Caballero	San Antonio Huitepec	
09-	Salvador Velasco Jto	San Juan de Chilate	
10.-	Justino Villegas Rmz	Infierillo San Mateo	
11 -	Osca. Bolaños Ramirez	Infierillo San Mateo	
12.-	Israel Julián Martínez	Infierillo San Mateo	
13.	Wonne Caballero Sánchez	Infierillo San Mateo	
14	Harro balvado Velasco	Miguel Hidalgo	
15	Valerio Garcia Alvarez	Miguel Hidalgo	
16	Sinforiano Contreras L	Huitepec	
17	Auriliano Julián Caballero	Huitepec.	
18	Barbino Schultz Rmz	Huitepec	

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Antonio
Huitepec.
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Antonio
Huitepec.
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

REVISOR DE PLANES
Mpio. San Antonio
Huitepec.
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013

PRESENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Antonio
Huitepec.
Zaachila, Oax.

NOMBRE Y FIRMA DEL FACILITADOR

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUITEPEC



Municipio de San Antonio
Huitepec, Zaachila, Oaxaca.
2011-2013.

REGISTRO DE PARTICIPANTES A LOS TALLERES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAX.

EJE: ECONÓMICO FECHA: 28/05/2011

N/P	PARTICIPANTE	LUGAR/PROCEDENCIA	FIRMA
01	Setapia Gutierrez Velasco	San Juan Xochitlaxco	[Signature]
01	Esperanza Velasco Ramirez	San Juan Xochitlaxco	[Signature]
02	Dolores Martinez Martinez	Misael Hidalgo	[Signature]
4	Ernesto Martinez Stgo.	Miguel Hidalgo	[Signature]
5	Graciana Julián Santiago	Huama de miel	[Signature]
06	Bartolomeo Dominggo Cruz	HUITEPEC	[Signature]
07	GERINO MARTINEZ JU	SN. ANTONIO HUT	[Signature]
08	Victor Ramirez Stgo	Huitepec, Huit	[Signature]
09	Thalmon Garcia Santiago	San Antonio Huitep	[Signature]
10	Florencia Caballero Morillo	San Antonio Huitep	[Signature]
11	Cristóbal Velasco Julián	LLANO MORAL	[Signature]
12	Antonio R. Caballero Santiago	Huitepec	[Signature]
13	Oscar Julian Rios	Infiernillo	[Signature]
14	Justino Villagran	Infiernillo	[Signature]
15	Crescencio Caballero	Infiernillo	[Signature]
16	Florencia Caballero	Huitepec	[Signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Antonio Huitepec, Zaachila/Oax. 2011-2013
 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Antonio Huitepec, Zaachila, Oax. 2011-2013
 PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Antonio Huitepec, Zaachila, Oax. 2011-2013
 RESIDENCIA DE H.C. Mpio. San Antonio Huitepec, Zaachila, Oax. 2011-2013

NOMBRE Y FIRMA DEL FACILITADOR

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUIITEPEC



Municipio de San Antonio
Huitepec, Zaachila, Oaxaca.
2011-2013.

REGISTRO DE PARTICIPANTES A LOS TALLERES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUIITEPEC, ZAACHILA, OAX.

EJE: **HUMANO** FECHA: **20/05/2011**

N/P	PARTICIPANTE	LUGAR/PROCEDENCIA	FIRMA
01	Macario Julián Borrea	Regidor de Educ. Huitepec	[Firma]
2	Ricardo Julián Velasco	Comisario de la Comunidad	[Firma]
03	Maura Caballero Luis	San Antonio Huitepec	[Firma]
04	Juan Carlos Julián	San Antonio Huitepec	[Firma]
05	María Remedios Martínez	San Antonio Huitepec	[Firma]
06	Angela Julián Luis	San Antonio H.	[Firma]
07	Juan Neri Santiago Stgo	San Antonio H.	[Firma]
08	Rodrigo Contreras Julián	San Antonio Huitepec	[Firma]
09	Justino Santiago Martínez	Miguel Hidalgo	[Firma]
10	Esperanza Velasco Martínez	Miguel Hidalgo	[Firma]
11	LORENA MARTINEZ BANTIÁN	Miguel Hidalgo	[Firma]
12	Mónica Elizabeth Quiroga Pa	Infiernillo	[Firma]
13	Rosa Hernández Hernández	Infiernillo	[Firma]
14	Ruben Morales Velasco	Xochiltepec	[Firma]
15	Justo Velasco Stgo.	San Juan Xochiltepec	[Firma]
16	Yolanda Velasco Morales	San Juan Xochiltepec	[Firma]

<p>TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. San Antonio Huitepec, Dto. Zaachila, Oax. 2011-2013</p>	<p>SIGNATURA MUNICIPAL Mpio. San Antonio Huitepec, Dto. Zaachila, Oax. 2011-2013</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Antonio Huitepec, Dto. Zaachila, Oax. 2011-2013</p>	<p>REVISADO Mpio. San Antonio Huitepec, Dto. Zaachila, Oax. 2011-2013</p>
--	--	--	---

Galdino Mejía Cebalero [Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL FACILITADOR

UNION Y FUERZA
DE HUIITEPEC
Oaxaca, Oax.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUITEPEC



Municipio de San Antonio
Huitepec, Zaachila, Oaxaca.
2011-2013.

REGISTRO DE PARTICIPANTES A LOS TALLERES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAX.

EJE: INSTITUCIONAL.

FECHA: 28 MAYO/2011

N/P	PARTICIPANTE	LUGAR/PROCEDENCIA	FIRMA
01.-	Artemio Faballera Garcia	San Antonio H.	[Signature]
02.-	Paulina Santiago Valdes	Miguel Velasco	[Signature]
03.-	NOE PATRIZ Velasco	Miguel Hidalgo	[Signature]
04.-	LORENZO MEDRANO RAMIREZ	San Antonio Huitepec	[Signature]
05.-	Higuel Sanchez Garcia.	Infiernillo San Fco	[Signature]
06.-	Luz Arguil Santiago Santiago.	San Antonio Huitepec	[Signature]
07.-	Wilfredo Julian Ramirez.	San Antonio Huitepec	[Signature]
08.-	Antonio Juarez Ramos.	Huitepec	[Signature]
09.-	Marcos Velasco Sdgo.	San Juan Xochiltepec	[Signature]
10.-	Florencia Caballero Vargas	San Antonio Huitepec	[Signature]
11.-	Jesús Caballero J.	San Antonio Huitepec	[Signature]
12.-	Ramon Matias Pacheco	San Juan Xochiltepec	[Signature]
13.-	Alejandra Velasco Santiago	San Juan Xochiltepec	[Signature]
14.-	AUGUSTIN MESA VELASCO	SAN ANTONIO HUITEPEC	[Signature]
15.-	MANITO SANTIAGO CABALLERO	LOMA DE MIEL	[Signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
San Antonio
Huitepec,
Dpto. Zaachila, Oax.
2011-2013

SECRETARÍA MUNICIPAL
San Antonio
Huitepec,
Dpto. Zaachila, Oax.
2011-2013

SECRETARÍA MUNICIPAL
San Antonio
Huitepec,
Dpto. Zaachila, Oax.
2011-2013

SECRETARÍA MUNICIPAL
San Antonio
Huitepec,
Dpto. Zaachila, Oax.
2011-2013

[Signature]
FILOMENO CARRILERO MDZ.
NOMBRE Y FIRMA DEL FACILITADOR





Municipio de San Antonio
Huitepec, Zaachila, Oaxaca.
2011-2013.

REGISTRO DE PARTICIPANTES A LOS TALLERES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAX.

EJE: AMBIENTAL FECHA: 28 MAYO 2011

N/P	PARTICIPANTE	LUGAR/PROCEDENCIA	FIRMA
01	Everardo Santiago Garcia	Loma de Miel	[Signature]
02	Pedro Mendoza Cab.	Loma de Miel, Huit.	[Signature]
03	Rosendo Luis Martin	Miguel Hidalgo	[Signature]
04	Abraham Santiago	Miguel Hidalgo	[Signature]
05			
06	Demetrio Valasco Santiago	Xochiltapac.	[Signature]
07	Daniel Rodriguez Valm	Xochiltapac	[Signature]
08	Julian Caballero Procopu	Huitepec.	[Signature]
09	Erasmo Caballero Julian	HUIITEPEC.	[Signature]
10.-	Epitacio Bolaños Julian	Infiernillo Santa	[Signature]
11.-	Eber Caballero Sanchez	Infiernillo Santa	[Signature]
12.-	Leonor Lizeth Martinez Garcia		
13.-	Angelica Pacheco Julian	Huitepec	[Signature]
14.-	Luz Maria Santiago Gallo	Huitepec.	[Signature]
15.-	Reyna Caballero Sanchez	Huitepec	[Signature]
16	Raquel Julian Pacheco	Huitepec	[Signature]
17	Gerardo Mejia Julian	Huitepec	[Signature]
18	Alvaro Rmz. Luis	Huitepec	[Signature]

SECRETARIA MUNICIPAL
San Antonio Huitepec, Zaachila, Oax.
2011-2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Antonio Huitepec, Ditto. Zaachila, Oax.
2011-2013

SINICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Antonio Huitepec, Ditto. Zaachila, Oax.
2011-2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Antonio Huitepec, Ditto. Zaachila, Oax.
2011-2013

NOMBRE Y FIRMA DEL FACILITADOR
Gerardo Mejia Julian



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUITEPEC



Municipio de San Antonio
Huitepec, Zaachila, Oaxaca.
2011-2013.

REGISTRO DE PARTICIPANTES A LOS TALLERES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAX.

EJE: SOCIAL FECHA: 28/05/2011

N/P	PARTICIPANTE	LUGAR/PROCEDENCIA	FIRMA
01.-	Gil Santiago Julian	San Antonio Huit.	[Signature]
02.-	Olivia Gutierrez Velasco	San Juan Xochiltepec	[Signature]
03.-	Salvador Velasco Jg	San Juan Xochiltepec	[Signature]
04	Marciano Martinez Pacheco	San Juan Xochiltepec	[Signature]
05.-	Fabiola Martinez Juhán	San Antonio H.	[Signature]
06.-	Janneth A. Velasco Julia	San Antonio H.	[Signature]
07.-	Juan Pablo Julian C.	San Antonio H.	[Signature]
08.-	José Miguel Sutilán A.	San Antonio H.	[Signature]
09.-	Francisco Contreras Ortiz	San Antonio Huit	[Signature]
10.-	Simferiano Contreras Lopez	San Antonio Huitepec	[Signature]
11-	Gustavo Bolanos Villegas	Lupienillo	[Signature]
12.-	José Bolanos Sánchez	Lupienillo	[Signature]
13.	Samuel Ortiz Lopez	Lupienillo	[Signature]
14	José Moreolina Mejía Ortiz	Huitepec	[Signature]
15	Valerio Garcia ALAVEZ	Miguel Hidalgo	[Signature]
16.-	Abelardo Luis Martinez	Miguel Hidalgo	[Signature]
17-	Balbino Schutte Ramirez	San Antonio Huitpe	[Signature]
18	Francisco Ceballos Jg	San Antonio Huitepec	[Signature]
19.	Doroteo Caballero C.	San Antonio Huitepec	[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dto. Zaachila, Oax.
2011-2013

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dto. Zaachila, Oax.
2011-2013

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dto. Zaachila, Oax.
2011-2013

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
REGISTRARÍA DE NACIENDO
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dto. Zaachila, Oax.
2011-2013

Doroteo Caballero

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 SAN ANTONIO HUIITEPEC



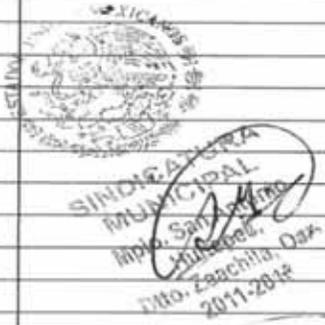
Municipio de San Antonio
Huitepec, Zaachila, Oaxaca.
2011-2013.



REGISTRO DE PARTICIPANTES A LOS TALLERES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUIITEPEC, ZAACHILA, OAX.

EJE: INSTITUCIONAL. FECHA: 4 DE JUNIO DEL 2011.

N/P	PARTICIPANTE	LUGAR/PROCEDENCIA	FIRMA
01	Anibal Ruiz Cortés	Infiernillo, Sn. Francisco	[Signature]
02	Juan Carlos Ortiz López	Infiernillo Sn. Francisco	[Signature]
03	Eugenio Velasco Santiago	San Juan Xochiltepec	[Signature]
04	WILFRIDO JULIAN RAMIREZ	SAN ANTONIO HUIITEPEC.	[Signature]
05	MAXIMO SANTIAGO CABALLERO	LOMA DE MIEL	[Signature]
06	Antonio Julian Ruiz	HUIITEPEC	[Signature]
07	Marcos Velasco Stgo	San Juan Xochiltepec	[Signature]
08	Luz Abigail Santiago stgo	San Antonio Huitepec	[Signature]
09	Maria Guadalupe Julian J.	San Antonio Huitepec	[Signature]
10	Noé Ramirez Velasco	Miguel Hidalgo	[Signature]
11	Paulino Santiago Velasco	Miguel Hidalgo	[Signature]
12	Artemio Caballero Garcia	Huitepec	[Signature]
13	García Harting Pacheco	Xochiltepec	[Signature]
14	Zarón Caballero Velasco	Huitepec	[Signature]
15	Jules P. Caballero	Huitepec	[Signature]
16	AGOSTIN METIA Velasco	Huitepec	[Signature]
17	FILomeno Caballero y dia.	Huitepec	[Signature]



Lc. Camerina Contreras Velasco
NOMBRE Y FIRMA DEL FACILITADOR



Municipio de San Antonio
Huitepec, Zaachila, Oaxaca.
2011-2013.



REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. San Antonio
Huitepec.
Dtto. Zaachila, Oax.

REGISTRO DE PARTICIPANTES A LOS TALLERES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAX.

EJE: *HUMANO* -

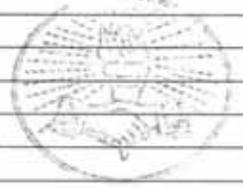
FECHA: 4 DE JUNIO DEL 2011.

N/P	PARTICIPANTE	LUGAR/PROCEDENCIA	FIRMA
1.-	<i>Yolanda Velasco Morales</i>	<i>San Juan Xochitlapec</i>	<i>[Signature]</i>
2.-	<i>Ruben Morales Velasco</i>	<i>San Juan Xochitlapec</i>	<i>[Signature]</i>
3.-	<i>José Velasco Santiago</i>	<i>San Juan Xochitlapec</i>	<i>[Signature]</i>
4.-	<i>Bladimir Naz Martínez Villegas</i>	<i>Infiernillo San Francisco</i>	<i>[Signature]</i>
5.-	<i>Gustavo Bolaños Villegas</i>	<i>Infiernillo San Fco.</i>	<i>[Signature]</i>
6.-	<i>Monica Elizabeth Navarro Cuevas</i>	<i>Infiernillo San Fco.</i>	<i>[Signature]</i>
7.-	<i>Justino Santiago Htz.</i>	<i>Miguel Hidalgo</i>	<i>[Signature]</i>
8.-	<i>Ricardo Julián Velasco</i>	<i>San Antonio Huitepec</i>	<i>[Signature]</i>
9.-	<i>Maccari - Julián Bocca</i>	<i>San Antonio Huitepec</i>	<i>[Signature]</i>
10.-	<i>Juan Neri Santiago Stgo.</i>	<i>San Antonio Huitepec</i>	<i>[Signature]</i>
11	<i>José Carlos Julián Cruz</i>	<i>San Antonio Huitepec</i>	<i>[Signature]</i>
12	<i>Rodrigo Contreras Julián</i>	<i>San Antonio Huitepec</i>	<i>[Signature]</i>
13-	<i>José A. Julián Julián</i>	<i>Loma de Miel</i>	<i>[Signature]</i>

SECRETARÍA
MUNICIPAL
San Antonio
Huitepec,
Zaachila, Oax.
2011-2013

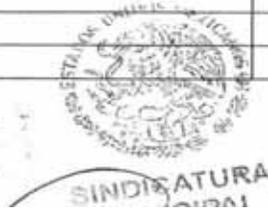


SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Antonio
Huitepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2011-2013



UNION Y FLOR DE
HUITEPEC
Oaxaca, Oax.

Galdino Rojas Caballero
NOMBRE Y FIRMA DEL FACILITADOR



SINDICATURA
MUNICIPAL